Diseño de una línea base para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria [RSU]

con enfoque Transformador Sistémico – Complejo [TS y C]

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria
VIGILADA MINEDUCACIÓN

SELLO EDITORIAL TdeA

OBSERVATOS
Facultad de Educación y Ciencias Sociales

R.E.D.
Research and Enterprise Development

Diseño de una línea base para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria [RSU]

con enfoque Transformador Sistémico – Complejo [TS y C]

Wilfer Arley Ceballos Betancur
Investigador principal
Héctor Mario Ocampo Suárez
Coinvestigador
Lorenzo Portocarrero Sierra
Coinvestigador
Albeiro De Jesús Muñoz Giraldo
Coinvestigador
Claudia Herrera Cárdenas
Coinvestigadora
Haydeé Bermeo Duque
Coinvestigadora

Grupos de investigación: Observatos – Red Gifa
Tecnológico de Antioquia IU
Medellín Colombia

2020

Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Ceballos Betancur, Wilfer Arley; investigador principal. Ocampo Suárez, Héctor Mario, Portocarrero Sierra, Lorenzo, Muñoz Giraldo, Albeiro De Jesús, Herrera Cárdenas, Claudia y Bermeo Duque, Haydeé, coinvestigadores, Ortega Ochoa, Valeria, Vanegas Velásquez, Elizabeth y Gallego Ortíz, Yeimy Alejandra, investigadoras

Diseño de una línea base para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria [RSU] con enfoque Transformador Sistémico – Complejo [TS y C] / Wilfer Arley Ceballos Betancur, investigador principal, Héctor Mario Ocampo Suárez, Lorenzo Portocarrero Sierra, Albeiro De Jesús Muñoz Giraldo, Claudia Herrera Cárdenas, y Haydeé Bermeo Duque, coinvestigadores, Valeria Ortega Ochoa, Elizabeth Vanegas Velásquez y Yeimy Alejandra Gallego Ortíz, investigadoras.
Primera edición. Medellín: Sello Editorial T Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, 2020
178 páginas

ISBN: 978-958-53099-4-4 versión impresa
ISBN: 978-958-53099-5-1 versión digital

Responsabilidad social - Investigaciones. Educación superior - Aspectos sociales. Educación superior - Investigaciones. Política educativa - Colombia. Innovaciones educativas. Indicadores educativos.

CDD: 378.1

Catalogación en la publicación Biblioteca Humberto Saldarriaga Carmona - TdeA

Referencia sugerida (APA 7th ed.):
Diseño de una línea base para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria [RSU] con enfoque Transformador Sistémico – Complejo [TS y C]

Tecnológico de Antioquia -Institución Universitaria
Calle 78B 72A - 220, Medellín, Colombia, Suramérica
PBX: (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

Investigador principal
Wilfer Arley Ceballos Betancur

Coinvestigadores
Héctor Mario Ocampo Suárez
Lorenzo Portocarrero Sierra
Albeiro De Jesús Muñoz Giraldo
Claudia Herrera Cárdenas
Haydeé Bermeo Duque

Estudiantes auxiliares de investigación
Valeria Ortega Ochoa
Elizabeth Vanegas Velásquez
Yeimy Alejandra Gallego Ortíz

Corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión:
Divegráficas S. A. S.

Este libro incorpora contenidos derivados de procesos de investigación y estos no representan, necesariamente, los criterios institucionales del Tecnológico de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad exclusiva de sus autores. Obra protegida por el derecho de autor. Queda estrictamente prohibida su reproducción, comunicación, divulgación, copia, distribución, comercialización, transformación, puesta a disposición o transferencia en cualquier forma y por cualquier medio, sin la autorización previa, expresa y por escrito de su titular. El incumplimiento de la mencionada restricción podrá dar lugar a las acciones civiles y penales correspondientes.

© 2020 Todos los derechos de autor reservados.

Libro resultado del proyecto de investigación: Diseño de una línea base para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria [RSU] con enfoque Transformador Sistémico – Complejo [T.S. Y C.]

Objetivo de investigación: diseñar de forma consensuada con los Grupos de Interés (GI) del Tecnológico de Antioquia I.U. una *línea base institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo* como aporte para la construcción de un modelo de RSU con enfoque Transformador Sistémico – Complejo desde la Política de Civilización de la Antropología y Sociología complejas moriniana denominada por Morin <<Ciudadanía Planetaria>>

Producto de la fase II del macroproyecto de investigación: Diseño e implementación de un modelo de responsabilidad social universitaria [RSU] con enfoque Transformador Sistémico – Complejo [T.S. Y C.]

Autores
Wilfer Arley Ceballos Betancur
Investigador principal
Héctor Mario Ocampo Suárez
Coinvestigador
Lorenzo Portocarrero Sierra
Coinvestigador
Albeiro De Jesús Muñoz Giraldo
Coinvestigador
Claudia Herrera Cárdenas
Coinvestigadora
Haydeé Bermeo Duque
Coinvestigadora

Estudiantes auxiliares de investigación
Valeria Ortega Ochoa
Elizabeth Vanegas Velásquez
Yeimy Alejandra Gallego Ortíz

Tabla de contenido

Introducción..... 11
Primera fase del macroproyecto de investigación de RSU "Diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo". Resumen ejecutivo..... 14
Declaración de intención para la segunda fase..... 16

Capítulo I
Elementos centrales construidos en la primera fase para el macroproyecto de investigación..... 21
Consideraciones que delimitan el proyecto..... 23
La hermenéutica de la complejidad como aporte teórico..... 29
Ruta metodológica de la segunda fase..... 36

Capítulo II
Diagnóstico sobre la responsabilidad social universitaria (RSU) en la institución universitaria tecnológico de antioquia basado en las regulaciones de la educación superior en colombia..... 39
El Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria como principal unidad de contexto de la segunda fase del proyecto de investigación..... 39
Otra unidad de contexto: las exigencias del MEN a las Instituciones de Educación Superior (IES) en torno a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)..... 44
Autodiagnóstico de responsabilidad social universitaria del Tecnológico de Antioquia..... 51

Capítulo III
Premisas y supuestos que soportan la propuesta de indicadores para una responsabilidad social universitaria (RSU) con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo..... 61
¿Puede una IES como el TdeA - I. U. tomar como su línea-base institucional de RSU los indicadores que aporta este documento?..... 62
Presentación de los indicadores en el formato de Matriz de Marco Lógico (MML)..... 65
Premisas y supuestos de los que parte este proyecto..... 70

Capítulo IV
Formulación de indicadores para una responsabilidad social universitaria (RSU) con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo, a manera de propuesta de línea-base para una RSU institucional..... 81
Descripción de los indicadores..... 83
Campo cognitivo-formativo..... 83
Campo organizacional..... 93
Campo social y comunitario..... 102
Resumen..... 107

Capítulo V
Resultados obtenidos de la validación de los indicadores base de RSU con enfoque Transformador Sistémico - Complejo 111
Descripción de los resultados..... 113
Análisis e interpretación de los resultados..... 114
Aspectos generales: pertinencia de cada eje..... 114
Análisis comparativo de pertinencia de las preguntas (indicadores) de los diversos ejes por grupos de Interés..... 121
Esquema por temas-problemas de los indicadores propuestos... 123

Referencias..... 136

Bibliografia complementaria..... 144

Glosario de las fases I y II del macroproyecto..... 148

Anexo 1. Pautas para comprender la propuesta de indicadores para una Línea base..... 162

Nota aclaratoria..... 165

Lista de tablas

Tabla 1. Sistema categorial para el estudio..... 33
Tabla 2. Categorías de trabajo..... 54
Tabla 3. Denominación del indicador..... 82
Tabla 4. Política institucional del campo cognitivo-formativo..... 84
Tabla 5. Definición de la línea-base cognitiva-formativa en torno a la sostenibilidad..... 85
Tabla 6. Articulación del campo cognitivo-formativo con la política institucional de RSU..... 85
Tabla 7. Articulación de convenios de transferencia de CTI a la comunidad con estrategias de EbS y AbP..... 86
Tabla 8. Reformulación del campo cognitivo-formativo desde la teoría de sistemas y el pensamiento complejo..... 86
Tabla 9. Programas de "ciencia abierta" y de gestión segura de la información..... 87
Tabla 10. Construcción de la cultura ciudadana de prevención de riesgos..... 87
Tabla 11. Aportes a la estrategia y política ASCTI de Colciencias..... 87
Tabla 12. Política institucional de RSU articulada con las estrategias frente al cambio climático..... 88
Tabla 13. Enlace entre la multiversidad (diálogo de culturas) y la transdisciplinariedad (diálogo de saberes)..... 88
Tabla 14. Aportes a la implementación de la estrategia de Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (IEBT)..... 90
Tabla 15. Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno"..... 91
Tabla 16. Aportes a la implementación de la política de ASCTI de Colciencias..... 91
Tabla 17. Implementación de la estrategia de "gobierno corporativo ampliado" como aporte a la estrategia ASCTI..... 92
Tabla 18. Contribución de la IES a la construcción de la línea-base del gobierno corporativo regional..... 92
Tabla 19. Presentación de memorias o reportes de sostenibilidad en los formatos del Pacto Global u otro..... 93
Tabla 20. Política institucional de RSU formulada..... 94
Tabla 21. Política institucional para hacer frente al cambio climático... 95

Tabla 22. Incentivo de la IES a las empresas locales para que hagan un seguimiento al manejo del recurso hídrico y energético..... 96

Tabla 23. Presentación de reportes de sostenibilidad en formatos del Pacto Global u otros..... 96

Tabla 24. Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" de las empresas..... 97

Tabla 25. Articulación de la política de RSU con la estrategia de organización y gobernanza de las organizaciones y con las estrategias de la política que busca hacer frente al cambio climático.. 97

Tabla 26. Definición de protocolos de "buenas prácticas" y "buen gobierno" de todos sus procesos y funciones..... 98

Tabla 27. Contribución a la construcción de la línea-base del gobierno corporativo regional..... 98

Tabla 28. Contribución a la articulación de la línea-base del gobierno corporativo regional y la línea-base de la política y las estrategias regionales y nacionales para combatir el cambio climático..... 99

Tabla 29. Propuesta de articulación de política regional del cambio climático con las políticas sobre DD. HH. y empresa..... 100

Tabla 30. Priorización de puntos de su RS para contribuir a la articulación entre la línea-base del gobierno corporativo institucional y la línea-base institucional para combatir el cambio climático..... 101

Tabla 31. Propuesta de articulación de la política institucional de RSU y la política institucional del cambio climático con las políticas regionales y nacionales sobre DD. HH. y empresa..... 101

Tabla 32. Diseño de indicadores de proceso y de impacto para medir la estrategia de "buenas prácticas" y "buen gobierno"..... 102

Tabla 33. Programas de transferencia a la comunidad de la CTI para la solución de problemas..... 103

Tabla 34. Programas de transferencia a la comunidad de la CTI con el objetivo de fortalecer su capacidad de apropiarse de la CTI y de las estrategias innovadoras..... 104

Tabla 35. Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" para las empresas de la localidad..... 104

Tabla 36. Integración de la gestión social del conocimiento (CTeI) o Revolución Científico-Tecnológica (RCT) con la gestión medioambiental..... 104

Tabla 37. Programas y convenios que procuran aumentar la generación de conocimiento de alto valor agregado..... 105
Tabla 38. Fortalecimiento en la comunidad local del "gobierno corporativo ampliado"..... 105
Tabla 39. Formación a la ciudadanía en temas medioambientales como la "huella de carbono"..... 106
Tabla 40. Programas de formación de la ciudadanía en Producción Más Limpia (PML), y en tecnologías ambientales que promueven la Buenas Prácticas Ambientales (BPA)..... 106
Tabla 41. Nivel de pertinencia de cada eje..... 114
Tabla 42. Nivel de pertinencia de cada eje según docentes..... 117
Tabla 43. Nivel de pertinencia de cada eje según estudiantes..... 118
Tabla 44. Nivel de pertinencia de cada eje según egresados..... 119
Tabla 45. Nivel de pertinencia de cada de cada eje según personal administrativo..... 120

Lista de figuras

Figura 1. Valoración de los temas-problemas más activos..... 56
Figura 2. Valoración de los temas-problemas más pasivos..... 57
Figura 3. Nivel de pertinencia de cada eje..... 115
Figura 4. Nivel de pertinencia de cada eje según docentes..... 117
Figura 5. Nivel de pertinencia de cada eje según estudiantes..... 118
Figura 6. Nivel de pertinencia de cada eje según egresados..... 120
Figura 7. Nivel de pertinencia de cada eje según GI administrativos.. 121
Figura 8. Comparativo de pertinencia de las preguntas (indicadores) de los diversos ejes por grupos de interés..... 122
Figura 9. Comparativo de no pertinencia de las preguntas (indicadores) de los diversos ejes por grupos de interés..... 123

Lista de siglas y abreviaturas

AbP. Aprendizaje basado en Problemas
AbS. Aprendizaje basado en Servicios
ASC. Apropiación Social del Conocimiento
ASCTI. Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación
BPA. Buenas Prácticas Ambientales
CDT. Centros de Desarrollo Tecnológico
CESU. Consejo Nacional de Educación Superior
CMES. Conferencia Mundial de Educación Superior
CNCyT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CNA. Consejo Nacional de Acreditación
CODEI. Consejo de Investigación del Tecnológico de Antioquia - I. U.
CONACES. Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
CONPES. Consejo Nacional de Política Económica y Social
CRES. Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2008. Cartagena de Indias, Colombia.
CRP. Centros Regionales de Productividad
CTI. Ciencia, Tecnología e Innovación
EbS. Enseñanza basada en Servicios
GI. Grupos de interés
GRI. Global Reporting Initiative
IEBT. Incubadora de Empresas de Base Tecnológica
IES. Institución(es) de Educación Superior
LBI. Línea Base Institucional
MEN. Ministerio de Educación Nacional
ODS. Objetivos del Desarrollo Sostenible, 2015-2030.
PEI. Proyecto Educativo Institucional
PG. Pacto Global
PIGRS. Plan Integral de Gestión de los Residuos Sólidos (de la ciudad de Medellín)
PML. Producción Más Limpia
REDD. Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
RS. Responsabilidad Social
RCT. Revolución científica-tecnológica
RSC. Responsabilidad Social Corporativa
RSE. Responsabilidad Social Empresarial
RST. Responsabilidad Social Territorial
RSU. Responsabilidad Social Universitaria
SNIES. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior de la República de Colombia.
TdeA. - I. U. Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria. Medellín, Colombia.
UdeA. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
UPB. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. Colombia.
Uniminuto. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia.

Introducción

Acerca del macroproyecto diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo

El propósito de este documento es poner al corriente al mundo académico de las Instituciones de Educación Superior (IES)*[1] de Medellín, acerca de lo que ha significado comenzar la segunda fase del macroproyecto de investigación Diseño e Implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo, tras los resultados obtenidos en la primera fase titulada: "Casos transformadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de Instituciones de Educación Superior (IES) de la ciudad de Medellín, Colombia"[2]. Son los casos que más se destacan en cuanto a su proximidad con la línea base del Modelo Transformador Sistémico – Complejo moriniano, para el diseño y la construcción de una política pública regional de RSU sistémico-compleja.

1 Se señalan con asteriscos las palabras o conceptos claves, los cuales se incluyen en un glosario renovado de la Fase I que se anexa en la parte final de este documento.

2 El proyecto de investigación "Casos Transformadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de Instituciones de Educación Superior (IES) de la ciudad de Medellín, Colombia, que más se destacan en cuanto a proximidad con la Línea Base del Modelo Transformador Sistémico – Complejo Moriniano", de la primera fase, fue financiado por el Consejo de Investigaciones del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria (CODEI).

En la segunda fase se continuó la construcción de las bases teleológicas y teóricas del modelo, al tiempo que se consensuó con los miembros de la comunidad académica del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria (TdeA - I. U.) una línea-base para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria* (RSU) con enfoque sistémico-complejo, que permita el diseño del modelo propio en la comunidad académica en general, conformada por las IES de la ciudad, la región y el país que quieran asociarse a la propuesta.

Las claves que arrojó la primera fase para el diseño e implementación de una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) Transformadora, Sistémica y Compleja, son las siguientes:

1) Lo que se propone retomar del modelo de RSU vigente hasta ahora en el ámbito regional y nacional (y también latinoamericano), son las condiciones, establecidas en el modelo de Vallaeys et al. (2009), para toda IES que quiera realizar un programa o acción de RSU, a saber: que este proceso empieza por construir y aplicar un instrumento de recolección de información del sentir y pensar de sus Grupos de Interés (GI)*, comprendidos como "aquellos individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan y/o pueden ser afectados por las actividades, productos, servicios o desempeño asociado a una organización" (Accountability.org, 2011). Sin embargo, para que el cumplimiento de esta condición dé paso a un seguimiento del espíritu de lo que debe buscar toda auténtica RSU como forma de la responsabilidad social* (RS), esto es, servir como un modelo de reorganización de las organizaciones que dé paso a una nueva forma basada en la comunicación, el empoderamiento e involucramiento* de sus GI, deberá hacerse de esa consulta y de los consiguientes pasos (el plan mejora*, la comunicación a los GI, su evaluación) un proceso continuo y por fases, para lo cual se necesita reformular el código de ética* que rige las IES con este propósito. Así lo requiere el Decreto 1330 de 2019 (art. 2.5.3.2.3.1.3.), al determinar que en las IES se establezca una política de responsabilidad

social y ambiental como uno de los componentes que integren la *estructura administrativa y académica de la IES*, homologable esto con el Acuerdo 02 de 2020 (por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad, del Consejo Nacional de Educación Superior [CESU]), que considera en su artículo 4 (literal p) el principio de la Responsabilidad para el cumplimiento de funciones y competencias de la institución, en el marco de la formación integral con "responsabilidad ética, social y ambiental ... para participar en la construcción de una sociedad más justa e incluyente" (art. 15, literal e), y el "desarrollo e implementación de políticas de buen gobierno [para] la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad" (art. 18, literal h).

2) Para crear un modelo transformativo de RSU que obedezca a la más sentida necesidad de la comunidad local-global, dar respuesta a la crisis del modelo civilizatorio, es necesario un modelo paradigmático de civilización basado en principios como la solidaridad, la construcción del ser-en-común* y la justicia social, y para ello cobra sentido el paradigma de la complejidad* desde la comprensión de la vulnerabilidad*, del singular viviente racional como característica esencial de su condición humana*. Esto implica toda una educación en valores, otra concepción del ser y otro modo de conocer la realidad que solo será posible si las IES de una región deciden participar en ello con su programa estrella: la RSU. Con ese propósito, y guiadas en el campo educativo y cognitivo por las ciencias de la Tierra y la transdisciplinariedad* de los saberes (Nicolescu, 1996), unidas a un diálogo abierto con la comunidad con su cosmovisión del Saber Vivir/Bien Vivir (*Sumak Kawsay*)*, se darán por sentadas las bases de la cultura del diálogo, que es la que permitirá al conjunto de las comunidades y naciones, es decir, a toda la humanidad, recuperar la senda de la sustentabilidad para todos sus planes, programas y proyectos, empezando por los programas académicos de las mismas IES.

Primera fase del macroproyecto de investigación de RSU "Diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo" – Resumen ejecutivo

El desarrollo de la primera fase del proyecto de investigación, entre los años 2015 a 2017, permitió llegar a las siguientes conclusiones sobre la manera como se está llevando la RSU en las IES de la ciudad de Medellín. Pocas instituciones de educación superior (IES) de la ciudad tienen un departamento u oficina de RSU, no obstante, en todas se puede ver el espíritu y la letra de esta propuesta para la remodelación de todas sus funciones desde el pensamiento estratégico. Pero a pesar de las buenas intenciones, la ausencia de una oficina o departamento de RSU se hace sentir en las IES en las que falta, en el hecho de que no se han focalizado los deberes que habría que cumplir para el desarrollo de un modelo propio de RSU. Se debe desarrollar el ejercicio de autodiagnóstico de los grupos de interés de manera que las IES puedan construir su política institucional de RSU como un aporte decidido a la construcción de una política pública regional de RSU, esto es, un ejercicio colectivo de construcción de saberes en todos los temas con los que tiene que ver su responsabilidad, como lo es la internacionalización, la extensión o proyección social y por supuesto la pedagogía, todo ello como la expresión de un ejercicio de democratización de los saberes.

El hecho de que las IES de la región no estén haciendo sus deberes en torno a ello trae como consecuencia la falta de una política pública regional de RSU, lo cual deja sentir sus huellas en el hecho de que las IES de la región (excepto Uniminuto) no estén haciendo aún prácticas estudiantiles de RSU. Incluso se puede notar cómo a pesar de tener en ejecución programas y acciones de RSU, muchas de ellas no han concretado aún una definición propia de la RSU ni han realizado trabajo de construcción colectiva de saberes con foros o paneles para decidir una línea o modalidad de RSU concreta. Por esta razón, es comprensible que aún no se estén tratando los temas fundamentales de la Responsabilidad Social (RS), como el empoderamiento e involucramiento de los GI en todos los asuntos de la gobernanza de las IES. Por eso, no es de extrañar

que los estudiantes de estas IES todavía no reconozcan la importancia de la RS como la vía más cierta, hoy por hoy, para el cumplimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación (los derechos que nacen del respeto a la dignidad humana y los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales), pero lo más particular es que ni ellos ni los otros GI de las IES (los profesores, los empleados, etc.) se reconozcan como grupos de interés.

Muchos autores, entre ellos Didriksson (2008), han hablado de que la nuestra es la sociedad del conocimiento, en alusión a sociedades que han sabido redireccionar desde los saberes —entendiendo por saberes el registro de sus actividades— todos sus modos o prácticas de vida, que les permite ser sociedades que formulan todos sus planes desde las evidencias, para dar solución concreta a los problemas que se presenten en el contexto (Didriksson, 2008, p. 41). Si damos la razón a Didriksson se puede plantear, en consecuencia, que el principal reto que tiene la RSU como programa de vanguardia de las IES de todo el mundo es, hoy por hoy, el de valerse de todo el saber procedente de la "Revolución Científico-Tecnológica" (RCT) para alimentar una cultura del dato que permita poner el saber al servicio de la solución de problemas reales de personas y comunidades.

Otra manera de plantear este reto es que las IES con su RSU deben contribuir a construir "sociedades inteligentes" (Didriksson, 2008, p. 25), esto es, sociedades que para dar un fin social al conocimiento deben saber valerse de él para producir la articulación entre los tres aspectos del "Triple Botón": lo social, lo económico y lo medioambiental (Foro de Brundtland, 1987). Nos encontramos aquí con una cultura del dato que permite a las sociedades inteligentes usar la información de forma distinta a como lo hacían las sociedades de la acumulación, en tanto se la usa como herramienta para producir los ajustes necesarios a fin de conservar el equilibrio en el cambiante mundo posindustrial.

¿Tienen las IES de Medellín esta visión sobre la RSU, una que centrada en el conocimiento busca construir "sociedades inteligentes"? Esta pregunta ayuda a resolver las preguntas de investigación con las que comenzó la

primera fase de investigación financiada por el CODEI entre los años 2015 y 2017, a saber: ¿plantean las IES de la ciudad de Medellín el desarrollo obtenido gracias a la responsabilidad social universitaria, en los términos del desarrollo a escala humana?, ¿cuáles son los indicadores que están usando para ello?, ¿tienen en cuenta el empoderamiento o acogida de la comunidad a estos proyectos, esto es, el desarrollo del capital social y del capital humano a través de la formación en ciudadanía que deben generar sus programas de extensión a la comunidad? Este planteamiento también sirvió para resolver el objetivo de la mencionada investigación: "Hacer un estudio de caso de las Instituciones de Educación Superior (IES) de la ciudad de Medellín, Colombia, para comprender las modalidades y prácticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) desde los conceptos de multiversidad, reflexividad y transdisciplinariedad de la Teoría de la Complejidad moriniana".

Gracias al estudio de caso realizado se pudo concluir que las IES de Medellín visitadas, en la medida en que no tienen todavía un programa o dependencia de RSU (sin desconocer que realizan algunas acciones de RSU), entienden por RSU lo esbozado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que, de manera sucinta, dice al respecto en varios documentos normativos de la educación superior que la RS es un asunto esencialmente de la extensión institucional, de esta manera se minimiza su abordaje desde las otras dos funciones esenciales de las universidades: la docencia y la investigación.

A continuación, se hace un resumen ejecutivo de las partes que contenía el informe final presentado al CODEI del TdeA, que fue bien recibido por este Comité, y que luego pasó a revisión por pares evaluadores de la Institución, para finalmente ser publicado como libro producto de investigación en versión digital.

Declaración de intención para la segunda fase

1. Pasar a la segunda fase del macroproyecto de RSU y centrarla en la reprogramación de su código de ética, con el objetivo de lograr

que se convierta en la forma de construir en su IES el paradigma de la complejidad, anclado en el ejercicio de una ética compleja* (en la que los sujetos parten de su comprensión, y de la redefinición de la vulnerabilidad como factor esencial de la condición humana) que permita al humanismo complejo* convertirse en la estrategia para hacer frente a la vulnerabilidad, y a las diversas crisis que ahora padecemos.

2. Sugerir, para el caso de IES de la ciudad de Medellín que no tienen una oficina, programa o dependencia de RSU, la creación de la oficina o dependencia de RSU, porque esta estrategia se va perfilando como la forma de vanguardia de organización de las instituciones y de su gobernanza.

3. Sugerir la creación (o mejorarlo si ya lo tienen) al interior de las IES del programa "La ecología del pensamiento y la acción como forma de vanguardia de toda ecología (pero en diálogo con las demás) y de vanguardia de todo diálogo de saberes (transdisciplinariedad), para el diálogo de las diversas ciencias sociales con las demás ciencias, fundado en un diálogo de culturas y civilizaciones". Desarrollar para este programa los diversos enfoques de la modalidad de la investigación cualitativa y avanzar en todos los procesos investigativos en la más estrecha colaboración cualitativa-cuantitativa, con el objetivo mayor de crear la política de civilización llamada por Morin "Ciudadanía Planetaria", que es a la vez causa y consecuencia del diseño e implementación del paradigma de la complejidad como horizonte para toda reforma educativa y cognitiva que quieran realizar las IES transformadoras para adaptarse a las necesidades de la comunidad glocal [local-global] (Morin, 1999; 2001).

4. Sugerir la creación de los mecanismos necesarios para diseñar e implantar el paradigma de la complejidad, como equipos interdisciplinarios, para llevar a cabo desde la comprensión de la complejidad la reprogramación de las materias de los distintos programas, las distintas facultades y los convenios que las IES

colaboradoras llevan a cabo con diversos organismos de la comunidad.

5. Sugerir la más grande transferencia de conocimientos entre el saber de punta de toda transdisciplinariedad (del saber occidental): la ecología del pensamiento y de la acción* y el *Sumak Kawsay* (Saber vivir/Bien vivir), con la mira puesta en la creación de IES interculturales bilingües.

6. Crear de forma colegiada una mesa interuniversitaria de IES colaboradoras, con el diseño e implementación del paradigma de la complejidad, cuyo fin sea la creación de mecanismos de divulgación de las acciones de la red pro construcción del paradigma de la complejidad, que incluya promoción de mesas, oficinas o dependencias de RSU en las IES de la ciudad que no la tengan, y procurar el avance hacia la segunda fase de las IES que ya tienen dependencia, oficina u acciones de RSU.

7. Lograr que las oficinas de RSU se conviertan —como las oficinas de RS en las empresas antioqueñas— en una secretaría adjunta de las vicerrectorías de investigación, académica, administrativa (y otras vicerrectorías que tengan las universidades), para que la planeación estratégica, que significa la construcción del paradigma de la complejidad, se convierta en la forma de volver a articular el conocimiento con la ética, con el servicio a la comunidad, y con la construcción del ser-en-común a través de la justicia social universal.

En torno a esta declaración de intención y a estos cuestionamientos se han podido elaborar las preguntas de investigación de la siguiente manera: ¿cómo lograr que la RSU se convierta en un modelo alternativo de desarrollo*? Evidentemente, para ello se necesita empoderar e involucrar a los GI, razón que conduce a considerar un modelo que permita desde las IES dimensionar el fenómeno en manos, por eso la pregunta de investigación a plantear es:

- ¿Cuáles son las características de la política de civilización de la antropología y sociología complejas morinianas, denominada por Morin "Ciudadanía Planetaria", como horizonte de sentido para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo?

Como ya se ha dicho: está enfocada en la construcción de la justicia social desde el ser-en-común y viceversa. Esta pregunta es el eje del proyecto de investigación y se soporta en otras preguntas planteadas en su fase previa. Veamos:

- ¿Cuáles son los componentes conceptuales, contextuales y normativos que dan soporte a una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo, y que permiten vincularla con el horizonte de sentido que es la política de civilización de la antropología y sociología complejas morinianas, denominada por Morin "Ciudadanía Planetaria"?

Sin duda, que la clave de todo ello está en la comprensión de la complejidad como soporte de la construcción del paradigma de la complejidad, puesto que es lo que hará posible la construcción de la justicia social desde la construcción del ser-en-común y viceversa.

- ¿Cuáles son los elementos comunes en lo teleológico, organizacional, académico, científico, histórico y de proyección social que hay entre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo y la política de civilización de la antropología y sociología complejas morinianas, denominada por Morin "Ciudadanía Planetaria"? Se reitera que la clave encontrada fue que esta Política piensa la construcción de la justicia social desde la construcción del ser-en-común, clave que también se puede relacionar con la naturaleza organizacional de los procesos de educación superior del Tecnológico de Antioquia.

- ¿Cuáles cambios se pueden producir en la naturaleza organizacional del Tecnológico de Antioquia, al definir una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo, desde la política de civilización de la antropología y sociología complejas morinianas, denominada por Morin "Ciudadanía Planetaria"? Un horizonte de sentido que piensa que la construcción de la justicia social debe hacerse desde la apuesta por el ser-en-común y viceversa.
- ¿Cómo desarrollar un proceso participativo que involucre a los grupos de interés (GI) de la IES Tecnológico de Antioquia, que tenga en cuenta el horizonte de sentido señalado con sus correspondientes componentes del marco teórico estructurado y la gestión organizacional específica de los procesos de la institución, para involucrar toda la comunidad académica en una aplicación Transformadora, Sistémica y Compleja de su RSU?

CAPÍTULO I

Elementos centrales construidos en la primera fase para el macroproyecto de investigación

El presente proyecto de investigación se desarrolla en el marco del macroproyecto Diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador Sistémico-Complejo, el cual en esta segunda fase se centra en considerar los elementos que debe contener una línea de base institucional. El análisis tiene como eje la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, IES de la ciudad de Medellín, Colombia, que patrocina el proyecto en marcha y que se posibilita para ser un estudio de caso único en esta segunda fase, tanto por su participación en el estudio de caso múltiple de la primera fase del macroproyecto como por su ejercicio certificado de Acreditación Institucional, que le ha posibilitado una revisión de sus consideraciones éticas y administrativas sobre la responsabilidad social que desarrolla.

A continuación, se describen los objetivos del proyecto de investigación de la segunda fase:

Objetivo general:

Diseñar de forma consensuada con los Grupos de Interés (GI) del Tecnológico de Antioquia - I. U. una línea base institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo, como aporte para la construcción de un modelo de RSU con enfoque Transformador Sistémico – Complejo, desde la política de civilización de la antropología y sociología complejas morinianas denominada por Morin "Ciudadanía Planetaria".

Objetivos específicos

1. Estructurar un marco teórico que fundamente una responsabilidad social universitaria (RSU) Transformadora con enfoque Sistémico-Complejo, que recoja la base categorial de la política de civilización de la antropología y sociología complejas morinianas, denominada por Morin "Ciudadanía Planetaria", y la propuesta que hace Morin a partir de la comprensión de la complejidad para el diseño y construcción de la justicia social y el ser-en-común.
2. Establecer los elementos comunes que hay entre la fundamentación teórica de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo y las concepciones teleológicas, organizacionales, académicas, científicas y de proyección social del Tecnológico de Antioquia - I. U.
3. Construir de forma consensuada con Grupos de Interés (GI) del TdeA - I. U. (y demás IES que se sumen a la propuesta) una metodología de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo para el Tecnológico de Antioquia - I. U., con la que se pueda diseñar una estrategia de planeación y gestión organizacional estratégica, que tenga como principio básico el procurar el mayor empoderamiento e involucramiento de los mismos Grupos de Interés (GI).

Consideraciones que delimitan el proyecto

Para establecer una ruta metodológica que permitiera la creación de una hermenéutica de la complejidad, se hizo un ejercicio de fundamentación de la presente propuesta que, en la primera fase, nos mostró la necesidad de emplear enfoques del diseño metodológico cualitativo: hermenéutica, teoría fundamentada, estudio de caso y enfoque sociocrítico. La hermenéutica de la complejidad es una herramienta básica para hacer aportes al diseño y la implementación de un modelo de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo.

Acerca del proceso de categorización que surge de la codificación abierta, propios de la teoría, Strauss y Corbin (2002) explican lo siguiente:

> La conceptualización es el proceso de agrupar puntos similares de acuerdo con algunas propiedades definidas y darles un nombre que represente el vínculo común. Al conceptualizar, reducimos grandes cantidades de datos a partes más pequeñas y manejables de datos. Una vez tenemos algunas categorías, queremos especificar sus propiedades y también mostrar cómo nuestros conceptos (categorías) varían según las dimensiones de cada una de estas propiedades. Por medio de la especificación y la determinación de las dimensiones, comenzamos a ver modelos... Así, tenemos las fundaciones y la estructura inicial para construir la teoría. (p. 133)

La teoría de la ciencia social aplicada que se busca es una teoría transformativa del modelo organizacional, que es lo que aquí se nombra como responsabilidad social en todas sus formas. En las IES se habla de un modelo transformativo de RSU, en referencia a una universidad que sabe enunciar claramente la intención transformadora que quiere llevar a cabo en sus funciones. Gracias a los modelos transformadores de RSU que están diseñando e implementando algunas de la IES de la región, la RSU se va consolidando, día tras día, como la forma más cierta de lograr que el abordaje de las comunidades permita la construcción de una sociedad más humanitaria, horizontal, democrática, más respetuosa de todos los derechos, y por tanto, que en la región se transforme la indiferencia

por el otro, hacia una sociedad que se destaca por su disposición al reconocimiento del otro, y de lo Otro.

Desde su inicio, este proyecto de investigación partió de la idea de comprender: ¿cómo son las relaciones de las IES de la región con sus GI?, ¿cómo ha cambiado la relación de las IES con sus GI a partir de los programas, dependencias y acciones de RSU emprendidos por las IES (caso de que los tenga)?, ¿cómo se reflejan esos cambios en la relación con sus GI en los impactos económicos, sociales, medioambientales y, por supuesto, cognitivos y educativos, en los reportes o memorias de RSU que están realizando las IES? También se buscó saber si se están evaluando esos impactos y las transformaciones ocasionados por ellos.

Nos animaba el haber visto que los planteamientos teóricos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) sobre la RSU son realizados a partir de la idea de que todo el proceso que mienta la RSU sea transformador. Un proceso que, con todo, fue integrado por ambas instituciones como una de las condiciones o requisitos, para otorgar el registro calificado y el registro de "alta calidad". Ver que en sus documentos de base se parte de la idea de hacer un puente entre el concepto de conocimiento, tal como es usado de acuerdo con la revolución científico-tecnológica y el uso "pertinente" del mismo, que menciona la necesidad de brindar apoyo y solución efectiva a los problemas de las comunidades. Ver que ambos documentos entienden la RSU como un programa o modo de abordaje de la comunidad universitaria y de la local que busca avanzar en hacer de todo el ejercicio de las funciones de las IES una gestión ética de procesos*, la cual se entiende a partir del concepto de pertinencia*, esto es, ajustar el conocimiento a la solución de las necesidades de la comunidad local, para lo cual los mismos documentos avanzan en la creación de los mecanismos que permitan dar a todos los procesos y funciones de las IES la precisión que exige el uso de indicadores de los impactos económicos, sociales, medioambientales, educativos y cognitivos.

Es gratificante ver que todos estos conceptos los están aplicando el MEN y el CNA con su concepto de calidad. No obstante, para que de tales precisiones teóricas se pase a la práctica, a las acciones transformativas, se requiere precisar los modelos de RSU promovidos por el MEN con sus decretos y por el CNA con sus lineamientos, con una analítica que precise

el tipo transformativo con base en la lógica compleja moriniana. Surge así el concepto de RSU transformativa (y no-transformativa) como una de las unidades de registro de la información obtenida.

En efecto, para lograr que en la acción se alcance que, además de responsable, el uso del conocimiento sea transformador, es necesario orientarlo de forma estratégica hacia la construcción del Bien, del ser-en-común, y para ello es preciso, en primer lugar, dirigir el conocimiento al servicio de la atención a la población más vulnerable para que haya el mayor equilibrio y equidad posibles entre el desarrollo de la comunidad local con la global, aspecto que obliga a las IES hoy por hoy a lograr el máximo acercamiento posible a sus GI.

Las acciones transformadoras (o unidades de contexto) de la RSU requieren, pues, todo un proyecto de autoevaluación de las células básicas (las IES) del sistema de educación superior. Pero, además, todo agente del sistema que quiera operar como instancia autoevaluadora, como el MEN, o cualquiera de sus entidades asociadas como el CNA y las secretarías de educación, y cualquier iniciativa de evaluación, diseño e implementación del programa de RSU de una IES, o de un conjunto de ellas, debe conducir a un plan de mejora para esa IES o grupo de IES, ya sea que se haga por encargo (por explícita voluntad de las IES participantes) o por iniciativa de los investigadores.

Como este proyecto de investigación no arrancó con ese aval o consentimiento, no nos es posible recomendar a cada IES un plan mejora específico, y para que este proyecto no se quedara sin plan mejora se hizo una evaluación conjunta de lo observado, y como resultado se extrajo la idea de realizar un proyecto para diseñar e implementar un modelo de RSU con enfoque sistémico-complejo que sirva como un plan mejora macro para el conjunto de las IES recorridas y, en general, para las demás IES de la región que quieran sumarse a la propuesta como colaboradoras.

La pregunta de investigación de todo el megaproyecto es la siguiente: ¿cómo diseñar e implementar un modelo de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo? En este proyecto se pretende demostrar que para ello se requiere desarrollar la "herramienta de análisis" que aquí se ha llamado hermenéutica de la complejidad.

Reformulación del objetivo de investigación del macroproyecto

De esta manera, el curso de la investigación nos llevó a reformular el objetivo general de este proyecto de investigación de la siguiente forma: Diseñar e implementar, con base en la herramienta de análisis que aquí se ha llamado hermenéutica de la complejidad, un modelo de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo, en el TdeA - I. U. y demás IES colaboradoras, como vía hacia la transformación de la región en una en la que se practica más la justicia social y, por tanto, su desarrollo sea más comunitario, democrático, humanitario y sostenible.

Reformulación de las preguntas específicas:

1. ¿Cómo lograr en el TdeA - I. U. y en las IES colaboradoras un mayor empoderamiento e involucramiento de los GI?
2. ¿Cómo se puede lograr que en las IES los GI tengan un mayor empoderamiento e involucramiento en su gobernanza? ¿Qué han planteado los investigadores al respecto?

A partir de las nuevas preguntas, se reformularon los objetivos específicos; los anteriores eran:

1. Determinar con elementos base de la teoría de la complejidad las cualidades de las modalidades y prácticas de RSU de las IES abordadas en la ciudad de Medellín, Colombia.
2. Contrastar con criterios de la teoría de la complejidad los elementos clave de las concepciones de RSU de las IES de la ciudad de Medellín, Colombia, así como los elementos sustantivos que le dan soporte o se le relacionan.
3. Sistematizar desde líneas de análisis soportadas en la teoría de la complejidad el resultado de los instrumentos aplicados, para obtener de ello una interpretación pertinente acerca de cómo afrontan las IES de la ciudad de Medellín, Colombia, su RSU.

Los nuevos objetivos quedaron de la siguiente manera:

1. Hacer un aporte metodológico desde la hermenéutica de la complejidad a la manera como se ha concebido el diseño e implementación de la RSU por las IES de Medellín que incluya

una reformulación de la matriz de autodiagnóstico de los GI, para incrementar el empoderamiento e involucramiento de todos los GI del TdeA - I. U. (y demás IES colaboradoras con el proyecto) como vía para construir una sociedad antioqueña más humanitaria, democrática, comunitaria y sostenible.

2. Proponer con herramientas procedentes de la hermenéutica de la complejidad los mecanismos para hacer del empoderamiento e involucramiento de los GI del TdeA - I. U. y demás IES, un proceso continuo y abierto que tiene como sus mecanismos principales:

    2.1. Promover el diálogo interuniversitario en el espacio conformado por las IES de Medellín.

    2.2. Promover entre las IES de la ciudad de Medellín que ya tienen algún programa de RSU, la realización de la segunda fase de RSU en torno a la reprogramación de todas sus funciones de acuerdo con el código de ética. En esta fase se retoma el modelo de RSU de Vallaeys et al. (2009) como parte esencial de un modelo que busca que el proceso de consulta a los GI sea un proceso continuo.

    2.3. Retomar lo planteado por otros investigadores al respecto de cómo lograr un mayor empoderamiento e involucramiento de sus GI en las IES de Medellín.

3. Proponer a las IES de la ciudad de Medellín que, cualquiera haya sido el camino seguido para montar un programa, dependencia o acción de RSU, reprograme su política de "Buen gobierno" y de "Buenas prácticas" a partir de la resignificación de su código de ética.

4. Presentar la primera fase del ejercicio hermenéutico de *fundamentación* del diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico-Complejo en el TdeA - I. U., como fase preliminar de una propuesta para la construcción de una red con el fin de diseñar e implementar un modelo de RSU con enfoque Transformador, Sistémico-Complejo en la región; con la red se busca que las IES colaboradoras (y más adelante las de toda la región) logren un mayor empoderamiento e involucramiento de sus GI.

El enfoque hermenéutico complejo como aporte para un abordaje innovador y alternativo de la RSU de la sociedad glocal [local-global]

Dado el conocimiento previo que se tenía de la cuestión (tanto de la antropología y sociología complejas morinianas como de la RSU), no se realizó una codificación abierta de dichas temáticas sino una codificación con base en temáticas o ejes y por tanto de tipo axial, es decir, se hace un aporte teórico a partir de la codificación axial y reflexiva. A continuación, se presentan los ejes de ambos universos cuyo entrelazamiento movió y mueve los hilos de esta investigación. En todo caso, tenga en cuenta el lector que la principal contribución que se quiere hacer con el proyecto de investigación "Diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador Sistémico y Complejo" (un proyecto pensado para ser desarrollado en tres fases), es aportar a las ciencias sociales y humanas una variación del enfoque de la hermenéutica, que aquí se ha llamado hermenéutica de la complejidad, instrumento pensado como necesario para crear un nuevo paradigma civilizatorio, el paradigma de la complejidad basado en la comprensión de la complejidad (Morin, 1997; 2003).

Hay en la lógica compleja moriniana, en su principio dialógico*, en cuanto principio que incluye el principio recursivo* y el principio hologramático*, una inmensa potencia para referir el horizonte de sentido del enfoque fenomenológico-hermenéutico de las ciencias sociales abierto por filósofos como los alemanes E. Husserl, M. Heidegger (1927) y H. G. Gadamer (1960) con el principio de la autorreflexividad*. Pero como queda claro con el uso que hace Heidegger (1927) de conceptos como el existenciario "ser-para-la-muerte" de su analítica existenciaria, para lograr que la potencia de la autorreflexión rinda todos sus frutos es necesario que el ejercicio de autorreflexión sea radical, en el sentido de llegar hasta la raíz más profunda del existente, pues su uso auténtico entraña una construcción de sujeto que no debe ser limitada por nada ni por nadie.

El sujeto pensado como el ente que es capaz de volver sobre sí la totalidad-de-lo-que-es (el mundo) nombrado por existenciarios como los mencionados, inaugura un enfoque metodológico de las ciencias sociales, la fenomenología hermenéutica, que mostrará a lo que puede llegar la reflexión: permitir una manifestación de la conciencia, del espíritu o de lo interior, como jamás lo había soñado mito ni religión alguna.

Para que los procesos autoevaluativos que se llaman RSU o también registro calificado, del MEN, o Acreditación de alta calidad del CNA[3], lleguen al nivel necesario de reflexividad radical para hacer de ellos procesos transformadores revolucionarios, hay que utilizar los dos principios dialógicos morinianos mencionados, el recursivo y el hologramático. Sin esta lógica, ese proceso autoevaluativo se queda sin la dimensión de complejidad que se requiere para ajustar la RSU a las necesidades de la comunidad glocal [local-global]. Pensado el proceso en ese complejo mundo de hoy, se hizo necesario unir varios enfoques (la modalidad cualitativa de las Ciencias Sociales, la hermenéutica, complejidad, teoría fundamentada, fenomenología y la mirada sociocrítica), para formular una propuesta de proyecto colaborativo, en red con las demás IES de la región que se quisieran sumar, con el fin de diseñar y aplicar un modelo de RSU con enfoque Sistémico-Complejo para la región, basado en la hermenéutica de la complejidad moriniana como la metodología para llevarlo a efecto.

La hermenéutica de la complejidad como aporte teórico

El principal aporte que las ciencias sociales pueden hacer a la humanidad desde la hermenéutica de la complejidad y la responsabilidad social es ayudar a la ciudadanía del mundo a comprender el sentido de lo que estamos viviendo, a que comprendamos la dimensión de las crisis (de modo de producción, de modo de pensamiento y de civilización). ¿Qué podemos como occidentales y como población o pueblo nativo hacer para aportar a la continuidad de nuestra raza humana?, ¿qué podemos como raza, etnia o pueblo aportar para solucionar la grave crisis medioambiental, humana y social que ha creado el antropoceno*?[4] Con la hermenéutica de la complejidad se quiere, pues, reflexionar sobre el sentido de la vida, de nuestra historia, ayudar a que nos comprendamos a nosotros mismos, como occidentales. Primero que todo, aclarar cuál es el sentido del periodo de la historia de la Tierra llamado Antropoceno, que aquí se refiere a una política de civilización que se vive sin proponérselo, la política de civilización de la sociedad de mercado en su período del mercantilismo, a la que la sociología y antropología complejas morinianas

3 Pero no son estas últimas formas de autoevaluación las que son el centro de la atención en este proyecto de investigación.

4 Se entiende aquí el Antropoceno como la época geológica de la tierra en la que con la huella del carbono o efecto de la emisión de los gases monofluorocarbonados, se siente la presencia contaminante del hombre en el planeta, bajo el argumento de construcción de civilización y civilidad.

llaman cuatrimotor* (ciencia-técnica-capitalismo-ganancia), y también llamada por Morin la Megamáquina (Morin, 2003, p. 209). Esta política está fundamentada, precisamente, en la falta de una política de civilización, por tanto, es movida desde la impulsividad, la agresividad, la belicosidad, la confrontación, la ambición por el poder, la acumulación de riqueza y el egoísmo, y ha producido y sigue produciendo unos desastrosos resultados medioambientales, sociales y humanos, y tiene al planeta Tierra y a todos sus habitantes al borde de la desaparición.

Para hacer frente a esta ausencia de política de civilización y a sus terribles consecuencias —la catástrofe humana y medioambiental que está produciendo la megamáquina (Morin, 2003; 2009)— se necesita una política de civilización, consciente, racional, intencionada y estratégica. A esta política de civilización, la antropología y sociología complejas morinianas la llaman la "Ciudadanía Planetaria" (Morin, 1999). La aparición de una política de civilización pensada de forma consciente, intencionada y estratégica significa, para los autores, la posibilidad de tener un criterio de evaluación para medir la capacidad civilizatoria que tiene nuestro actual modelo de civilización, el de las sociedades de mercado como un todo, y de forma estratégica pensar en el porvenir, lo cual nos introduce en un tipo de investigación evaluativa, investigaciones que están muy determinadas por criterios específicos de evaluación.

La causa de la dificultad para la sostenibilidad de todo el sistema es que no hay una política de civilización consciente, planificada, estratégica. Viceversa, la posibilidad de que el sistema productivo mundial actual (la sociedad de mercado) llegue a ser sostenible en todos los sentidos y, por tanto, la posibilidad de ganarle la partida a la entropía negativa, pasan por que la humanidad deje su espontaneísmo, su falta de planificación en cuanto a los principios y mecanismos de producir civilización y que todo ello sea guiado, dirigido de forma estratégica desde una política de civilización pensada exprofeso para ello. El surgimiento de la sostenibilidad pasa por la construcción de una política de civilización coherente, es decir, lograr que la comunidad local-global no consuma más de la energía que no puede ser renovada, porque el consumo de energías no renovables sólo ha hecho aumentar la entropía negativa de todo el sistema (la biosfera), lo cual conduce a que toda la biosfera esté amarrada a una bomba cuyo contador está ya en un conteo regresivo. Si ahora mismo falta una política de civilización sostenible es porque no se evalúan la política y las acciones de civilización en las que vivimos a diario, porque se las toma como algo comprensible de suyo, que no necesita explicación.

Reflexión de categorización axial desde la hermenéutica de la complejidad como aporte para pensar el papel de las ciencias sociales y humanas en la sociedad glocal

Para reflexionar acerca de la categorización axial desde la hermenéutica de la complejidad de los universos: antropología y sociología complejas morinianas y la RS en todas sus formas como aporte para pensar el papel de las ciencias sociales y humanas en la sociedad glocal, se parte de la idea según la cual la sostenibilidad solo será posible construirla como fruto de la apuesta por la racionalidad, la comunidad, la democracia y la justicia social, que también se puede llamar como la aparición de una política de civilización estratégica e intencionada, lo que los pueblos aborígenes americanos llamaron saber vivir, o bien vivir (*sumak kawsay*) o vivir saludable de personas, pueblos y naciones del mundo (León, 2010).

Pero la idea de este proyecto no era solo captar los conceptos de la sociología y antropología complejas morinianas, que nos sirvieran para revelar e interpretar el sentido de la realidad del actual momento de la historia, de nuestro modo de ser civilizados, sino buscar en la vida de los pueblos y las naciones las formas de abordar e interpretar la realidad social y medioambiental que más se aproximaran a una política de civilización intencionada, consciente, racional y comunitaria que practique la justicia social y que, como consecuencia de ello, fuera sostenible. Se encontró que ese fenómeno de la realidad no es otro que la *responsabilidad social* en todas sus formas (las más mencionadas son la corporativa, la empresarial y la universitaria, pero cuya diversificación se ha ampliado de forma exponencial con las diversas actuaciones del ser humano), en tanto forma de abordar la realidad con base en el reconocimiento de que las personas que formamos la sociedad (como las mismas organizaciones) tenemos intereses distintos, pero estos intereses pueden llegar a ser opuestos, y en todos los casos el éxito de las empresas, las sociedades, los pueblos, las culturas y la(s) civilización(es) es la búsqueda del consenso, o búsqueda racional de los acuerdos y la conciliación para resolver los conflictos, y estos acuerdos parten del respeto al ser humano y sus diferentes culturas.

El camino de vanguardia para resolver los problemas civilizatorios del presente y los que están por venir es darle carácter de grupo de interés al medio ambiente, y que este GI, junto al GI comunidad, lleguen a ser prioritarios para toda organización a fin de procurar que todas las organizaciones los protejan. Todas estas formas de la RS son la puesta en

marcha de una política de civilización, respetuosa con el medio ambiente y la dignidad de las personas, grupos y culturas, una política de resistencia frente a la antipolítica de civilización hoy reinante. Por eso se pensó que el concepto de *Ciudadanía Planetaria* podía servir como hilo conductor para referir el horizonte de sentido hacia el cual apunta toda forma de resistencia frente a la actual antipolítica de civilización.

Se decidió pues, llamar "Ciudadanía Planetaria" al horizonte de sentido de la forma de organización y gestión de las universidades, que surge de lo que Vallaeys et al. (2009) interpretaron como "gestión ética" de todos los procesos y funciones de las IES. Se trata de una forma de organización de las IES orientada hacia una mayor participación de la ciudadanía, fundada en la estrategia de lograr empoderar e involucrar a los grupos de interés en la gobernanza y estructura de las organizaciones (González, 2007), las universidades mismas, pero también las empresas de las que se ocupan las universidades con sus programas de extensión, lo que implica para los centros de educación superior la necesidad de enfocar, como una de las prioridades de su RSU, la formación a esa ciudadanía en los temas de interés planetario, a los GI internos (estudiantes, trabajadores y docentes) y a la comunidad (la cercana al campus y la que tiene que ver con los convenios) con dos objetivos, a saber: 1) Convertir la comunicación entre todos los GI de las organizaciones en un proceso continuo* (permanente, ininterrumpido). 2) Convertir la formación en "Ciudadanía Planetaria" en un tema propio de la comunidad local —como también lo han mostrado Vallaeys et al. (2009). 3) Responder como universidad —como toda organización—, por los impactos sociales, económicos y medioambientales. Pensar las organizaciones en el horizonte de los impactos que producen impulsa una política de civilización que busca dar una validez universal a los derechos.

La categoría "Ciudadanía Planetaria", como política de civilización consciente e intencionada para la consecución y el mantenimiento de la sostenibilidad, resume bien la fusión entre los dos universos mencionados, fusión para la cual, en este proyecto de investigación, se ha empleado la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). El uso que se hace en este proyecto de la categoría "Ciudadanía Planetaria" con el enfoque de teoría fundamentada responde al deseo de aportar un derrotero temático y metodológico que permita crear puentes entre las temáticas de la RS y la antropología y sociología complejas morinianas. En la Tabla 1 se describe el sistema categorial para el estudio.

Tabla 1. Sistema categorial para el estudio

Objetivos de investigación Objetivo principal de investigación	Unidades de registro Se especificarán en los objetivos específicos	Otras unidades de registro. Se especificarán en los objetivos específicos	Corpus teórico con categorías emergentes Se especificarán en los objetivos específicos	Unidades de contexto Se especificarán en los objetivos específicos
Objetivos específicos 1. Estructurar un marco teórico que fundamente una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo. Conversión de las categorías de la antropología compleja moriniana de la "política de civilización" llamada "Ciudadanía Planetaria", y de otras categorías de antropología moriniana como "cuatrimotor", en unidades de registro de la información. Propuesta de lectura de estas categorías desde la RSU como el diseño y construcción de la justicia social y del ser-en-común. [Punto que fue construido en la primera fase.]	Diseñar los indicadores de los ejes de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) (organizacional, cognitivo-formativo, investigación, extensión y comunitario) vistos con enfoque Transformador Sistémico y Complejo. Los distintos indicadores construidos para cada uno de los ejes hacen parte de la actuación del día a día de las universidades, a saber: eje organizacional, eje educativo, eje cognitivo-formativo, eje comunitario.	Los ejes de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) (organizacional, cognitivo-formativo, investigación, extensión y comunitario) vistos desde la política de civilización de la antropología y sociología complejas morinianas, denominada por Morin "Ciudadanía Planetaria".	– La formación en "Ciudadanía Planetaria" como política de civilización moriniana para una civilización que comprendiendo la complejidad trabaja en pro de construir el "paradigma de la complejidad" como eje central de las acciones diarias de la comunidad académica, que busca hacer aportes a La sostenibilidad. – Insostenibilidad como producto del predominio de la "megamáquina". Justicia social como regulador del "cuatrimotor".	– La RSU del TdeA - I. U. vista por ejes desde cada GI. – La RSU del TdeA, con todos sus ejes (organizacional, cognitivo-formativo, de investigación comunitario, de extensión), vista desde los decretos del MEN: 1295 de 2010 (reglamento del registro calificado) y el 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector educación) y los lineamientos para la acreditación institucional del CNA. – Los diversos componentes de la RSU del TdeA - I. U. (y demás IES colaboradoras), vistos a través de la antropología y sociología complejas morinianas, esto es, vistos a través de la teoría y el pensamiento sistémico complejo moriniano.

Objetivos de investigación Objetivo principal de investigación	Unidades de registro Se especificarán en los objetivos específicos	Otras unidades de registro. Se especificarán en los objetivos específicos	Corpus teórico con categorías emergentes Se especificarán en los objetivos específicos	Unidades de contexto Se especificarán en los objetivos específicos
2. Establecer los elementos comunes que hay entre la fundamentación teórica de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico – Complejo y las concepciones teleológicas, organizacionales, académicas, científicas y de proyección social del Tecnológico de Antioquia - I. U. [Tarea cuya parte teórica se llevó a cabo en la primera fase. En la segunda fase fue contrastada con la opinión de los miembros de los diversos GI del TdeA - I. U.]	Responsabilidad Social Universitaria (RSU) Transformadora con enfoque Sistémico y Complejo.	Las concepciones teleológicas, organizacionales, académicas, científicas y de proyección social del Tecnológico de Antioquia - I. U.	– La justicia social y la formación del ser-en-común como ejes de toda labor cognitivo-pedagógica de las IES. – La EbS* y el AbP* como ejes cognitivo-formativos esenciales para la impartición de la "Ciudadanía Planetaria" tanto a los GI internos (estudiante, empleados y los mismos docentes) como externos al campus (la comunidad).	– La fundamentación de los planes, programas y proyectos del TdeA - I. U. desde el punto de vista teleológico, en relación con la necesidad de dar formación en política de civilización de Ciudadanía Planetaria a todos sus GI.
				– La planeación estratégica de los planes, programas y proyectos cognitivo-formativos del TdeA - I. U., vista desde las estrategias cognitivo-formativas de la EbS y el AbP como claves de todo relacionamiento del TdeA - I. U. con sus GI.
			– La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como respuesta de la Universidad a la necesidad de una "política de civilización" intencionada y consciente que apuesta por la construcción del ser-en-común desde la competencia y capacidad de la solidaridad y viceversa.	– Posibilidad de incorporar la reformulación del código de ética a partir de la necesidad de dar formación en la estrategia de "Ciudadanía Planetaria" a todos sus GI.
				– La construcción del paradigma de la complejidad desde la planeación estratégica y ética de la RSU Transformadora con enfoque Sistémico y Complejo, un paradigma integrador para todas las funciones y procesos que se viven al interior del TdeA - I. U.

Objetivos de investigación Objetivo principal de investigación	Unidades de registro Se especificarán en los objetivos específicos	Otras unidades de registro. Se especificarán en los objetivos específicos	Corpus teórico con categorías emergentes Se especificarán en los objetivos específicos	Unidades de contexto Se especificarán en los objetivos específicos
3. Construir de forma consensuada con los GI una línea-base institucional de RSU con enfoque Transformador Sistémico y Complejo, como aporte básico para la creación de una metodología de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico-Complejo del Tecnológico de Antioquia - I. U., que permita diseñar una estrategia de planeación y gestión organizacional estratégica cuyo principio básico sea procurar el mayor empoderamiento e involucramiento de los GI. [puntos que son el objetivo de la segunda fase, en tanto se hará un ejercicio de construcción colectiva con los GI del TdeA - I. U. de una línea-base-institucional de RSU con enfoque Transformador Sistémico y Complejo].	Responsabilidad Social Universitaria (RSU) Transformadora con enfoque Sistémico y Complejo	Una metodología de construcción colectiva de saberes para el modelo de planeación estratégica de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	Modelo de planeación estratégica de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque transformador sistémico y complejo.	Los diversos ejes temáticos de la RSU del TdeA - I. U. vistos por los GI.
				Implicaciones con la estrategia de la RSU transformadora con enfoque sistémico y complejo de los diversos GI del TdeA - I. U. y demás IES colaboradoras.
			Estrategia de gestión organizacional.	Los lineamientos estratégicos de la RSU de las diversas IES colaboradoras o aliadas con la propuesta.

Fuente: Elaboración propia

Ruta metodológica de la segunda fase

El trabajo de teoría fundamentada de la segunda fase de este proyecto consistió básicamente en la construcción de la serie de supuestos en los que se basa la RSU (y la RS en general), para ser comprendidos en el entorno de una IES y en la construcción de los indicadores para la línea base institucional (LBI) de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo. Es un trabajo de teoría fundamentada, porque cada uno de esos supuestos y cada uno de los indicadores construidos fueron un trabajo de conectividad y de filtraje de todo el universo conceptual mencionado en la Introducción (segunda fase del proyecto), y en toda la primera fase, que consistió en la construcción del marco teórico para la fundamentación de la propuesta.

Componentes de la ruta metodológica de la segunda fase del proyecto de investigación.

- Taller de autodiagnóstico de la RSU en el TdeA.
- Construcción con los grupos de interés del TdeA - I. U. de un documento que contiene: la propuesta de línea base institucional (LBI) para un ejercicio de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo desglosado por ejes temáticos e indicadores.
- La entrevista semiestructurada se entiende como un instrumento de gran flexibilidad que permite tener control de las preguntas para dar cuenta de los objetivos de investigación (Troncoso y Amaya, 2017). Antes de ser aplicado como instrumento para el levantamiento de la información, el cuestionario de la entrevista semiestructurada fue aplicado a un selecto grupo de directivos de la institución, como ejercicio de validación del mismo. En este caso, el cuestionario se utilizó como sondeo de opinión, y se recibieron sugerencias del grupo de directivos para su elaboración final.
- Con base en los indicadores construidos y las sugerencias recibidas, se elaboró un instrumento para sondeo de opinión con los GI del TdeA - I. U. para evaluar su favorabilidad o aceptación del instrumento construido. En dicha encuesta de opinión se puso especial atención en poder detectar si los asistentes captaban la doble finalidad del instrumento de recolección de datos, a saber: ser un ejercicio de

validación de los indicadores para el monitoreo y evaluación de la RSU institucional del TdeA - I. U. y ser un censor de la sensibilidad de los actores con los temas-problemas de cada indicador y supuesto. Es decir, captar si han asumido la RS como una iniciativa cívica de ciudadanos comprometidos por el accionar de los GI, la validación de la batería de indicadores, así como el censo de la sensibilidad de los actores con los temas expuestos.

- En secciones diferentes con cada uno de los GI del TdeA - I. U., se realizó un sondeo de opinión en torno al instrumento diseñado, como lineamiento base de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo.

Conforme lo estima el sistema categorial configurado (y sus debidas unidades de registro y de contexto), se procedió a la interpretación de los hallazgos del material obtenido con los instrumentos de recolección de información (que contaron con sus respetivos consentimientos informados). Para la organización de los hallazgos, se elaboraron fichas de análisis de contenido que permitieron desglosar la información en relación con cada una de las unidades de registro y sus respectivas unidades de contexto.

Con las figuras y las tablas que miden la favorabilidad o aceptación por parte de los diversos actores (actores desglosados por GI) de cada una de las preguntas-indicadores que el lector verá en este documento, se considera que ha sido probada la amplia aceptación y el alto grado de sensibilidad de los actores del TdeA - I. U. de (con) la casi totalidad de la batería de indicadores.

Conforme se planteó más arriba, el universo del proyecto Diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo es el que conforma la comunidad académica de todas las IES de la región. Para la segunda fase, sin embargo, el universo es el que conforma la comunidad académica del TdeA - I. U. que es de donde sale la muestra.

En el ejercicio de fundamentación de todo el proyecto que fue la primera fase, una de las principales unidades de registro de la información construida fue el paradigma de la complejidad, que también en la segunda fase se ha considerado fundamental para el registro de la información de un proyecto de investigación que piense en un ejercicio de la

Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo. Otras unidades de registro valederas para ambas fases son: la política de civilización de la antropología y sociología complejas morinianas denominada por Morin "Ciudadanía Planetaria", como horizonte de interpretación de sentido del fenómeno de la RS en todas sus formas. Se parte aquí de la idea según la cual las unidades de registro mencionadas son las que dan el horizonte de sentido a todo nuestro proyecto de investigación, a pesar de que el principal objetivo que se busca en esta fase es consensuar con los GI del TdeA - I. U. una línea base institucional para la RSU, aun reconociendo que ese objetivo tiene un alto valor contextual.

Las unidades de contexto que se tendrán en cuenta para la segunda Fase son las concepciones teleológicas, organizacionales, académicas, científicas y de proyección social del Tecnológico de Antioquia - I. U. Así, la muestra de la segunda Fase sale de los ciudadanos y GI del TdeA Se busca tener en cuenta sobre todo a la población susceptible de ser afectada por la falta de una política y un modelo de RSU consensuado con los GI del TdeA, a saber: estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y la comunidad, que es atendida por miembros de la comunidad académica del TdeA - I. U. con sus diversos programas de extensión.

CAPÍTULO II

Diagnóstico sobre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia basado en las regulaciones de la educación superior en colombia

El Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria como principal unidad de contexto de la segunda fase del proyecto de investigación

El Tecnológico de Antioquia es una institución universitaria de educación superior financiada de forma mixta con dineros públicos y con el pago de la matrícula de los estudiantes. Es una IES de orden departamental, con patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, creada por el Decreto Ordenanza 00262 de 1979, como Institución Tecnológica, anteriormente ligada a la institución educativa Centro Formativo de Antioquia (CEFA), institución educativa cuyo énfasis es la formación en educación media técnica en grados décimo y once. Mediante la Resolución 3612 de 2006 le fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional el cambio de carácter de institución tecnológica a institución universitaria.

De sus principios se destaca que se parte de la relación de la ciencia con el ejercicio de la virtud, la libertad y la responsabilidad social. El ejercicio y la práctica de los saberes se entienden como: "respeto hacia los otros seres humanos y el entorno en que se habita", que permita un ejercicio virtuoso de los saberes, que direccione el aprendizaje, desde la ética profesional y el desempeño idóneo, en el marco de la "moral y la integridad como ser social ... que desde la cooperación ... permita la construcción del ser y el bien común", desde el ejercicio de la libertad, la coherencia de pensamiento y la responsabilidad por toda acción (abordaje, intervención) con las comunidades o colectividades humanas (Tecnológico de Antioquia, 2014, art. 3).

Entre los valores que la institución busca fomentar en todos los miembros de la comunidad académica se encuentran: la autonomía, calidad, equidad, ética, excelencia, integridad, respeto, solidaridad, trasparencia y la responsabilidad social, que se define como "... liderazgo en entornos sostenibles de convivencia pacífica y bienestar colectivo" (Tecnológico de Antioquia, 2014, art. 3). En esta definición se destaca la gran primacía que tiene la RS para todo el accionar de la comunidad académica del TdeA- I. U. La importancia concedida a la RS en todo el accionar de la comunidad académica del TdeA- I. U. está encaminada a actuar de manera coherente con lo que establece el artículo 98 de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, incluidas las instituciones de orden privado, cuando dice que "las instituciones privadas de educación superior deben ser personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro". De esta manera, el Congreso de la República normatiza la necesidad de actuar en torno a la construcción del ser-en-común de toda la educación superior en Colombia, pues a los fines de lucro de toda empresa privada que se ocupa de la educación superior antepone la prioridad de que apunte a la construcción del ser-en-común.

De la rendición de cuentas de la Rectoría del Tecnológico de Antioquia en el año 2018, se destaca lo siguiente: la Institución cuenta con cuatro programas técnico profesionales, diez tecnológicos, doce profesionales, cinco especializaciones y seis maestrías, su número de estudiantes en el segundo semestre de 2018 fue de 9.543, de los cuales 9.292, es decir, el 97,4 %, son de estratos 1, 2, y 3; de igual forma, la tasa de retención estudiantil fue del 87,7 %. A la misma fecha, el cumplimiento de su plan

de mejoramiento fue del 87,4 %. Tiene siete grupos de investigación clasificados en Minciencias, dos grupos reconocidos y 69 semilleros de investigación en los que participan 355 estudiantes. Cuenta con 40 docentes investigadores clasificados en Colciencias que hacen impacto en el conocimiento científico mediante la producción de artículos, libros, eventos y participaciones en eventos nacionales e internacionales.

Hace presencia mediante la docencia, la extensión y/o la investigación en cinco subregiones del departamento de Antioquia, y en tres municipios del área metropolitana: Medellín, Copacabana e Itagüí. Desarrolla proyectos de articulación con la educación media, en grado décimo y once, en 18 municipios de las subregiones de Antioquia, en convenios con las respectivas secretarías de educación de los territorios, instituciones educativas y otros entes. De igual forma, con programas de movilidad o proyectos de cooperación de carácter nacional e internacional, facilita la internacionalización de estudiantes y docentes. Fruto de este programa se ha facilitado la movilidad (la entrada o la salida del país) a 202 docentes y 524 estudiantes. Estos programas de convenios interinstitucionales para la internacionalización permiten a la institución la conexión física y virtual con 25 instituciones del país y 42 instituciones de América y Europa.

Además, el TdeA - I. U. desarrolla actualmente 41 contratos interadministrativos de extensión que benefician a un total de 85.642 personas, y acompaña 34 proyectos de emprendimiento estudiantil que se encuentran en su etapa de incubación, operación y facturación. Adicionalmente, adelanta procesos de mejora de su infraestructura física y tecnológica, adecua su sede principal de la ciudad de Medellín mediante construcciones tipo edificio que reemplazan las obras de una sola planta existentes de forma previa y heredadas de la anterior institución educativa de educación secundaria que construyó las edificaciones a mediados del siglo XX. La institución cuenta con 37.932 egresados en el departamento de Antioquia, que representan una presencia significativa de su quehacer institucional en la región y en el país.

La responsabilidad social aparece como concepto en reiteradas ocasiones en sus documentos institucionales, por ejemplo, en su Misión plantea que su Proyecto Educativo Institucional (PEI) "potencializa la construcción de conocimiento, fomenta el espíritu humanista, crítico e investigativo, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible. (TdeA,

2015). En este mismo documento del año 2015, el concepto de RS es mencionado 22 veces y en el Plan de Desarrollo 2016-2020 (2015) "TdeA, Educación con Calidad", 13 veces, lo cual indica la importancia que la Institución concede a la RS en su quehacer institucional. Se destaca que el mismo concepto hace parte de los componentes de la Política de Extensión.

En el componente de Responsabilidad Social Universitaria de la Resolución 0005 de 2016, se hace hincapié en entender la RSU como "la capacidad para responder a las necesidades y demandas cada vez más urgentes de transformación de la sociedad en la que la propia universidad está inmersa, mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión" (Resolución 0005 de 2016, art. 5). En este componente se mencionan tres programas, que no necesariamente incluyen otras acciones institucionales que contribuyen a la RSU, el primero de ellos es la Gestión social y cultural, cuyos objetivos son: elaborar diagnósticos, gestionar proyectos, consolidar iniciativas e impactos derivados de proyectos, entre otros; el segundo programa es la Extensión solidaria y Voluntariado, cuyos objetivos son: la identificación con programas académicos de las diversas acciones de extensión solidaria, el desarrollo de un observatorio de extensión y voluntariado de la Institución y la evaluación del impacto social de las prácticas de extensión social y voluntariado; y el tercero es el Programa de Egresados, cuyos objetivos son: la caracterización de los egresados de la institución, la constitución de enlaces de facilitación laboral con relación a la oferta y la vinculación permanente de los egresados al desarrollo institucional.

En su componente de Responsabilidad Social el Tecnológico de Antioquia se plantea a sí mismo como un actor social dinamizador y agente de cambio; en este aspecto se considera muy importante crear indicadores para: 1) medir su impacto en el entorno (o territorio, como se le denomina hoy); 2) generar cohesión social mediante vínculos interinstitucionales que permitan la gestión de proyectos sociales, ambientales y culturales; 3) contribuir al desarrollo territorial de las regiones por medio de programas, para el cumplimiento de sus fines misionales de educación superior; 4) vincular a los egresados al desarrollo institucional y social; 5) fortalecer la conformación de redes sociales y académicas para vincular la institución con sectores y agentes de cambio; 6) dinamizar la docencia y la investigación; 7) incidir en las políticas territoriales para el desarrollo

del país; 8) ofrecer alternativas a los problemas que se presentan en la región; 9) comunicar los avances y desarrollos como fruto de su gestión institucional, y 10) evaluar y monitorear programas y proyectos que se desarrollen en procura del desarrollo social.

En el documento Plan de Desarrollo 2016-2020 (2015) "TdeA, Educación con Calidad", se precisan las líneas estratégicas para desarrollar durante ese periodo, y se destaca que todas ellas apuntan a mejorar la interacción institucional con los agentes sociales y comunitarios mediante la implementación de programas que permitan proyectar la institución y a sus actores como agentes de cambio en los territorios, en los ámbitos local, regional o nacional.

De lo anterior se puede concluir que parte de la política institucional de RSU —aun cuando no esté formulada, como ocurre en casi todas las IES del territorio colombiano— es implementar acciones que les permitan a las IES el cumplimiento de su misión y su visión, que apuntan al mejoramiento continuo* de los programas para la construcción del ser-en-común y buscan una mejor calidad de vida de las comunidades en las que la Institución Universitaria es un actor llamado a tener protagonismo en esos ideales colectivos.

El día 22 de agosto 2016, el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria obtuvo la Acreditación de Alta Calidad Institucional, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), luego de un proceso de evaluación de sus procesos administrativos y académicos. Como se sabe, dicho reconocimiento solo se puede tramitar si la institución ha obtenido previamente la Acreditación de Alta Calidad de al menos el 25 % de sus programas académicos luego de realizar un proceso de análisis previo con pares académicos y con el mismo Consejo Nacional de Acreditación (CNA), de fortalecer la cultura de la autoevaluación mediante evidencias de gestión, entrevistas y encuestas a sus Grupos de Interés interiores y exteriores al campus universitario y después de presentar los resultados de impacto de estos programas institucionales. En el año 2018, la Institución se encontraba en autoevaluación institucional con el fin de renovar la Acreditación de Alta Calidad obtenida en 2016.

Otra unidad de contexto: las exigencias del MEN a las Instituciones de Educación Superior (IES) en torno a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Otra unidad de contexto que debe ser tenida en cuenta son las exigencias del MEN a las IES en torno a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). La educación superior en Colombia se encuentra regida por la Ley 30 de 1992 que organiza y regula el servicio público del sector. Vale la pena mencionar que, de acuerdo con esta ley, el Estado debe garantizar a las IES su autonomía en cuanto a la constitución de sus mecanismos de gobierno y velar por su calidad a través de acciones de inspección y vigilancia (Art. 3). Con respecto a la autonomía para la elección y funcionamiento de los órganos de gobierno de las IES y a la delimitación de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Gobierno nacional busca llevar a efecto la cercanía y el compromiso de las IES con sus propias comunidades. Tanto la concepción como el programa de Responsabilidad Social hacen parte de esa autonomía de su Proyecto Educativo Institucional, y en todo caso, la RSU deberá tener coherencia con el propio PEI, en el sentido de ser una política que cohesione todo lo predispuesto y facilite su concreción y realización, siempre respetando los fines misionales de la educación superior vigentes en el país.

En cuanto a las acciones que comprometen al Estado, se destaca su papel de regidor de las políticas, como la educativa, a través de lo dispuesto por el Ministerio de Educación Superior, al cual le compete además la función de control y vigilancia de todo el sistema de la educación nacional y sus diferentes organizaciones, y en cumplimiento de esto el Ministerio, en las últimas décadas, ha desarrollado una política de calidad de la que hace parte la determinación de condicionantes de gestión, que incluyen lo normado por la misma Ley 30 en su artículo 53, que convertidos en indicadores serán objeto de seguimiento.

A lo largo de los años, el MEN ha ido perfeccionando normas que, sin menoscabo de la autonomía organizacional de cada IES en la constitución de sus cuerpos colegiados, permiten a las IES el aseguramiento de la calidad, y estas se han centrado en la creación de lineamientos para generar bases administrativas y académicas que buscan cualificar de forma gradual la calidad de la prestación del servicio educativo. El reciente Decreto 1330 de 2019, el cual modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del

sector educación en lo concerniente a las condiciones de calidad de los programas y de las instituciones, es fruto de esa gradualidad de la calidad en la prestación del servicio educativo en los programas de educación superior en Colombia.

En efecto, tras haber abordado en decretos anteriores las pautas, concepciones, terminologías, metodologías y productos que se requieren para la regulación de la calidad en la educación superior, con el Decreto 1330 de 2019 el MEN intenta avanzar en la cualificación de todos los procesos que se surten alrededor de las IES, incluido lo concerniente a su responsabilidad social. Para efectos del presente texto, del Decreto 1330 solo se enunciarán los requisitos o condiciones que tengan una relación estrecha con la RSU como concepto. En este sentido, se resalta que, al ser la educación en Colombia un derecho, entendido como un servicio público que debe ser ofrecido por el Estado, a nivel terciario se ha hecho efectivo por IES que no tienen ánimo de lucro. Al instituirse como organizaciones que buscan garantizar a los ciudadanos el derecho a la educación superior (Ley 30 de 1992, art. 98), podría entenderse que la oferta pública de educación superior que ofrecen las IES en Colombia es en sí misma un ejercicio de responsabilidad social.

En este análisis de la educación superior como un derecho, conviene recordar lo dicho sobre la RSU por uno de los autores más reconocidos sobre el tema en Latinoamérica, quien en su texto más conocido (en el marco de una apuesta por el desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo —BID—), *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de los primeros pasos* (Vallaeys et al., 2009), considera que "el camino más práctico para definir la responsabilidad social universitaria pasa por considerar los impactos que la institución genera en su entorno" (Vallaeys et al., 2009, p. 8).

A grandes rasgos, son cuatro los principales tipos de impacto que una IES puede generar en su entorno, relativos a los cuatro principales ejes en los que se pueden agrupar sus procesos, a saber: el organizacional (lo que Vallaeys et al. llaman "campus responsable"), el cognitivo-formativo (formación de ciudadanos responsables), la gestión social del conocimiento a través de sus programas de extensión, y el aporte a la formación en prácticas de aprendizaje social para las comunidades cercanas, que son las que generan sus impactos sociocomunitarios de

una forma más directa. Se parte aquí de la idea según la cual el cuidado de sus acciones en estos cuatro ejes describe el ámbito en el que ocurren los principales impactos de toda IES, y que los cuatro ejes permiten a toda IES de cualquier lugar del mundo el cumplimiento de su misión y su visión, máxime si es de naturaleza pública.

A partir de esta consideración de los impactos que puede generar una IES con sus procesos, se puede ver tanto la similitud como la diferencia con el resto de organizaciones, como las empresariales, dado que unas y otras deben tener en cuenta con sus prácticas de RS los aspectos organizacionales y sociocomunitarios, pero a diferencia de las empresariales, las IES deben dar una importancia fundamental al eje cognitivo-formativo.

En torno a estos cuatro ejes de la RSU es que se puede concebir el proceso de mejoramiento continuo* como expresión de una IES en la que se han asimilado bien los cambios organizacionales que implica la RSU. Los cuatro ejes que se plantean de RSU se retroalimentan de una forma sistémica, y permean los procesos académicos y organizacionales de las IES.

Por su parte el MEN, con el Decreto 1330 de 2019, sin hacer la clasificación de Vallaeys et al. (2009) sobre los tipos de impactos que puede generar la educación superior, busca, empero, que las IES den cuenta de los impactos que generan con sus procesos en sus GI. El Decreto 1330 de 2019 inicia con la definición del concepto de calidad, el cual se relaciona con la articulación, la interdependencia y el dinamismo entre los diversos programas y los atributos de la institución. Sin embargo, el principal factor con el cual el Decreto 1330 relaciona el concepto de calidad, es con la respuesta efectiva que los programas educativos den a las demandas que la comunidad (la local pero también la global) hace a la universidad. No cabe duda de que para responder a esas demandas y expectativas de la comunidad glocal, la universidad tendrá que precisar los mecanismos de autoevaluación de los programas que adelanta tanto dentro como fuera del campus. Este tema se ratifica en el articulado subsiguiente del decreto en mención, el cual plantea a las IES la necesidad de autoevaluar las condiciones de su operatividad institucional, con el objetivo de detectar las condiciones que estén deficientes y crear mecanismos que permitan subsanarlas como mecanismo de cualificación de la oferta educativa para ofrecer un servicio de calidad.

De esta manera, se convierten en objeto de autoevaluación para las IES los siguientes aspectos: 1) Los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores; 2) La estructura administrativa y académica; 3) La definición y puesta en marcha del gobierno institucional; 4) La rendición de cuentas; 5) Las políticas institucionales; 6) La gestión de la información y la arquitectura institucional, y 7) Todo lo relativo a estrategias, planes y actividades institucionales. Gracias a lo anterior, estos procesos aportan a la llamada "cultura del dato" (que tan de moda está en toda la comunidad académica de las IES del país), una cultura sin la cual no es posible avanzar en llegar a hacer de la autoevaluación un proceso continuo.

La calidad de los procesos en las IES, en general, alude a avanzar en la cultura de los datos desglosados por programa académico ofrecido, sea cual sea la condición de los programas, esto es, que tengan ya registro calificado o esté en trámite, incluso es más determinante cuando está en vías de acreditación de Alta Calidad, o ha sido acreditado.

El concepto de *calidad* del Decreto 1330 de 2019 del MEN también hace referencia a la autoevaluación de las condiciones específicas de los programas, en este sentido se solicita a las IES: 1) Argumentar la denominación del programa; 2) presentar, de acuerdo con la realidad local, regional, nacional e internacional, una debida justificación de su oportunidad y necesidad; 3) describir, dentro de sus aspectos curriculares, sus diversos componentes formativos, pedagógicos y de interacción, y 4) presentar una debida conceptualización del programa, tanto desde lo teórico como desde lo epistemológico.

Para la mejora de la calidad de un programa se solicita también: 1) Presentar los mecanismos, criterios y rúbricas de evaluación que cada programa de la IES tiene en cuenta; 2) presentar la organización de las actividades académicas y del proceso formativo; 3) hacer una descripción detallada sobre la investigación en la institución (los grupos de investigación con sus respectivas líneas y resultados), la innovación y la creación artística y cultural que la comunidad académica realiza dentro del campus y fuera de él; 4) referir la relación con el sector externo, y 5) reseñar la política y caracterización de los profesores, de los medios educativos y de la infraestructura física y tecnológica.

Alrededor de este concepto de autoevaluación, como función holística de todos los procesos que realiza la comunidad académica al interior y fuera del campus universitario con sus programas de educación superior, es que se relacionan las cuatro categorías centrales que surgen de la RSU en la visión de Vallaeys et al. (2009), a saber: la organizacional, la cognitivo-formativa, la gestión social del conocimiento a través de la proyección o extensión y la proyección social-comunitaria. En efecto, en su texto, Vallaeys et al. (2009) plantean el diseño y la puesta en marcha de un programa de RSU como un proceso continuo de evaluación y monitoreo ininterrumpidos con base en indicadores de todas las acciones y funciones que los miembros de la comunidad académica llevan a cabo con dicho programa. El programa de autoevaluación converge en líneas generales con las características y condiciones descritas por el MEN en el Decreto 1330 de 2019.

Para dar cuenta de una manera más precisa de los impactos que genera la educación superior de una IES que lo normado por el Gobierno nacional con su Decreto 1330, hacemos referencia a la II Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de la Unesco (2009), gracias a la cual la RSU entra de un modo decidido en las IES del mundo, como un esfuerzo por sincronizar las universidades entre sí con la perspectiva del triple botón (lo económico, lo social y lo medioambiental) impuesto en el mundo empresarial, industrial y comercial gracias a todas las formas de RS (RSC, RSE y RST, principalmente). La CMES en su artículo 11 (citamos apartes que corresponden a la visión y acción del documento de octubre de 1998), en referencia a la calidad del servicio educativo, dice: "la calidad de la educación superior deberá evaluarse como un concepto pluridimensional en el que la diversidad permita comprender la particularidad del contexto ... [que es lo que permite a] sus integrantes ser ... protagonistas de dicho proceso".

La conclusión que podemos aportar con este capítulo es que para mejorar los impactos positivos de los distintos procesos que la comunidad académica de la IES genera, tanto dentro como fuera del campus, es necesario que la comunidad académica no solo ponga en práctica el "enfoque de gestión"* por resultados, sino que éste sea direccionado de forma ética. Cuando el proceso de autoevaluación que surge de la RSU obedece a ambos criterios, puede responder por las políticas

institucionales y las normativas vigentes, desde las más técnicas hasta las sociales y medioambientales, y lo hará tanto más cuanto más se tenga en cuenta dar respuesta a expectativas y necesidades de los diversos GI que pueblan la IES (MEN, Decreto 1330 de 2019, Artículo 2.5.3.2.3.1.3).

Sin embargo, cabe señalar que una definición de RSU que vincula la calidad con la autoevaluación de todos los procesos de las IES no puede pensarse en contravía ni opuesta a las regulaciones de las actividades institucionales —como las que requiere crear en el TdeA - I.U. el Sistema Integrado de Gestión—, sino en cabal coherencia con dichas regulaciones. Conviene ahora retomar la definición de RSU de Vallaeys et al. (2009), para quienes la RSU "no es una función más de la organización, sino un modo permanente de operar todas sus funciones basado en el diagnóstico y la buena gestión de sus impactos directos e indirectos". Este concepto de RSU vincula esta estrategia con un proceso de autoevaluación sin el cual no es posible la apuesta de la IES por la calidad (la cual es un concepto de RSU enfocado más en las consecuencias de las gestiones y acciones hechas por la comunidad académica que en funciones técnicas) (Vallaeys et al., 2009 p. 6). Una IES que ponga en práctica este concepto de RSU confirma que todas sus funciones y acciones las lleva a cabo pensando en las mejores prácticas que conducen a los mejores impactos desde el punto de vista del bien colectivo.

Al igual que en otros contextos mundiales, en Colombia la educación superior puede certificar su calidad, asunto que la Ley 30 de 1992 (MEN, 1992) garantiza en su artículo 53, en el que se menciona que el Sistema Nacional de Acreditación es el encargado de velar por que las IES "cumplan los más altos requisitos de calidad [para realizar] sus propósitos y objetivos". Este Sistema hace parte del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior, liderado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) que, junto al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), regulan todo el tema de la calidad del Sistema de la Educación Superior en el país. Del Sistema de evaluación de la Calidad de la Educación Superior hacen parte los Lineamientos para la acreditación de programas, así como los Lineamientos para la acreditación institucional, y el Sistema es compartido y co-liderado también por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Conaces), organismo que se encarga de las condiciones de calidad del Decreto 1330 de 2019 ya

descritas. Conaces y CNA son, pues, dos organismos que verifican la calidad de los procesos educativos. Para Conaces el proceso autoevaluativo que realizan las IES de sus programas tiene, ante todo, un carácter obligatorio, no obstante, se presenta como opcional en tanto cada IES es la que decide el momento en que se presenta como institución o presenta alguno(s) de sus programas voluntariamente, con excepción de los programas de licenciatura (educación) cuya acreditación es obligatoria.

Las características de la verificación y los instrumentos que sugieren ambos organismos como mecanismos de autoevaluación a las IES no difieren mucho entre sí, por eso, dichas características no han sido objeto de discusión, en cambio, sí lo ha sido, en las últimas dos décadas, la articulación de estos mecanismos de autoevaluación.

Se dijo más arriba que el MEN con sus decretos no es muy preciso respecto de los impactos, no obstante, en los Lineamientos del CNA sí hay unas indicaciones precisas sobre la manera de evaluar los impactos que generan las IES con sus programas de extensión en la comunidad y sus territorios. En efecto, no se concibe una educación de calidad (y más si es de alta calidad) que en su proceso de acreditación no dé cuenta de su gestión del deber ser, del ideal de excelencia, la cual en dichos documentos va de la mano de que la IES pueda demostrar sus resultados (así como los reconocimientos obtenidos), tanto como su pertinencia e impacto social, que conduzcan a un mejoramiento continuo (CNA, 2013, p. 35, numeral b).

A partir de ese compromiso por la alta calidad en la educación que es el ideal de excelencia, se puede plantear que todos los factores, características y aspectos que tiene en cuenta el CNA también buscan que la IES evalúe (o mejor, autoevalúe) los impactos de la gestión administrativa y académica. Se trata de una concepción holística de la autoevaluación que se hace comprensible con el Decreto 1330 de 2019, lo mismo que con los Lineamientos de acreditación del CNA (2013), por lo que es necesario que se enfatice en aquellos aspectos que no son tenidos en cuenta por la autoevaluación de los currículos de la educación superior, gracias a lo cual se podría superar una visión muy instrumental de la autoevaluación de los procesos, acciones y funciones que realizan las IES.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar el esfuerzo que hace el TdeA - I. U. para lograr que, en consonancia con lo normado a partir de los Lineamientos de acreditación institucional (CNA, 2014) y los lineamientos teleológicos de la II Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009), se dinamice la visión y el compromiso que tiene, como institución de educación superior, de constituir órganos de gobierno que faciliten la socialización y la apropiación del Proyecto Educativo Institucional por parte de la comunidad (atendiendo a lo requerido en el artículo 64 de la Ley 30 de 1992), asunto tenido en cuenta por el modelo de RSU de Vallaeys et al. (2009) en el capítulo "Reconocimiento y valoración de los grupos de interés".

En el factor Procesos Académicos se presenta otro ejemplo que diferencia la autoevaluación de tipo instrumental del anterior sistema de evaluación y la centrada en la medición de los impactos que produce la institución con sus procesos, donde la premisa es situar al estudiante en el centro de la labor, de una forma flexible, actualizada, interdisciplinar y de acuerdo con los contextos (Vallaeys et al., 2009, p. 35).

Por último, otro ítem en el que se supera la evaluación instrumental de los actos por la de los impactos en la educación superior, es el factor de Pertinencia e Impacto Social, que muchas IES relacionan erróneamente con la evaluación de la influencia positiva que generan sus programas gracias a su RSU, porque hace parte del factor autoevaluación del impacto social de sus programas, que la IES evalúe de forma comprensiva aquellos procesos que por acción u omisión puedan poner en riesgo la salud de la comunidad o del medio ambiente. Este factor formativo de autoevaluación debe permitir a las IES retomar el propósito de liderazgo que como sector de la formación terciaria les corresponde a partir del Manifiesto de la Universidad de Córdoba en 1918 (Tünnermann Berheim, 2008), que dio origen a lo que muchos han llamado Primera reforma de la universidad en Latinoamérica.

Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria del Tecnológico de Antioquia

El Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria del Tecnológico de Antioquia que se presenta a continuación, se realizó el

29 de agosto del año 2018 en un auditorio de la institución mediante un taller participativo denominado "Análisis sistémico de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)", que consistió en la aplicación de la Matriz Vester a los principales temas-problemas de la RSU en la Institución con el objetivo de determinar la percepción y valoración de la comunidad académica al respecto.

Convocatoria: con el fin de despertar el interés de la comunidad académica en los talleres y demás técnicas empleadas para el levantamiento de la información de este proyecto de investigación, se optó por el mecanismo de convocatoria mediante afiches, redes sociales e invitación personalizada, dando por supuesto que la comunidad académica del TdeA - I. U. tiene una alta motivación en todos los temas de desarrollo humano y social que se originan en la Institución. Como estrategia inicial previa al taller, se creó un enlace virtual para invitar a los posibles asistentes a participar en un foro virtual para responder a las siguientes preguntas que permitirían generar la discusión y desarrollar el taller:

1. ¿Qué percepción tienes sobre la Responsabilidad Social en el Tecnológico de Antioquia?
2. De acuerdo con los desarrollos y proyecciones como institución, ¿cómo se definiría su Responsabilidad Social?
3. ¿Qué tipo de impactos desearías que se dieran en la Institución, como consecuencia de la gestión de Responsabilidad Social Universitaria?

Las preguntas fueron seleccionadas en relación con una de las intenciones centrales de la investigación: obtener un diagnóstico de la percepción de los GI del TdeA - I. U. acerca de la implementación de la RSU en la Institución. Se trataba de valernos de todos los medios de comunicación disponibles para llegar a los diversos GI y garantizar el éxito de la convocatoria.

Ejecución: tras dar a conocer a los distintos GI del TdeA - I. U. los talleres por los diversos medios de comunicación, se logró convocar a representantes de seis de los diversos GI de la Institución: estudiantes, docentes, coordinadores, egresados, directivos y personal administrativo. De esta forma se dio inicio al taller: "Autodiagnóstico, la RSU del TdeA", a la luz de sus GI, orientado por la doctora Daryeny Parada Giraldo, directora de Extensión Académica del TdeA – I. U. La doctora Daryeny brindó

apoyo al proyecto por medio de su conocimiento del tratamiento de la técnica de Análisis sistémico y la Matriz de Vester, y por ser protagonista del acontecer institucional sobre la RSU, puesto que la dependencia a su cargo tiene como responsabilidad administrar lo que tiene que ver con la RSU. Utilizando la Matriz de Vester, técnica desarrollada por el alemán Frederic Vester, se lograron identificar las causas de las deficiencias en la implementación del programa de RSU en el TdeA.

Acerca de la utilidad de la Matriz Vester, seguimos la orientación de Malagón y Prager (2001), que la consideran "un método sencillo que determina cuáles son los problemas activos y pasivos y su grado de impacto en los sistemas, al mismo tiempo que brinda información pertinente para el diseño de alternativas tecnológicas" (p. 4). El proyecto se valió de dicha matriz como instrumento para registrar la percepción de los miembros de la comunidad académica acerca de las acciones y necesidades en torno al programa de RSU que están causando o no impacto en la institución.

Determinando los problemas prioritarios y sus relaciones causales con los otros temas-problemas (que fueron predefinidos por el equipo con su instrumento de recolección de datos) que afectan al diseño e implementación del programa de RSU en la Institución, de acuerdo con la calificación dada por los asistentes al taller en una tabla diseñada para tal fin, que permite sistematizar y sintetizar el conjunto de los problemas, se logró definir la relevancia de los principales temas-problemas de RSU en la Institución. Luego del ejercicio de sistematización y síntesis de las múltiples apreciaciones en la tabla, se obtuvo la matriz de escala de prioridades en torno a los temas-problemas planteados, lo que permitió establecer un mapa de prioridades del programa de RSU del TdeA, con una correspondiente equivalencia numérica definida como el puntaje obtenido por cada uno de acuerdo al grado de prioridad. Para categorizar la información fue preciso, como la técnica lo requiere, dar una valoración numérica a cada uno de los ítems de acuerdo a las opciones escogidas por los participantes, para lo cual hay un mecanismo establecido por la misma matriz de Vester que ofrece la posibilidad de unir algunas categorías entre sí por su afinidad. Se encontraron algunos casos en los que este último procedimiento fue útil.

La información de la matriz fue recogida y analizada para realizar una valoración de los resultados de dicha actividad, que es el diagnóstico

dado por los participantes. Para contrastar la información aportada por los asistentes, que permitió construir la Matriz Vester de la RSU del TdeA - I. U., se recogieron además los comentarios realizados en el taller. En la Tabla 2 se presenta el juego de categorías sobre las cuales se elabora el mapa de prioridades de la RSU en el TdeA - I. U.

Tabla 2. Categorías de trabajo

Apropiación social	Gestión organizacional	Territorios
Bienestar institucional	Impactos	Valores institucionales
Egresados	Modelo RSU	Presupuesto
Extensión solidaria	Política de RSU	Gestión de conocimiento

Fuente: Elaboración propia

Una de las ventajas de la matriz es que ayuda a identificar los problemas para los cuales existen posibilidades reales de solución, en el sentido de que permite identificar la capacidad de la institución de resolverlos atendiendo un orden de prioridades (López, 2014, p. 29) —orden hallado en el taller de autodiagnóstico—, y son los temas activos que tienen una alta incidencia en los pasivos. De esta manera, la matriz puede ser pensada como una herramienta para construir alternativas reales que sirvan para dar solución a los inconvenientes o problemáticas encontrados.

Resultados: la aplicación de la matriz Vester para el autodiagnóstico con los GI institucionales (estudiantes, docentes, coordinadores, egresados, directivos y personal administrativo) arroja un mapa de prioridades o preponderancia de cada una de las categorías según el parecer de los GI. Como resultado, se logró obtener la percepción y el grado de compromiso de los diferentes GI y de la institución con las diferentes categorías en torno a la RSU.

En primer lugar, se mencionan las falencias detectadas. Un resultado significativo es que prácticamente todos los asistentes coinciden en que la raíz de las fallas en el funcionamiento de la estrategia de RSU en la institución es la falta de una política institucional de RSU y de un modelo institucional relacionado.

Otras categorías cuya valoración fue de baja afectación y mucha influencia fueron: la apropiación social de la estrategia de la RSU, calificada como baja, lo que puede ser tomado como índice del bajo nivel de compromiso de los miembros de la comunidad académica para abordar problemáticas de la comunidad y de la Institución. También se percibe como baja la participación de los egresados, lo cual puede ser reflejo del desconocimiento de la comunidad académica sobre la RS, o de fallas en la comunicación de la estrategia, lo cual genera vacíos entre la Institución y el mundo laboral de los graduados.

También la interiorización de la Responsabilidad Social Universitaria tuvo una valoración de baja potencialidad y mucha influencia para afectar otros aspectos relacionados con la comunidad académica, lo cual puede tener relación con el bajo nivel de conceptualización de los miembros de la comunidad académica acerca de la RSU y el poco conocimiento de sus responsabilidades. Para los asistentes, solo cuando el proyecto de RSU impulse programas que mejoren la relación con las empresas y la comunidad, se logrará que la comunicación de la coordinación con sus GI se haga de manera más responsable y articulada. De igual forma, perciben que la gestión del conocimiento está permeada por la ausencia de saberes con respecto a la RSU, por tanto, se dificulta la comprensión del concepto, lo cual hace necesario y urgente realizar con los distintos GI un ejercicio de definición de la Responsabilidad Social Universitaria para el TdeA.

Todo ello refuerza la conclusión más general que dejó la aplicación de la matriz Vester con la comunidad académica del TdeA sobre el tema de la RSU institucional, a saber: el problema que más afecta el programa de RSU del TdeA - I. U. es la falta de una política institucional de RSU, lo cual, dentro del esquema conceptual de la matriz, se reconoce como el problema más crítico, al que hay que darle una solución urgente si se pretende que el sistema de la RSU empiece a andar de forma saludable en la Institución.

Como se sabe, el instrumento (matriz Vester) también arroja información relevante sobre los contrapesos con los que cuenta(n) la(s) institución(es) estudiada(s) para tratar de equilibrar su funcionamiento. En este sentido, se destaca el funcionamiento de la Dirección de Bienestar de la Institución, por el importante esfuerzo que realiza para brindar acompañamiento a los estudiantes en sus requerimientos y necesidades y

por desarrollar estrategias para darles solución efectiva. Los comentarios de los asistentes al taller dan cuenta del compromiso de la Institución Universitaria en este aspecto. No obstante, también destacan como un punto crítico la necesidad de implementar más programas de extensión que permitan a la Institución servir de puente entre las comunidades vulnerables y el Estado. Al respecto, los asistentes subrayan que es de vital importancia que la Institución gestione más proyectos que impacten de forma positiva la sociedad, para que sus egresados tengan más conciencia social y sepan ponderar mejor todo lo que las organizaciones necesitan mejorar en todos los temas-problemas que engloba la RSC o RSE de las organizaciones*.

En la Figura 1 se presenta una valoración de los temas-problemas más activos y en la Figura 2, la valoración de los temas-problemas más pasivos, con base en los resultados descritos luego de la aplicación de la Matriz Vester. Se entiende que en la Matriz Vester los temas o problemas activos con alto puntaje son aquellos que causan otros problemas y los de alto valor pasivo representan problemas sin influencia sobre otros.

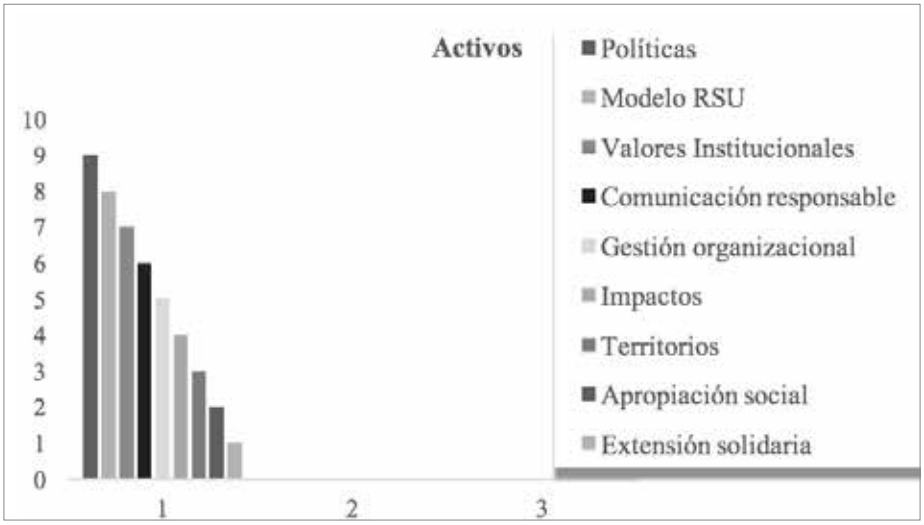

Figura 1. Valoración de los temas-problemas más activos
Fuente: Elaboración propia

En la Figura 1, el término *políticas* hace referencia a política institucional de RSU, un tema que por supuesto está muy vinculado al modelo de RSU, ya que si una institución no cuenta con una política institucional de RSU es difícil que pueda formular un modelo de RSU. La ausencia de ambos es lo que los asistentes perciben como temas-problemas más activos, en el sentido de ser los factores que más peso tienen en la determinación de la dirección de todos los demás.

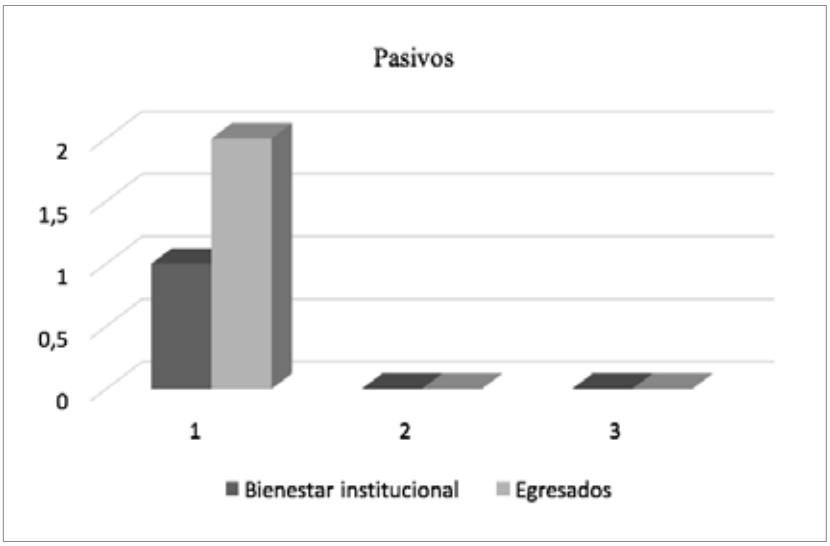

Figura 2. Valoración de los temas-problemas más pasivos
Fuente: Elaboración propia

Las Figuras 1 y 2 demuestran que las categorías calificadas como activas por la mayoría de los asistentes son la [ausencia de una] política institucional de RSU, y el [ausencia de un] modelo institucional de RSU. La ausencia de ambos tiene mucha importancia por su influencia en el estado de los demás temas-problemas, así como la ausencia de un concepto de Responsabilidad Social Universitaria, el cual es fundamental para construir la "nueva sociedad del conocimiento", donde las dificultades se convierten en un factor de transformación social (Dridiksson, 2008, p. 20). De esta manera, al detectar las principales fallas que están afectando los demás temas-problemas o procesos de la RSU, la Matriz aporta una hoja de ruta para solucionar los problemas que se presentan en el diseño e implementación de la RSU.

El cumplimiento de la matriz por parte de los asistentes al taller permitió también concluir que su percepción y valoración acerca del desarrollo de los procesos que se gestionan bajo las categorías de presupuesto, territorio y valores institucionales cuentan con un grado medio de valoración. Un caso paradójico es el del modelo de Responsabilidad Social Universitaria, porque, de una u otra forma, la comunidad en su conjunto está vinculada a la RSU desde sus diferentes actividades o roles, pero muy pocos tienen claridad sobre la conexión entre la gestión que realizan y la RSU institucional y niegan que la estrategia de la RS exista en la Institución, tal vez no se dan cuenta de que la mayoría de procesos (comunitarios, de bienestar, de gestión, extensión, etc.), son coadyuvados desde el Sistema Integrado de Gestión, como una especie de dirección del desarrollo sostenible y sustentable de la Institución. El consenso de los asistentes sobre la urgencia de elaborar una política institucional de RSU, con su correspondiente modelo de RSU, es un claro llamado al debate y a que ambos se incluyan en los diversos programas de extensión y en los programas académicos del TdeA - I. U.

Se requiere la formulación clara y precisa, tanto de la Política de RSU como del modelo RSU, para lograr que dejen de ser los factores que, con su carencia, ejercen una dependencia y una influencia negativa en los demás temas o factores, y convertirlos en puntos de mucha influencia y baja dependencia.

Gracias a la Matriz Vester se comprobó que la falta de una política, de un modelo y del mismo concepto institucional de RSU, es la razón de que tampoco se tengan unificados y contrastados desde un enfoque de RS los compromisos organizacionales que tiene la institución con el ambiente, la comunidad y demás GI como los mismos docentes y los empleados. Pues el mejoramiento del relacionamiento o comunicación con los GI depende de la formulación de la mencionada política y de la formulación del modelo de RSU. Con ello también mejoraría la creación de proyectos que generen vínculos más efectivos entre la Institución y la comunidad, con lo cual se lograrían impactos positivos cognitivos y prácticos que vinculen la epistemología y la investigación.

Con la creación de la política, el modelo y de un concepto institucional de RSU debería mejorar también el manejo del eje de la extensión y la transferencia de la CT e I de la Institución a las comunidades. Por último,

la creación de las tres estrategias generaría también impactos educativos y por tanto efectos directos en los principales GI internos: docentes-estudiantes. GI que, sin lugar a dudas son los que requieren de la mayor potencialidad en los procesos de la gestión de la Institución. Por tanto, se sugiere al TdeA - I. U. llevar a cabo cuanto antes talleres, cursos, debates, etc., que les permitan a los GI internos y externos dar su opinión acerca de la dirección que debería tener esa política, modelo y concepto de RSU como prioridad para que cambie el panorama expuesto.

De manera general, se puede concluir que el taller de autodiagnóstico fue de gran valía, puesto que se logró responder a las preguntas planteadas en el póster. Al escuchar a los Grupos de Interés del TdeA - I. U. se pudo conocer su percepción sobre los temas más importantes que tienen que ver con la RSU institucional, como la gobernanza de la organización, o el territorio. Además, gracias a la cumplimentación de la Matriz de Vester se visualizó que incluso el cumplimiento de la visión y la misión de la institución está siendo afectado por falta de una política, un modelo y un concepto institucional de RSU.

Como lo afirman Vallaeys et al. (2009), la RSU es una política de gestión integral de la Universidad en sus procesos (p. 10), imprescindible para lograr el cambio o empoderamiento social, esto es, la participación activa en la gobernanza de las organizaciones de la comunidad, pero para ello es necesario —como se planteó en la primera fase del Proyecto de investigación, 2017— volver las organizaciones hacia un ejercicio ético de sus funciones y operaciones. El objetivo de esa política se puede concebir como la búsqueda del bien común, lo que permite entender la RSU como un puente entre lo que puede hacer un individuo y la mirada holística, que ve el fenómeno en su conjunto, y que debe permitir a la comunidad contribuir a la construcción del crecimiento sostenible y sustentable.

Este planteamiento sistémico y complejo de la RS en todas sus formas permitió hacer que las dos primeras fases del proyecto por el Diseño e Implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo, se convirtieran en un ejercicio de autodiagnóstico de la RSU en el TdeA, en el que se pudieron dimensionar las principales falencias en la construcción de su RSU y la necesidad de un enfoque sistémico y complejo para subsanarlas, y así contribuir a la solución de un grave

problema: la construcción de lo común desde la justica social y viceversa, al cual buscan aportar todas las IES de la región, el país y el mundo.

El sentimiento y el pensamiento de los GI del TdeA - I. U. se dirigen a que la Institución necesita personas, ciudadanos que sepan —como dice Wittgenstein, parafraseado por Vallaeys (2016)— "comprender lo que hay que comprender, renunciar a lo que impide comprender, y saber cómo seguir después" (p. 87). Darse cuenta de lo que tiene la Institución, ubicar esos activos y convertirlos en prioridades, mejoras y optimizar la información para que los pasivos se gestionen como oportunidades de progreso. Una gestión integral de los procesos como la que permite el ejercicio de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo permitirá el éxito de la estrategia "buen gobierno", y con ello la humanización de sus procesos. Dirigida desde una política de RSU Transformadora, Sistémica y Compleja, la Institución habrá respondido a la más alta exigencia de la comunidad local-global, la de aportar a la sostenibilidad de nuestro actual modo de producción y de civilización.

CAPÍTULO III

Premisas y supuestos que soportan la propuesta de indicadores para una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo

La propuesta de indicadores para la construcción de la línea-base institucional de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo ha sido pensada para que sirva de referente para la construcción de una línea-base para una RSU regional, insumo fundamental para la construcción de una política regional de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo.

A partir de la propuesta presentada de línea-base se propone empezar la discusión para una RSU regional con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo. Para ello cada IES podrá establecer su propia agenda de encuesta de opinión para el autodiagnóstico con sus GI en torno a los temas claves, para hacer su propia propuesta de línea-base y llevar a cabo los demás momentos lógicos de la secuencia de la implantación de un programa de RSU. Posteriormente,

en un diálogo interuniversitario entre las IES de la región interesadas, será el momento para consensuar entre todas una propuesta de línea-base de una RSU regional, a la cual se sugiere darle —dada la naturaleza sistémica y compleja del fenómeno— un enfoque sistémico y complejo.

Es muy importante para la región contar con una comunidad académica que haya logrado consensuar su línea-base de RSU para que las IES puedan tener unos referentes y unos indicadores concretos de los principales ítems o temas-problemas que tienen que ver con los aspectos social-humano, económico-financiero y medioambiental de los GI,

Ello va a significar para la IES contar con una herramienta clave para que, junto con otras herramientas como los Indicadores Claves de Desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) (SDG COMPASS, 2015) y el SDG, pueda conocer los puntos de su cadena de producción de bienes y servicios que, leídos desde la RS de la organización, están aportando al logro de los ODS, y los que ponen en riesgo la salud de sus propios trabajadores y demás GI y el equilibrio del medioambiente, y para que pueda conocer el resultado de las medidas reparadoras que ha establecido. Todo ello le va a permitir un uso más controlado del capital social-humano, económico-financiero y medioambiental, y, por tanto, armar o ajustar su propio mapa de prioridades desde el propósito de aportar a los ODS. Con esos datos, cada IES podrá definir o ajustar su propia línea-base institucional de RSU con estrategias locales o regionales, y de esta manera trabajar las sinergias o alianzas indispensables (cfr. ODS N.° 17) que le llevarán a priorizar tareas para aportar a la consecución de los ODS.

¿Puede una IES como el TdeA - I. U. tomar como su línea-base institucional de RSU los indicadores que aporta este documento?

Según la precisión que exige la última herramienta mencionada que trabaja SDG COMPASS (2015), los Indicadores claves de desempeño (KPI), puede que sus disposiciones luzcan desfasadas. En efecto, hay en los indicadores de RSU planteados toda una ruta transformadora no solo para una IES, sino para el conjunto de ellas, para toda una región, lo cual los hace poco materializables o concretizables para una sola IES. La pregunta política y de gestión financiera que los indicadores obligan a hacer es: ¿Cuánto cuestan los cambios planteados por todos y cada uno de los indicadores? Obsérvese, por ejemplo, el primero: "Política institucional

del campo cognitivo-formativo desglosada de su política institucional de RSU". Esta tarea no está hecha en el TdeA - I. U., no hay tampoco una política institucional de RSU y habría que comenzar por crearla con las propuestas hechas. Pero, además, quedaría pendiente la otra tarea o actividad anunciada en el indicador, a saber: confrontar con la política de RSU toda la política del campo cognitivo-formativo de la Institución (su enfoque socio-crítico). Esta es una tarea larga y compleja, porque habría que empezar por unificar criterios, por ejemplo, si se hace por programas o por materias. Si se decide la última opción, sería una ardua labor para los comités curriculares seguir la recomendación del ajuste que significa tener en cuenta lo sistémico-complejo en los lineamientos curriculares de todas las materias del programa que cada uno orienta, y que hasta ahora se enfocaban en un lineamiento socio-crítico. Esto tiene, además, costos económicos, porque toca pagar un equipo de docentes formados en educación y en RSU para que se comprometan a hacerla.

Sabiendo que todos y cada uno de los indicadores proponen cambios que implican recursos, sea porque hay que hacer estudios técnicos o cambios en la infraestructura o la creación de nuevos mecanismos y funciones, como el gobierno corporativo, hay que ser realistas, y responder la siguiente pregunta: partiendo de la capacidad real que tiene la Institución, ¿cuáles cambios habría que realizar para gestionar la propuesta y que ésta se vaya afianzando paso a paso?, ¿el uso de la herramienta Indicadores claves de desempeño (KPI) obligaría a descartar muchos de los cambios? Es posible. Lo cierto es que los indicadores construidos sí que son un índice de la opinión, del senti-pensar, de las expectativas y necesidades de la comunidad glocal [local-global] y, por tanto, sirven para aportar a la construcción de la Ciudadanía Planetaria.

Lo que se deja claro es que el montaje de los programas, acciones y componentes de esta propuesta demanda movilizar suficientes recursos, pero que se pueden asumir si se vuelve un objetivo colectivo, o de región. Para una IES, asumir individualmente los cambios institucionales en cuanto a creación de componentes a los que apuntan los indicadores, podría resultar muy costoso, pero si los objetivos se convierten en la ruta para aportar en la región por la sostenibilidad, son asumibles y defendibles. Máxime si se tiene en cuenta que, en un mundo agónico como en el que vivimos actualmente, cualquier esfuerzo que se haga por la sostenibilidad es poco. Por tanto, los objetivos se vuelven reales y se pueden concretar

para un periodo de corto plazo (a un año), de mediano plazo (5 años) o de largo plazo (más de 10 años), solo si se vuelven una política regional de RSU, porque así entonces las IES pueden apostar a su cumplimiento de forma colectiva.

¿A cuáles de los cambios anunciados en los indicadores le puede apostar una IES acreditada en Alta Calidad como el TdeA - I. U.?, es algo que deberá decidir la Institución en diálogo con sus GI. Con la propuesta de indicadores se quiere aportar es a una ruta de prioridades que habría que asumir para que el aporte de la Institución (y otras IES asociadas a la propuesta) a los ODS sea efectivo y eficaz.

Con un buen autodiagnóstico se podría ir avanzando en el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada uno de los temas y cada uno de los ítems. Por eso, se parte aquí del hecho de que es posible lograr su materialización, sobre todo si se vuelve materia de discusión interuniversitaria y se logra crear en torno a ello la política regional de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo (objetivo de la trecera fase), que es también una política de Responsabilidad Social Territorial (RST), y que aquí se propone como el aporte de las IES regionales al modelo de RST regional.

Los reportes de sostenibilidad son instrumentos de autodiagnóstico, tenemos de ellos dos formatos principales: el del Pacto Global (PG), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), también llamado *Global Reporting Initiative** (GRI), y uno colombiano, el de Fenalco Solidario. Sin estos instrumentos no es posible para una organización hacer un ejercicio efectivo de RS de sus procesos, por eso deben crear mecanismos de fidelización de todos sus GI, que le permitan saber qué piensan ellos de cómo se están ejecutando, puesto que para ser efectiva y eficaz en su objetivo fundamental, la estrategia de organización o gobernanza, que es la RS en todas sus formas, requiere que la sostenibilidad se haga efectiva de cara a las expectativas y necesidades de sus GI.

Los reportes de sostenibilidad son, pues, un fino instrumento para el autodiagnóstico de las IES (y demás organizaciones) sobre su gestión de cara a ese mega-propósito civilizacional que es la sostenibilidad. Los reportes poseen precisos indicadores sobre la manera como se están gestionando los tres capitales o campos en los que la IES como

organización tiene incidencia, el social-humano, el económico-financiero y el medioambiental, desglosados en la relación con los GI. Con estos indicadores se puede hacer el monitoreo y la evaluación de la gestión, del resultado y del impacto no solo de su rentabilidad, sino de su incidencia en los GI en los aspectos social-humano y medioambiental. Así que, en cuanto permiten hacer mediciones muy puntuales de estos tres aspectos en todos los temas que tienen que ver con sus GI, y por tanto hacer indicaciones precisas para su control y manejo, los Reportes de Sostenibilidad se han convertido en un instrumento insustituible para una organización cuando ella quiere hacer aportes a los ODS.

Los ODS operan, entonces, como las metas de una gran política social-humana y medioambiental, una megapolítica social en tanto es un plan multilateral, liderado por las más prestigiosas organizaciones intergubernamentales del mundo como la ONU y todas sus dependencias que, con documentos como el de SDG COMPASS (2015), han logrado ya convertirse en el gran eje que coordina los esfuerzos que a nivel mundial se están haciendo para lograr una transformación de la sociedad de mercado y el modo de civilización, con el que vive una relación simbiótica: la civilización occidental. Es la hoja de ruta para materializar el gran sueño de la comunidad local-global: hacer que tanto aquélla como ésta dejen de apostarle al caótico egoísmo y se instalen solidaria y comunitariamente en la construcción sistémica, ecosistémica de lo sostenible, en el respeto de la ecobiosfera, que es también respeto por el individuo como célula básica que auto-eco-organizándose permite la auto-eco-organización del sistema.

Presentación de los indicadores en el formato de Matriz de Marco Lógico (MML)

Con el propósito de definir las características claves para la construcción de una línea-base-institucional de RSU para el TdeA - I. U., a continuación se hará una síntesis de los indicadores construidos, a la manera de un mapa de procesos, para crear una secuencia de pasos, partiendo de la especificidad en cuanto a locaciones e infraestructura, en relación con la logística desarrollada en ciencia, tecnología e innovación por el TdeA - I.U.

Con este proyecto se busca reivindicar el carácter territorial de toda RS, o lo que es lo mismo, su conexión con la Responsabilidad Social

Territorial (RST) como el elemento clave mediante el cual se hará operativa la propuesta, para lo cual se empleará en este documento la Matriz de Marco Lógico (MML) para hacer un resumen ejecutivo de la propuesta de indicadores.

La Matriz de Marco Lógico es, como se sabe, la recomendada para la presentación de proyectos de cooperación internacional por la Agencia Americana para el Desarrollo (USAID), y todas las demás agencias de cooperación internacional como la sueca, la española, AECI y por la Acción Social, de la Presidencia de la República de Colombia. Esta matriz consiste en una secuencia de pasos horizontal que se corresponden con puntos dispuestos en las columnas (o plano vertical). Así pues, un proyecto de investigación o de inversión propone ciertas actividades (o acciones) mediante las cuales, y dados ciertos supuestos (que no son del control del investigador), se podrán obtener ciertos componentes que luego posibilitan la consecución de unos propósitos, que deberán aportar al cumplimento de un fin o meta (teniendo en cuenta en todos los puntos la permanencia de las condiciones supuestas). Por eso, en todo proyecto que se presente bajo esta herramienta metodológica se deben dejar claros los supuestos y establecer los indicadores con sus medios de verificación correspondientes. Los indicadores de las actividades miden procesos (o las gestiones realizadas), los indicadores de componentes miden productos que son indispensables para la concreción del proyecto presentado, los indicadores de propósito miden resultados, y los de fin, el impacto (social) de dicho proyecto.

¿Cuáles son los componentes fundamentales mediante los cuales el accionar de los indicadores y las actividades se vuelven operativos para la puesta en marcha de la propuesta?

En el documento que sirvió de base a la actual propuesta se habla una y otra vez del gobierno corporativo ampliado*, no obstante, este concepto no será tomado aquí como un componente. Para explicar las razones de esta decisión, nos remitimos a la definición de *gobierno corporativo ampliado* que trae el documento: cambio o mutación en el concepto de gobierno corporativo que ocurre cuando las organizaciones, con la puesta en marcha de la estrategia para involucrar y empoderar a sus GI, logran que los GI y la comunidad participen de manera importante para que la sostenibilidad sea la dirección de la cadena de producción de bienes y servicios de dichas organizaciones.

Así entendido, el gobierno corporativo ampliado no es un componente sino el resultado a nivel organizacional del ejercicio del "buen gobierno" (corporativo), en tanto conjunto de "buenas prácticas laborales" y "buenas prácticas medioambientales", que les permitirá a las organizaciones cumplir con las expectativas y necesidades de sus GI en los tres aspectos del llamado Triple Botón (Foro de Brundtland, 1987): el social-humano, el económico-financiero y el medioambiental.

Como propósito de toda RS, lo que significa el gobierno corporativo ampliado es el fortalecimiento del gobierno corporativo de toda organización como garantía para apuntar a un propósito mayor: una comunidad local-global más empoderada e involucrada (o "apropiada", según la terminología de la Política de C. T. e I. o de la estrategia de Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Investigación [ASCTI]) con la construcción de la justicia social desde lo comunitario (la construcción del ser-en-común) y viceversa, lo que va a permitir el giro hacia la sostenibilidad de todo el sistema.

¿Cuáles son las actividades que tendrían que llevar a cabo las IES, guiadas por su RSU, para aportar de forma efectiva y eficaz a la construcción del gobierno corporativo ampliado?

En el documento se habla de una actividad fundamental: el accionar cognitivo-formativo con el que las IES dirigen todos sus procesos, tanto los curriculares-pedagógicos de los programas académicos como los convenios interinstitucionales con los que cubren las prácticas de los estudiantes de los distintos programas, desde el ejercicio de la responsabilidad social, que se significa en las estrategias pedagógico-formativas llamadas: la Enseñanza basada en Servicios (EbS) y el Aprendizaje basado en Problemas (AbP). Para la dimensión cognitivo-formativa que acabamos de mencionar, es fundamental incluir en los programas y convenios la dialógica*, la lógica compleja y el principio recursivo, que permiten entender el juego de doble vínculo (o de ida y vuelta) que hay entre conceptos tan fundamentales para la estrategia de RSU, como la justicia social y el ser-en-común, ambos valores han sido pensados como medio de verificación del impacto del programa (RSU institucional-regional con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo), y por tanto como indicadores de sostenibilidad.

Reorientar las materias de los programas así como los convenios, desde las estrategias pedagógicas mencionadas, para que los estudiantes aprendan a priorizar el GI comunidad y el GI Medioambiental, y que luego como profesionales lo hagan en las organizaciones en las que trabajen, aporte que las IES pueden hacer a la sostenibilidad: que las organizaciones de la localidad den un valor prioritario a los GI Comunidad y Medioambiental, y se cree la ruta para lograrlo a nivel global.

La actividad, esto es, la reconfiguración de la orientación cognitivo-pedagógica desde las estrategias ídem, debe dar lugar a la puesta en ejecución de la estrategia y al primer componente, a saber: reconfiguración de la actual oficina de RSU para que adquiera la función de centro de prácticas de todos los programas de la IES, y se pueda impartir desde ella la EbS y el AbP con enfoque de responsabilidad social. Es previsible, luego, que por lo oneroso de la actividad de reorientar todas las materias desde las orientaciones pedagógico-curriculares, sea recomendable la creación del segundo componente: el nombramiento de un comité pedagógico-curricular que pueda orientar el proceso, y que guiará el análisis de lo que hay programado y de la propuesta para reconfigurar el currículo de las materias de los diferentes programas a partir de los lineamientos propuestos.

El tercer componente fundamental de una política de RSU orientada a contribuir a la sostenibilidad, es la conformación de un comité para elaborar una política institucional medioambiental, o una política de resistencia al cambio climático*, como se las llama hoy, dada la situación de destrucción del medio ambiente y de alerta frente a la misma.

El cuarto componente es elaborar, la política del manejo del capital social-humano (docentes, empleados, estudiantes...) con base en la política de RSU, para lo cual es necesario que IES que ya lo han hecho, como el TdeA - I. U. con su Manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG) (2017), reformulen dicha política a partir de su RSU, en el entendido que la principal misión de su política de RSU es servir de medio de articulación de las demás políticas, porque de la articulación de todas ellas depende el grado de cumplimiento de las "buenas prácticas ambientales" y "buenas prácticas laborales" (social-humanas), y por tanto, su "buen gobierno" (corporativo). Es esta la clave para lograr que con la propuesta de

indicadores de RSU, el TdeA - I. U. (o el grupo de IES de la región que avalen la propuesta) sea(n) efectivo(s) y eficaz(ces) para alcanzar los ODS.

La suma de estos componentes no significa otra cosa que la exigencia de remodelar la actual oficina de RSU para que adquiera las funciones que se señalan en los mismos componentes. De la capacidad de liderazgo de las personas que integren el o los comités dependerá en buena medida si deberán estar acompañadas de los demás comités o un solo equipo se hará cargo de todo. Si se asume que es necesaria la configuración de los cuatro comités, ¿cuál es más prioritario diseñar e implementar para una IES como el TdeA - I. U.? Sabemos que para una IES es difícil y oneroso decidirse por uno o por otro puesto que, como se ha dicho, la estrategia (RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo) solo puede llegar a ser exitosa cuando sea asumida de forma colectiva y en red por las IES regionales.

No solo desde el punto de vista del éxito, sino de la conveniencia, se debería pensar en un ejercicio en red de estas tareas, para que el ejercicio de la RSU se vuelva verdaderamente Transformador, Sistémico y Complejo, porque por el carácter sistémico y complejo del fenómeno, para que uno cualquier de estos comités resulte efectivo y eficaz en la consecución de los ODS, no puede hacerse sino en coordinación de los otros cuatro, lo que en la práctica significa sumar a los cuatro comités nombrados, el quinto componente, que fue mencionado al principio de este documento, a saber: la creación de un gran comité interinstitucional de IES de la región interesadas en la propuesta de crear una línea-base de RSU regional. Cuando un grupo de IES de la región se propongan liderar ese proceso y creen las líneas-base de todas ellas, entonces será más fácil para el resto de IES de la región hacer el montaje de todos los comités a la vez.

Por otra parte, para cualquier IES de la región que quiera tomar parte en la propuesta, y se proponga para ello crear su propia línea-base de RSU, eso será no solo la manera de ser más eficiente y eficaz desde el punto de vista de los aportes que puede hacer con todos sus procesos a los ODS, sino que también se traducirá en menos carga o costos para su funcionamiento u operación, porque se lleva a cabo de una forma más rentable, segura y legitimada o avalada por sus propios GI.

Premisas y supuestos de los que parte este proyecto

Supuesto uno. Los indicadores construidos siguen varios niveles o planos de dificultades. Explicitación de los niveles.

De un lado, se podría hablar de indicadores de nivel 0, que corresponden a la propuesta de construcción de una línea-base institucional de RSU. La construcción de líneas-base de un fenómeno de la realidad es uno de los componentes esenciales de la política de dicho fenómeno. Si esta política no existe, su construcción añade un nivel de dificultad, pero también de motivación. No obstante, que no exista la política no quiere decir que ese fenómeno no pueda ser evaluado, puesto que el fenómeno pudo haber sido direccionado a través de otras políticas o estrategias; este es el caso con el fenómeno de la realidad que estamos estudiando, esto es, la RSU de una institución, o de un grupo de ellas (en referencia al ámbito regional), puesto que a nivel nacional este fenómeno se ha direccionado a través de la estrategia (y política) Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación (ASCTI) y a nivel regional con la estrategia Ruta N, del Centro de Innovación y Negocios de Medellín, que también es llamada "Política regional [de Antioquia] de C. T. e I.". Con estas estrategias se busca la apropiación social del conocimiento (ASC) como factor importante para la Responsabilidad Social, aspecto (o factor) sobre el cual es posible aplicar, desde luego, indicadores de resultado.

El otro nivel es el nivel A o Ampliado (NA): construcción de una RSU con base en una estrategia con enfoque Transformador, Sistémico-Complejo. Evidentemente, la estrategia no se ha puesto en vigor, por eso la propuesta de indicadores puede entenderse como una motivación para el TdeA - I. U. y otras IES de la región, para que trabajando en red logren diseñarla y llevarla a la práctica. Por este motivo, no es posible hacer evaluación de resultados y de impacto de estos indicadores en el actual momento. Para referir el resultado de esta estrategia, se tendrían que tener los componentes,[5] que se tomará aquí como opción A, y la opción B, haber remodelado la oficina de RSU con todas estas funciones. Y se habla de un quinto componente:

5 Como se aclaró en la Introducción, pueden ser o bien cinco comités: primer componente: Reconfiguración de la actual oficina de RSU; segundo componente: el nombramiento de un gran comité pedagógico-curricular; tercero: la configuración de un comité para la elaboración de una política institucional medioambiental; el cuarto: elaborar desde la política de RSU, la política del manejo del capital social-humano. El quinto componente sería la conformación de un comité interuniversitario para la creación de una línea-base y una política de RSU regionales.

la conformación de un comité interuniversitario para la creación de una línea-base y una política de RSU regional.

Cuando la puesta en vigor de estos componentes y sus correspondientes actividades haya fortalecido el gobierno corporativo de nuestra organización (y demás organizaciones que se sumen a la propuesta), y se haya consolidado además la otra estrategia, que es la visión tripartita (Foro de Brundtland, 1987) de la organización (el gran acierto para toda RS), ello dará lugar a varios resultados que pueden ser muy tangibles y, por tanto, servir de medio de verificación. El primero de ellos, como uno de los mayores logros de toda la estrategia, es la creación de un gobierno corporativo ampliado, como nombre de una organización más plural, más democrática, más respetuosa de todos los derechos, con GI más dialogantes, conciliadores y tolerantes unos con otros, lo que se ha llamado "buenas prácticas laborales" y "buenas prácticas medioambientales", cuyo resultado es el "Buen gobierno"; una RSU (y una RS en general) Transformadora, Sistémica y Compleja sólo puede consistir en un gobierno corporativo ampliado. Esto es, una organización en la que los GI Medioambiental y Comunidad llegan a ser prioritarios; en la que se ha logrado ampliar la base del gobierno corporativo, lo cual significa que en ella los GI prioritarios sean la comunidad y el medioambiental, lo que se plantea aquí como el resultado de la estrategia de una RSU Transformadora, Sistémica y Compleja.

Cuando los componentes para una estrategia RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo no han sido creados, no se pueden evaluar los resultados, ni siquiera sus actividades (la evaluación de la gestión y del proceso comienza, estrictamente hablando, cuando se creen los componentes). Una vez implementada la estrategia, se podrá evaluar con mediciones tipo ex post si, con los cambios efectuados, se han alcanzado o no las transformaciones anunciadas con el fortalecimiento de la competencia de la solidaridad en su componente fundamental: la construcción del ser-en-común.

En concreto, se tendría que evaluar si al reorientar el currículo de todas las materias de los programas (y por tanto los mismos programas) y los convenios en torno a las estrategias pedagógicas AbP y EbS, se lograría una comunidad más empoderada con construcción de la justicia social y

del ser-en-común (lo comunitario). Por esta razón, el nivel de formación en la comunidad de estas competencias (o de un modo más genérico la formación de la competencia o capacidad de la solidaridad) podrá servir de medio de verificación para todos y cada uno de los indicadores construidos.

No obstante, dado que la estrategia de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo tiene mucho que ver con la construcción de líneas-base institucional y regional de RSU, y con el diseño e implantación de la estrategia de RS en general, el aporte que hace la estrategia a la consolidación de esas líneas-base institucional y regional se podrá evaluar con indicadores de gestión, proceso y resultado.

Supuesto dos. Separar el campo cognitivo-formativo del campo organizacional-comunitario es muy complejo.

En realidad, dentro de los procesos que realiza una IES resultaría muy complejo separar el campo cognitivo-formativo del campo organizacional (de gestión) y de lo comunitario (lo que Vallaeys et al. [2009] llaman proyección social y la Asociación Colombiana de Universidades [ASCUN, 2014], extensión social), porque la característica y la razón de ser de las IES es la gestión del conocimiento, la cual deberá ser evaluada con indicadores de gestión, de proceso, de resultado y de impacto, todos ellos a partir de procesos que se viven al interior de las IES.

No obstante, para ayudar al lector a descifrar el sentido que se ha dado a los indicadores construidos, se propone un rótulo para los diferentes tipos de indicadores y se ha clasificado cada indicador según ese rótulo, en relación con ciertos énfasis que se quieren destacar en los procesos. Si se tiene en cuenta que el fin supremo hacia el que apunta la estrategia de la RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo es la sostenibilidad, y que ésta no es posible construirla si no se hace masivo para todos los GI y todos los ciudadanos el hecho de priorizar la competencia de la solidaridad en sus dos componentes fundamentales: la justica social y la construcción de lo común (de lo comunitario), y que cualquier logro en la consecución de esta estrategia tiene un alto impacto social, se tiene que todos los indicadores de la estrategia RSU son indicadores de

sostenibilidad, y que la justicia social y la construcción de lo común o comunitario se convierten en el medio para su verificación.

En el documento de las organizaciones intergubernamentales (SDG COMPASS, 2015; ONU PG-GRI, 2015) se dice que lo que hace toda organización con sus reportes o memorias de sostenibilidad es establecer unos objetivos y unas metas concretas en cada uno de los ítems o temas que tienen que ver con sus GI, que en el plazo de un año —porque los reportes son anuales— serán evaluados y monitoreados a partir de criterios como el de su materialización, que la organización deberá haber alcanzado durante ese lapso. Se puede afirmar que de esa forma se define el punto en el que se encuentra una organización con relación a cada uno de los ítems reportados, siendo esta la línea-base que le permitirá la evaluación y el monitoreo del cumplimiento de las metas. De ahí la importancia de que se hagan reportes de sostenibilidad.

Supuesto tres. El gobierno corporativo y la lucha contra el cambio climático son las principales estrategias de toda RS.

Para el logro de su objetivo prioritario, a saber, la construcción de la justicia social desde el ser-en-común y viceversa, como mecanismo para hacer de nuestro modo de producción un modelo sostenible, la RS en todas sus formas (RSC, RSE y RSU) se fundamenta en dos estrategias que son: la primera, el gobierno corporativo como modelo de organizaciones más plurales, democráticas, comunicativas y respetuosas de los derechos humanos en todas sus generaciones, y modelo de la negociación y conciliación como forma de resolver los conflictos; la segunda, la lucha (o resistencia) contra el cambio climático. Ambas tienen ya sus normas de la Organización Internacional de Normalización y Estandarización de normas técnicas (ISO, por sus siglas en inglés), esto es, una línea-base de indicadores con los cuales es posible lograr esos objetivos o desarrollar las iniciativas, que hacen parte del gobierno corporativo, como nombre de esa estrategia, para que las empresas basadas en las "buenas prácticas" y el "buen gobierno" cumplan el cometido de ser más plurales, horizontales, democráticas y más constructoras de la justicia social y el ser-en-común. En relación con el gobierno corporativo, la norma es, desde luego, la ISO 26000, mientras en el tema medioambiental son las normas ISO con la nomenclatura 14000, la norma técnica ISO 14001 tiene la línea-base con

todos los indicadores para el logro de la sostenibilidad, y la ISO 14031 es la que crea los indicadores para evaluar y monitorear la manera como se llevan a cabo los temas o ítems medioambientales fundamentales por organización, como la huella del carbono*, para que ella misma pueda evaluar sus aportes al calentamiento global, esto es, a la ralentización o aceleración del cambio climático.

Además de desarrollar un mecanismo para la implementación en ella misma de las dos principales estrategias de gobernanza (el gobierno corporativo y la lucha contra el cambio climático), el principal reto que tienen las IES con su RSU es la reorientación de su campo cognitivo-formativo, del currículo de sus materias y de sus convenios con la comunidad, con la idea de articular y fortalecer ambas estrategias como un compromiso con la comunidad local-global y con la historia, para lo cual deberá priorizar, en el ejercicio de todas sus funciones, que sus GI tanto internos como externos (la comunidad local-global) logren la apropiación social del conocimiento de estas estrategias.

Supuesto cuatro. El principal aporte a la apropiación social de la RS que se puede hacer desde la RSU es propiciar el empoderamiento e involucramiento de la ciudadanía (GI) en la gobernanza de las organizaciones.

Por eso, uno de los objetivos centrales de toda RSU es crear mecanismos o estrategias para que los ciudadanos (los GI de las organizaciones) se preparen para ejercer lo mejor posible el empoderamiento e involucramiento con los asuntos de gobernanza de las organizaciones.

Supuesto cinco. La implementación de la estrategia Apropiación Social del Conocimiento (ASC), y la apuesta por el éxito de la estrategia "gobierno corporativo" de las organizaciones, como estrategias centrales de toda RSU.

Las dos principales estrategias con que cuenta la RSU —y de un modo más genérico las IES— para aportar a la apropiación social de la RSU son, sin duda: 1) Apostar por la implementación de la estrategia que Colciencias (2005; 2016) llama la Apropiación Social del Conocimiento (ASC), y 2) Apostar por el éxito en la región de la estrategia llamada "gobierno

corporativo" de las organizaciones (estrategia vinculada con la puesta en ejecución de todas las formas de la RS: RSC, RSE y RSU, principalmente).

Supuesto seis. La Apropiación Social del Conocimiento como estrategia para dar un carácter más social y humano al conocimiento y la necesidad de que las IES desde su RSU den un valor prioritario a la función de la extensión.

Pensar la RSU a partir del gobierno corporativo y de la Apropiación Social del Conocimiento de los diversos GI que pueden resultar afectados por los procesos que realiza la organización (IES), nos lleva a un modelo de RSU con enfoque transformador, sistémico y complejo, en el que se da prioridad a una de las funciones sustantiva de las IES, la extensión (también llamada proyección social), en tanto estrategia que busca formar en "Ciudadanía Planetaria" tanto a los GI internos (estudiantes, docentes, empleados, directivos) como externos; los dos principales GI externos de los que se tiene que ocupar hoy por hoy cualquier IES son la comunidad y los medios de comunicación, estos últimos como GI cooperadores de las IES en la formación de la opinión pública.

Supuesto siete. Otra política y estrategia que prioriza la Apropiación Social del Conocimiento (ASC) es el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La creación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo no es la única estrategia del conocimiento en dar prioridad a la Apropiación Social del Conocimiento (ASC). La Apropiación Social del Conocimiento es, en efecto, uno de los cinco objetivos del documento de DNP-Colciencias-CNCyT (2005), de la política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2025 y del Sistema Nacional de la Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTeI), pues de ella depende que se le dé una finalidad social al conocimiento, esto es, el mejoramiento de la productividad del país, y el diseño y puesta en marcha de los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) y de los Centros Regionales de Productividad (CRP). La creación de estos centros ha venido acompañada de la creación de fondos para su implementación y desarrollo, como el Fondo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Fontic). Estos centros han sido fundamentales para impulsar iniciativas en nuestro país para el desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación,

como la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (IEBT)*. En el mismo documento de Colciencias-DNP (2015), se afirma que ya existen 17 de estas incubadoras en nuestro país, como también en el documento borrador de Política Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2025 de CONPES, el CNCyT y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2016).

Supuesto ocho. Un objetivo central de toda RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo es la Apropiación Social del Conocimiento (ASC).

Dado que la ASC, según el diagnóstico que se hace en el documento CONPES 3582 (CONPES, 2009), es uno de los puntos en los que hay más fallas en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se entiende que la estrategia, que significa la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2025, tenga por objetivo principal: "Dar al conocimiento una función social". Si como lo establece el objetivo específico N.° 3 (señalado como uno de los dos objetivos habilitantes de toda la política), la razón de ser del conocimiento es dar respuesta a las necesidades y oportunidades sociales (algo en lo que cabe también el derecho de las próximas generaciones a un medioambiente sano), encontramos que el objetivo principal de toda RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo no puede ser otro que el señalado por la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Igualmente, los objetivos secundarios de este documento se pueden considerar como apropiados para la creación de un modelo de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo.

Supuesto nueve. Colombia no tiene una política nacional de RSU, por ello urge su creación.

Así como fue creada la Política Nacional de la Competitividad, en el documento CONPES 3527 (CONPES, 2008), y que en 2015 el mismo CONPES elaboró un documento borrador titulado Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2025, y dado que existen más de 570 organizaciones que están haciendo RS en el país, se habla de la necesidad de crear un CONPES dedicado a la política nacional de RS. Pero en Colombia no existe aún una política institucional de RS (otros países como España y Costa Rica ya la tienen, y el primero ya cuenta con un ministerio de la RS).

No obstante, lo dispuesto en torno a los principales temas (problemas) de que debería tratar la política de RS en general, como la relación DD. HH.-empresa, se puede seguir en el documento "Lineamientos para una política pública de Derechos Humanos y Empresas", del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y Empresa del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; en este documento, todas las formas de la RS son vistas en el marco del cumplimiento de los DD. HH. y el DIH (Presidencia de la República, 2014, p. 48).

Supuesto diez. Urge crear talleres que permitan a la comunidad académica del TdeA - I. U. proponer la delimitación de los ejes en torno a los cuales gire la política institucional de RSU.

Dado que tampoco en el TdeA se cuenta con una política institucional de RS, pero que el mismo Manual del SIG* del TdeA (2017) plantea que es necesario documentar a través de políticas específicas todos los procesos que realiza la organización, y dada la vital importancia del proceso de la RS, en tanto que mecanismo de planeación y gestión estratégica y ética de las funciones y los procesos que se viven al interior y fuera del claustro, urge que en la Institución Universitaria se realicen talleres para avanzar en la delimitación de los ejes de la política institucional de RSU, y se evalúe un modelo de RSU que le corresponda. A partir de tales ejes se deberán crear los indicadores del modelo, y todo deberá ser debatido con otras IES de la región con el fin de hacer un aporte colectivo para crear una política regional de RSU.

Supuesto once. Todo modelo de una estrategia institucional obedece a una política.

Todo modelo de una estrategia institucional obedece a una política, por ejemplo, un modelo de RSU debe corresponder a la concreción de una determinada política institucional de RSU (o pública, del orden municipal, departamental o nacional), porque la concreción es la que establece los objetivos en los que se puede enmarcar, o a los que apunta el modelo. Ahora bien, si una institución educativa, a pesar de no tener un programa u oficina de RSU ni haber establecido su política institucional de RSU, ha puesto, no obstante, en marcha un modelo (o un programa) de RSU, dado que el tema central de toda RSU es el diseño, implementación y evaluación del campo cognitivo-formativo* impartido en la IES con sus programas,

esto es, la creación de un modelo de enseñanza de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, éste, puede ser evaluado en torno a los indicadores de la política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), y que ha sido establecida por el Gobierno nacional en diversos documentos.

Supuesto doce. Una política institucional de RSU debe versar no sólo sobre mecanismos que permitan la creación de la estrategia del "gobierno corporativo" en la institución y la lucha contra el cambio climático, sino que debe tener en cuenta los lineamientos para una política pública de DD. HH. y empresa.

La RSU solo puede pensarse en el marco u horizonte de la RS en general, y ésta es una estrategia de organización y gobernanza de las organizaciones centrada en dos componentes principales: la creación del gobierno corporativo como forma de gobierno y organización que, con base en el diálogo social, busca la construcción de un mundo más justo, para lo cual es indispensable tener en cuenta lo normado en torno a DD. HH. y empresa (Presidencia de la República, 2014), y la lucha contra el cambio climático. Para establecer una política institucional de RSU no basta con fijar la política del campo cognitivo-educativo como aquella para la enseñanza de la ciencia, la tecnología y la innovación, sino que la política institucional de RSU tendrá que fijar una estrategia para que la organización alcance ambos objetivos, y para ello deberá tener en cuenta la política nacional de RSU, si no la hay —como es el caso en Colombia—, entonces deberá tener en cuenta la Política Nacional del Cambio Climático (Minambiente, 2017), que abarca los dos componentes o campos señalados.

Ahora bien, acerca del segundo componente, se encuentra que, si bien Colombia no tiene una política nacional del gobierno corporativo (como se conoce al conjunto de estrategias que se agrupan con el término de Responsabilidad Social), sí existe una política pública de uno de sus componentes fundamentales, el componente de DD. HH. y empresas, por tanto, ésta debe ser tenida en cuenta para la elaboración de la política de RSU (y de RS en general). Este componente fue diseñado por el grupo de trabajo de DD. HH. y empresa, que hace parte del Sistema Nacional de DD. HH. y DIH de la Presidencia de la República, que redactó esa política en un documento de 2014 titulado: Lineamientos para una política pública de DD. HH. y Empresa.

Supuesto trece. Aplicabilidad de la política de la competitividad y de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación al factor RSU (y RS en general).

A pesar de que en el documento CONPES Plan Nacional de Desarrollo Ciencia, Tecnología e Innovación 2007-2019, Informe de avance, y en otros documentos en los que también se plantea la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación, no se establece una política para el manejo de la RS como tal ni para la sostenibilidad sino para la competitividad, consideramos que esta política debe ser tenida en cuenta para elaborar una política nacional de RSU porque no es posible pensar la RSU sin relacionarla con la competitividad, toda vez que sin ella ninguna organización o región podrán lograr el desarrollo económico y social, uno de los tres aspectos fundamentales de toda RS.

Supuesto catorce. La política nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la investigación (ASCTeI) de 2005 es el referente fundamental para la creación de un modelo y una política institucional de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo.

La estrategia de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo está centrada en la "Formación en Ciudadanía Planetaria" a todos los GI, a la comunidad, y por tanto centrada en la estrategia que Colciencias llama la "Apropiación Social de la CT e I", Por ello, sin lugar a dudas, sin la Política Nacional de Apropiación Social de la CTI, 2005 y su correspondiente Estrategia Nacional de la Apropiación social de la CTI [ASCTI] (2010), no se puede pensar una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo centrada en la creación de la competencia de "ciudadanía planetaria" en sus GI tanto internos (estudiantes, empleados, docentes, directivos) como externos: la comunidad. Pero además de tener su política y una estrategia nacional para su implementación, la ASCTI es también uno de los objetivos específicos y ejes estratégicos de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, tal y como ha sido formulada en el documento Conpes 3582, llamado Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Conpes, 2009).

Uno de los graves problemas detectados por Colciencias, en sus estudios sobre el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), que figura en la Política Nacional de Apropiación Social de la CTI (2005), es la falta de Apropiación Social (del conocimiento proveniente)

de la CTI por parte de la ciudadanía colombiana. Precisamente, para tratar de solucionar este problema se creó la Política Nacional de Apropiación Social de la CTI (2005) que, a su vez, creó el Consejo y la Estrategia para la Apropiación Social de CTI (ASCTI), la cual fue configurada en 2010.

La primera línea de la estrategia para lograr en la ciudadanía la Apropiación Social del conocimiento, incluye la participación ciudadana en la creación de políticas públicas como la de CTI. Para transferir esta línea de diseño y puesta en marcha de la política de CTI (que es la política de ASCTI) a una política de RSU que le corresponda, las IES tendrían que convertir la apropiación social de la RSU en eje central de su estrategia, con el objetivo de que todos los convenios con la comunidad, y también con sus GI internos (estudiantes, empleados, coordinadores), se beneficien de las estrategias pedagógico-formativas perfiladas con el modelo de RSU que aquí se propone, como el Aprendizaje basado en Servicios (AbS) y el Aprendizaje basado en Problemas (AbP).

El objetivo de la ASC del modelo de RSU no es otro que lograr lo que en la primera fase de este proyecto de investigación se llamó el "Empoderamiento e involucramiento" de los GI, de la ciudadanía y la comunidad, en los asuntos de gobernanza de las organizaciones. El direccionamiento de la ASC, su transferencia a la estrategia RSU, deberá, pues, hacerse a través del fomento de espacios como foros o talleres, como los realizados en la segunda fase del proyecto, que favorezcan la participación ciudadana en la creación de una política institucional y pública de RSU.

La estrategia ASCTI incluye, como es usual, indicadores creados para su autoevaluación, esto es, para medir el compromiso que cualquier organización (o región) tiene con su implementación. Estos indicadores se tendrán en cuenta para la construcción de los que corresponden a un Nivel Ampliado (NA) de indicadores de un modelo de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo.

CAPÍTULO IV

Formulación de indicadores para una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo, a manera de propuesta de línea-base para una RSU institucional

Con base en los supuestos anteriormente descritos, se presentan ahora los Indicadores para una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo, diseñados para servir como línea base de un modelo de RSU, o si se quiere de una RS en todas sus variantes, e incluso como marco de referencia para una política pública al respecto, gracias a la comprensión del contexto en el que actúan las organizaciones actualmente.

El modelo de referencia es el de Vallaeys et al. (2009), puesto que sirve como un referente iberoamericano pertinente que ha permeado la cultura de la calidad de las IES en el contexto regional, esto es, pensar el campo cognitivo-formativo, primero, con sus impactos positivos en educación, que a su vez se pueden clasificar en una formación ciudadana y

profesional responsable y un aprendizaje socialmente pertinente y solidario, y segundo, los impactos positivos en el campo cognitivo de la comunidad, como un asunto de promoción de la inter y transdisciplinariedad, que se piensa como apropiación social del conocimiento (Nicolescu, 1996).

También se aborda el campo organizacional, desde los impactos positivos que se puedan dar en él: un sistema de gestión ético y transparente, unas buenas prácticas ambientales y unas buenas prácticas laborales. Por último, se abordan indicadores del campo social y comunitario, desde los impactos positivos en lo social y comunitario, que abordan las redes de capital social propias de las articulaciones sociales que se construyan con los GI y las comunidades en general, y las comunidades incluyentes de aprendizaje, que se piensan como un resultado de la concepción que se tenga sobre ellas y la gestión de las redes, concepción en la que su intervención no se resuma en un acto estético, sino trascienda a lo ético desde el sentido mismo de lo incluyente.

A continuación se presentan en tablas los indicadores para una línea base para el diseño de una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo, en el marco de modelo de Vallaeys et al. (2009) (ver Anexo 1), como se describe a continuación en la Tabla 3.

Tabla 3. Denominación del indicador

Indicador propuesto	Fuentes de validación
Denominación del indicador	Fuentes o documentos de política que sirven de soporte argumental para el indicador descrito.
Observaciones: aquí se explicita el tipo de indicador: de acuerdo con el nivel considerado al mismo, si es de nivel cero, de gestión, de proceso, de resultado o de impacto o sostenibilidad. Asimismo, si es cognitivo-formativo, organizacional, o social comunitario	
Evidencias: en este ítem se proponen algunas de las posibles evidencias a tener en cuenta para su evaluación.	
Manifestación: en algunos indicadores se expondrá una manifestación de intención, en la que la IES ratifica su compromiso por la labor que va a asumir.	

Fuente: Elaboración propia

Descripción de los indicadores

Campo cognitivo-formativo

Se compone en la propuesta de dos tipos de impactos: los positivos en educación y los positivos en el campo cognitivo de la comunidad. Para los primeros, los positivos en educación, se presentan indicadores de formación ciudadana y profesional responsable, y aprendizaje socialmente pertinente y solidario. Para los segundos, los positivos en el campo cognitivo de la comunidad, se presentan los de promoción de la inter y transdisciplinariedad, la pertinencia social de la investigación y la responsabilidad social de la ciencia.

Impactos positivos en educación

En el modelo de Vallaeys et al. (2009), el eje de la Educación Superior (ES) se denomina "Formación profesional y ciudadana", y se considera como un asunto de gestión socialmente responsable de la formación académica, lo que implica que la orientación curricular esté en contacto con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad (de la local, pero también de la global), y con actores externos involucrados con dichos problemas. Para responder a esta exigencia, las IES se deben plantear la formación de la competencia y la capacidad de la solidaridad, en relación con lo que el modelo de RSU considera como estrategias pedagógicas fundamentales: el Aprendizaje basado en Problemas (AbP) y la Enseñanza basada en Servicio (EbS), y otras estrategias curriculares posibles para responder a las expectativas de la sociedad glocal, como el diseño con las comunidades impactadas de las mallas curriculares de los programas.

La pregunta guía del eje de educación superior puede formularse así: ¿cómo debe la universalidad organizarse para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad glocal? A continuación, se presenta la propuesta de indicadores (línea base) correspondientes a los impactos positivos en educación en dos subcampos: la formación ciudadana y profesional responsable y el aprendizaje socialmente pertinente y solidario.

Formación ciudadana y profesional responsable

Se describen en este apartado las tablas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, correspondientes a la formación ciudadana y profesional responsable, en cada una se incluye su respectivo indicador, con las fuentes de validación proporcionadas, las observaciones según el tipo de indicador y las evidencias que se requieren.

Tabla 4. Política institucional del campo cognitivo-formativo

Indicador propuesto	Fuentes de validación
1) Política institucional del campo cognitivo-formativo desglosado de su política institucional de RSU.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2017). Política Nacional de Cambio Climático [1]. ISO 26000 [2]. MEN (2013). Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno [3].
Observaciones: tipo de indicador: NIVEL O; A-B; 3-2-1	
Evidencias: 1. Número de personas de la institución que participan de la estrategia. 2. Recursos por parte del Estado a la institución para el desarrollo de la estrategia. 3. Problemas de la comunidad solucionados gracias a la aplicación de la estrategia. En términos cualitativos. 4. Aportes conceptuales o instrumentales para el desarrollo de la estrategia. 5. Aportes conceptuales o instrumentales para el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad local para apropiarse de la CTI y de las estrategias innovadoras, resultado de procesos de investigación de docentes y estudiantes de la IES** y de personas de la IES vinculadas con la propuesta de sostenibilidad. (rentabilidad+competitividad+conservación de la biosfera). 6. Existencia de la línea-base cognitiva-formativa en torno a la sostenibilidad (rentabilidad+competitividad+conservación de la biosfera), en la que se incluye una definición de sus procesos y programas en función de su adaptación o mitigación al cambio climático	
Manifestación: mi IES incentiva a las empresas locales, a los ciudadanos y a los estudiantes (con la preparación que reciben en sus programas académicos) con sus convenios para que las empresas de la localidad en las que ellos participan realicen estudios sobre el impacto ambiental de todos sus procesos.	

** El doble asterisco indica que el mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Definición de la línea-base cognitiva-formativa en torno a la sostenibilidad

Indicador propuesto	Fuentes de validación
2) Definición de la línea-base cognitiva-formativa en torno a la sostenibilidad (rentabilidad+competitividad+conservación de la biosfera).	1; 3; (Angelsen, 2010)
Observaciones: tipo de indicador: nivel NA; A-B; 1-2.	
Evidencias 1. ** Número de personas de la IES vinculada con la estrategia "Definición de la línea-base cognitiva-formativa en torno a la sostenibilidad (rentabilidad+competitividad+conservación de la biosfera)". 2. Procesos y programas de la IES definidos en función de su adaptación o mitigación al cambio climático	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Articulación del campo cognitivo-formativo con la política institucional de RSU

Indicador propuesto	Fuentes de validación
3) Articulación de la política institucional del campo cognitivo-formativo con la política institucional de RSU.	3; 2.
Observaciones tipo de indicador: nivel 0, A-B; 1-2	
Evidencias: 1. ** Número de personas vinculadas con la institución que participan de la estrategia "Desglose de la política institucional del campo cognitivo-formativo a partir de la política institucional de RSU".	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Articulación de los convenios de transferencia de CTI a la comunidad con estrategias de EbS y AbP

Indicador propuesto	Fuentes de validación
4) Articulación de los convenios de transferencia de la CTI a la comunidad con el avance realizado por la IES en las estrategias: Enseñanza basada en Servicios (EbS) y Aprendizaje basado en Problemas (AbP).	5, 6, 11
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0, C; 1-2-3.	
Evidencias: 1. Existencia de documentos que certifiquen que los convenios de transferencia de la CTI a la comunidad los realiza la IES con base en la aplicación de las estrategias: Enseñanza basada en Servicios (EbS), y Aprendizaje basado en Problemas (AbP).	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Reformulación del campo cognitivo-formativo desde la teoría de sistemas y el pensamiento complejo

Indicador propuesto	Fuentes de validación
5) Reformulación del campo cognitivo-formativo de la IES desde el binomio: Teoría de sistemas y teorías de la complejidad, formación en "Ciudadanía Planetaria".	Morin, E. (1999); [13]; 5; Los autores: Fase I del proyecto de investigación Diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo. [14].
Observaciones tipo de indicador: nivel NA; A-B; 1.	
Evidencias: 1. **Uso de la estrategia llamada binomio: teoría de sistemas y teorías de la complejidad, formación en "Ciudadanía Planetaria". 2. Avances en la justicia social (en la distribución de la riqueza) y en el sentido de lo comunitario medidos en términos cuantitativos o cualitativos. 3. **Número de personas de la institución que trabajan por la implementación de la estrategia.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Programas de "ciencia abierta" y de gestión segura de la información

Indicador propuesto	Fuentes de validación
6) Programas para la promoción de la "ciencia abierta" y de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 27001 para la gestión segura de la información.	Icontec. NTC-ISO/IEC 27001 (2006). Amozurrutia, José. (2012). Complejidad y CS. Un modelo adaptativo para la investigación interdisciplinaria. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceich-unam/20170428035609/pdf_1308.pdf
Observaciones: tipo de indicador: nivel NA; A-B; 3-1.	
Evidencias: 1. ** Número de personas vinculadas con las estrategias la "ciencia abierta", la computación autorreflexiva, y los sistemas autopoiéticos.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Construcción de la cultura ciudadana de prevención de riesgos

Indicador propuesto	Fuentes de validación
7) Construcción de la cultura ciudadana de prevención de riesgos en el manejo del capital social-humano, económico-financiero y medioambiental.	2; MEN, Ministerio del Medio Ambiente. (2003). Política Nacional de Educación Ambiental, SINA [18] Los ministerios asociados a los sectores: Ambiental y Desarrollo Sostenible; Educativo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo; Cultura; Defensa; Interior; Justicia y del Derecho; Minas y Energía; Salud y Protección Social; Trabajo; Vivienda, Ciudad y Territorio; y Transporte. 2010. Agenda intersectorial de Educación ambiental y comunicación (2010-2014) [20]. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MEN). (2003). Política Nacional de Educación Ambiental. Minambiente (2011). Política Nacional de producción y consumo sostenible. Hacia una cultura del consumo sostenible y transformación productiva [19], 20, 18. Minambiente. (1997). Programa de Producción más Limpia. Política Nacional de Producción más limpia; Colciencias (2005). Política de ASCTI [10].
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B; 3-2-1	
Evidencias: 1. ** Número de personas de mi IES vinculadas con la implementación de la estrategia.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Aprendizaje socialmente pertinente y solidario

En este apartado se describen las tablas 11 y 12, que corresponden al aprendizaje socialmente pertinente y solidario y en las que se incluyen sus respectivos indicadores propuestos, las fuentes de validación proporcionadas, las observaciones según el tipo de indicador y las evidencias que se requieren.

Tabla 11. Aportes a la estrategia y política ASCTI de Colciencias

Indicador propuesto	Fuentes de validación
1) Aportes (de mi IES) a la estrategia y política de Colciencias, ASCTI.	10
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B-C; 2-3	
Evidencias: 1.Aportes de mi IES a la estrategia y política de Colciencias (2005), Política de ASCTI. 2.** Número de personas de mi Institución que participan de la estrategia ASCTI.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Política institucional de RSU articulada con las estrategias frente al Cambio Climático

Indicador propuesto	Fuentes de validación
2) Política institucional de RSU articulada con las estrategias regionales, nacionales e internacionales que buscan hacer frente al cambio climático.	1, 4, 11.
Observaciones	
Evidencias. 1. ** Existencia de la política institucional de RSU para articular la estrategia de organización y gobernanza de las organizaciones llamada "gobierno corporativo" con las estrategias procedentes de la política que busca hacer frente al cambio climático.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Impactos positivos en el campo cognitivo de la comunidad

Vallaeys et al. (2009) denominan Gestión Social del Conocimiento al eje que se plantea las formas como se produce y difunde el saber, la investigación y la postura técnica científica, desde sus soportes epistémicos en los contextos educativos, por parte de los docentes investigadores y las concepciones administrativas que se consideren al respecto. Es un eje en el que lo interno institucional se articula con la producción de conocimiento de lo externo, mediante la participación de los actores con el propósito mismo de la producción, apropiación y difusión del conocimiento, de forma responsable con cada uno de sus miembros y con las comunidades local y global. Esto es lo que Vallaeys et al. (2009) consideran al respecto:

> [este eje tiene que ver con] la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. El objetivo consiste en orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos a fin de articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público. También supone que los procesos de construcción de los conocimientos incluyan la participación de otros actores sociales y la transdisciplinariedad (y en nuestro caso a la Multiversidad). La responsabilidad social de la ciencia implica asimismo la tarea de difundir ampliamente y de modo comprensible los procesos y resultados de la actividad científica para facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión crítica sobre la misma (accesibilidad social del conocimiento) y el alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad. La pregunta guía de este eje puede formularse así: ¿qué conocimientos debe producir la universidad, y con quiénes y cómo debe difundirlos para permitir su apropiación social y atender las carencias cognitivas que afectan a la comunidad? (pp. 14-15)

La propuesta de indicadores (línea base) correspondientes a los impactos positivos en relación con el Campo cognitivo de la comunidad se presenta a continuación en tres subcampos, a saber: la promoción de la inter y la transdisciplinariedad, la pertinencia social de la investigación y la responsabilidad social de la ciencia:

Promoción de la inter- y transdisciplinariedad

Se encuentra descrita en este apartado la Tabla 13, que corresponde a la inter y transdisciplinariedad con sus respectivos indicadores propuestos, con las fuentes de validación proporcionadas, con las observaciones según el tipo de indicador y las evidencias que se requieren.

Tabla 13. Enlace entre la multiversidad (diálogo de culturas) y la transdisciplinariedad (diálogo de saberes)

Indicador propuesto	Fuentes de validación
Enlace entre la multiversidad (diálogo de culturas) y la transdisciplinariedad (diálogo de saberes)	Morin, E. (1999); [13]; 5; Los autores: Fase I del proyecto de i. Diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo. 14, Icontec, NTC-ISO/IEC 27001 de 2006. Gaete Quesada, Ricardo (2016)
Observaciones: tipo de Indicador: Nivel NA; A-B; 3-2-1.	
Evidencias: 1.**Número de personas de la institución que trabajan para la estrategia llamada binomio: Teoría de sistemas y teorías de la complejidad, formación en "Ciudadanía Planetaria".	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Pertinencia social de la investigación

La Tabla 14 corresponde a la pertinencia social de la investigación, en ella se dan a conocer los respectivos indicadores propuestos, las fuentes de validación proporcionadas, las observaciones según el tipo de indicador y las evidencias que se requieren.

Tabla 14. Aportes a la implementación de la estrategia de IEBT

Indicador propuesto	Fuentes de validación
1) Aportes a la implementación de la estrategia de Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (IEBT)	11. Centro de Innovación y Negocios, RUTA N. (2010). Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín [12]
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B-C; 3-2-1.	
Evidencias: ** Número de personas de la institución que trabajan para la estrategia de IEBT.	
2) Aportes de mi IES a la implementación de la estrategia "parques tecnológicos".	11, 12
Observación:	
Evidencias: ** Número de personas de la institución que trabajan para la estrategia "parques tecnológicos".	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Responsabilidad social de la ciencia

Las tablas 15, 16, 17 y 18 corresponden al indicador "responsabilidad social de la ciencia" con sus respectivos indicadores propuestos, con las fuentes de validación correspondientes, con las observaciones según el tipo de indicador y las evidencias que se requieren.

Tabla 15. Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno"

Indicador propuesto	Fuentes de validación
1) Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" para las empresas de la localidad.	2, -23-16-11
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B; 2	
Evidencias: 1. **Número de personas de la IES que participan de la estrategia. Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" para las empresas de la localidad.,	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Aportes a la implementación de la Política de ASCTI de Colciencias

Indicador propuesto	Fuentes de validación
2) Aportes de mi IES a la implementación de la estrategia y política de Colciencias (2005) Política de ASCTI	10
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B; 3-2-1.	
Evidencias: en términos cuantitativos: número de personas de la institución que participan de la estrategia "Monto en dinero por parte del Estado a la institución para el desarrollo de la estrategia". O número de problemas de la comunidad solucionados gracias a la aplicación de la estrategia. En términos cualitativos: 1) aportes conceptuales o instrumentales para el desarrollo de la estrategia, y para el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad local para apropiarse de la CTI y de las estrategias innovadoras, resultado de procesos de innovación de docentes y estudiantes de la IES. 2) Fortalecimiento de la capacidad de la comunidad de apropiarse de la CTI y de las estrategias innovadoras. 3) ** Número de personas de la IES que aportan al desarrollo de la estrategia "Transferencia a la comunidad de la CTI".	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Implementación de la estrategia de "gobierno corporativo ampliado" como aporte a la estrategia ASCTI

Indicador propuesto	Fuentes de validación
3) Implementación de la estrategia de gobierno y organización de las organizaciones llamado "gobierno corporativo ampliado" como aporte a la estrategia ASCTI.	10-2-6. Colciencias (2010). Estrategia ASCTI [15] WBCSD (Consejo Empresarial Mundial del Desarrollo Sostenible). 2017. Social Capital Protocol. [17]
Observaciones tipo de indicador: nivel NA; A-B; 3-2.	
Evidencias: 1) **Número de personas de la IES que aportan a la implementación de la estrategia "gobierno corporativo ampliado". 2) Estrategia fortalecida: construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Contribución de la IES a la construcción de la línea-base del gobierno corporativo regional

Indicador propuesto	Fuentes de validación
6) Contribución de la IES a la construcción de la línea-base del Gobierno Corporativo regional	2-24-22-23-9
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B-C; 3-2-1.	
Evidencias: 1) ** número de personas de la IES que aportan al desarrollo de la estrategia "Construcción de la línea-base del Gobierno Corporativo regional".	
2) Estrategia fortalecida: construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Campo organizacional

Impactos positivos en lo organizacional

Vallaeys et al. (2009) denominan *Campus responsable* al eje que se entiende en torno a las dinámicas organizacionales, tanto de gestión como de procedimiento, las cuales involucran principalmente a los GI administrativos, pero que, finalmente, determinan el devenir de los procesos académicos, bien sea por la disposición de los recursos, por la atención en el servicio, o por la concepción misma de Universidad que se tenga. Por eso este eje, o los impactos esperados en lo organizacional, determina el devenir de todos los demás impactos en la gestión de la RSU.

> [Eje relacionado con] la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales; del clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. El objetivo de este eje consiste en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria: personal docente, personal no docente, estudiantes. Al reafirmar a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos

laborales, prácticas ambientales sostenibles, etc., los miembros de la comunidad universitaria aprenden, interiorizan y comparten normas de convivencia éticas. La pregunta guía de este eje puede formularse así: ¿cómo debe la universidad promover un comportamiento organizacional responsable basado en prácticas éticas, democráticas y ambientalmente sostenibles? (Vallaeys et al., 2009)

Los impactos positivos en lo organizacional se subdividen a su vez en indicadores de sistema de gestión ético y transparente, de buenas prácticas ambientales y de buenas prácticas laborales. Es así como se da a conocer la propuesta de indicadores (línea base) que corresponden a los impactos positivos en lo organizacional en tres subcampos, a saber: la gestión ética y trasparente, las prácticas ambientales y las prácticas laborales.

Sistema de gestión ética y transparente.

En las tablas 19 y 20, correspondientes a la gestión ética y transparente, se muestran los respectivos indicadores que se habían propuesto, se proporcionan las fuentes de validación, las observaciones según el tipo de indicador y las evidencias que se requieren.

Tabla 19. Presentación de memorias o reportes de sostenibilidad en los formatos del Pacto Global o en otro formato

Indicador propuesto	Fuentes de validación
1) Realización de memorias o reportes de sostenibilidad en los formatos del Pacto Global o en otro formato.	2-6-17
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B-C; 2-3-1.	
Evidencias: 1. Número de reportes realizados. 2. ** Número de personas de la IES que aportan a la implementación de la estrategia "Memorias o reportes de sostenibilidad". 3. Estrategia fortalecida: construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y vice-versa.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Política institucional de RSU formulada

Indicador propuesto	Fuentes de validación
2) Política institucional de RSU formulada	2-3-5-10
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B; 2-3.	
Evidencias: 1.Existencia de la política con indicadores para la evaluación y monitoreo de todos sus ítems. 2. ** Número de personas de la IES que aportan a la implementación de la estrategia "Política institucional de RSU". 3.Estrategia fortalecida: construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Buenas prácticas ambientales.

Las tablas 21 y 22, correspondientes a las buenas prácticas ambientales, incluyen los respectivos indicadores propuestos, con las fuentes de validación proporcionadas, con las observaciones según el tipo de indicador y las evidencias que se requieren.

Tabla 21. Política institucional para hacer frente al Cambio Climático

Indicador propuesto	Fuentes de validación
1) Política institucional para hacer frente al cambio climático.	2-5-6-1-4
Observaciones tipo de indicador: A-B; 2-3	
Evidencias: ** Número de personas de la IES que aportan a la construcción de la política 2) Estrategia fortalecida: construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22. Incentivo de la IES a las empresas locales para que hagan un seguimiento al manejo del recurso hídrico y energético

Indicador propuesto	Fuentes de validación
2) Incentivo de la IES a las empresas locales a hacer un seguimiento al manejo del recurso hídrico y energético.	11-9-12-1
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A.B-C-D; 3,2,1.	
Evidencias: ** número de personas de mi IES vinculadas con la implementación de la estrategia "Seguimiento al manejo del recurso hídrico y energético". 2.2 Existencia del programa "Seguimiento al manejo del recurso hídrico y energético en mi organización como factor tenido en cuenta en los convenios interinstitucionales".	
Observación tipo de indicador: A-B-D; 3-2-1	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Buenas prácticas laborales.

Las diez tablas que se describen a continuación (23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32) corresponden a las buenas prácticas laborales con sus respectivos indicadores propuestos, con las fuentes de validación proporcionadas, con las observaciones según el tipo de indicador y las evidencias que se requieren.

Tabla 23. Presentración de reportes de sostenibilidad en formatos del Pacto Global u otros

Indicador propuesto	Fuentes de validación
1) Realización de reportes de sostenibilidad en formatos del Pacto Global u otros	2, 6. 17
Observaciones: A-B-D; 3-2-1	
Evidencias ** número de personas de la IES que aportan a la implementación de la estrategia reporte o memoria de sostenibilidad. 2- Estrategia fortalecida: construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24. Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" de las empresas

Indicador propuesto	Fuentes de validación
2) Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" para las empresas de la localidad.	2-11-24
Observaciones: tipo de Indicador: Nivel 0; A-B-C; 2	
Evidencias: existencia de documentos que prueben la participación de mi IES en la elaboración del protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" para las empresas de la localidad.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25. Articulación de la política de RSU con la estrategia de organización y gobernanza de las organizaciones y con las estrategias de la política que busca hacer frente al cambio climático

Indicador propuesto	Fuentes de validación
3) Articulación de la política de RSU con la estrategia de organización y gobernanza de las organizaciones y con las estrategias procedentes de la política que busca hacer frente al cambio climático.	3-1-4-5-11-6.
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B-D; 3-2-1.	
Evidencias: número de personas de la IES vinculadas con la estrategia de articulación de la política de RSU con la estrategia de organización y gobernanza de las organizaciones llamada "gobierno corporativo" y con las estrategias procedentes de la política que busca hacer frente al cambio climático. 3.2 Existencia de la política institucional de RSU para articular la estrategia de organización y gobernanza de las organizaciones llamada "gobierno corporativo" con las estrategias procedentes de la política que busca hacer frente al cambio climático. Medio de verificación: existencia de los protocolos de "buenas prácticas" y "buen gobierno" en todos sus procesos y funciones.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 26. Definición de protocolos de "buenas prácticas" y "buen gobierno" de todos sus procesos y funciones

Indicador propuesto	Fuentes de validación
4) Definición de protocolos de "buenas prácticas" y "buen gobierno" de todos sus procesos y funciones.	3, 2
Observación: tipo de indicador: nivel 0; B-A; 3-2.	
Evidencia: ** número de personas de la IES que aportan a la implementación de la estrategia "Definición de protocolos de 'buenas prácticas' y 'buen gobierno' de todos sus procesos y funciones". 2- Estrategia fortalecida: Construcción del 'ser-en-común' desde la justicia social y viceversa.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27. Contribución a la construcción de la línea-base del gobierno corporativo regional

Indicador propuesto	Fuentes de validación
5) Contribución a la construcción de la línea-base del gobierno corporativo regional.	WBCSD (Consejo Empresarial Mundial del Desarrollo Sostenible). UN GC-GRI, SDG COMPASS (Brújula para los ODS) (2015). La guía para la acción empresarial en los ODS, Versión en español. [6]; Gobernación de Antioquia. Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2014-2032 [11]; Doc. CONPES 3582 de 2009, Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación [7] y Doc. CONPES 3527 de 2008, Política Nacional de la competitividad y la productividad [8]; Quintero Molina, María Patricia. Supervisora. (2015). Supervisión, Actualización del Municipio de Medellín. Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Medellín, para dar cumplimiento a la Resolución 0754 del 25 de noviembre del 2014. Documento actualización [9] Vélez Otálvaro, María Victoria, Plan de Ordenamiento y Manejo de cuenca (POMCA) del río Aburrá [16], y otras políticas y planes más que sean precisos para la actualización de la situación ambiental y humana de la ciudad de Medellín. Palacios, Mónica. ORSU-ASCUN. (2015). Observatorio de la RSU.
Observación: tipo de indicador: nivel 0; A-B; 2-3	
Evidencia	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28. Contribución a la articulación de la línea-base del gobierno corporativo regional y la línea-base de la política y las estrategias regionales y nacionales para combatir el cambio climático

Indicador propuesto	Fuentes de validación
6) Contribución a la articulación de la línea-base del gobierno corporativo regional y la línea-base de la política y las estrategias regionales y nacionales para combatir el cambio climático (como la estrategia internacional REDD+*). (Angelsen, 2010).	WBCSD (Consejo Empresarial Mundial del Desarrollo Sostenible). UN GC-GRI, SDG COMPASS (Brújula para los ODS) (2015). La guía para la acción empresarial en los ODS, Versión en español. [6]; Gobernación de Antioquia. Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2014-2032 [11]; Doc. CONPES 3582 de 2009, Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación [7]; Doc. CONPES 3527 de 2008, Política Nacional de la competitividad y la productividad [8]; Quintero Molina, María Patricia. Supervisora. 2015. Supervisión, Actualización del Municipio de Medellín. Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Medellín, para dar cumplimiento a la Resolución 0754 del 25 de noviembre del 2014. Documento de actualización [9] Vélez Otálvaro, María Victoria, Plan de Ordenamiento y Manejo de cuenca (POMCA) del río Aburrá [16], y otras políticas y planes más que sean precisos para la actualización de la situación ambiental y humana de la ciudad de Medellín. Palacios, Mónica. ORSU-ASCUN. (2015). Observatorio de la RSU. Véase también [4]
Observación: nivel 0; A-B; 2-3	
Evidencia: ** número de personas de la IES que aportan a la implementación de la estrategia "Línea-base del gobierno corporativo regional". 2- Estrategia fortalecida: construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 29. Propuesta de articulación de política regional del cambio climático con las políticas sobre DD. HH. y empresa

Indicador propuesto	Fuentes de validación
6) Contribución a la articulación de la línea-base del gobierno corporativo regional y la línea-base de la política y las estrategias regionales y nacionales para combatir el cambio climático (como la estrategia internacional REDD+*). (Angelsen, 2010).	WBCSD (Consejo Empresarial Mundial del Desarrollo Sostenible). UN GC-GRI, SDG COMPASS (Brújula para los ODS) (2015). La guía para la acción empresarial en los ODS, Versión en español. [6]; Gobernación de Antioquia. Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2014-2032 [11]; Doc. CONPES 3582 de 2009, Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación [7]; Doc. CONPES 3527 de 2008, Política Nacional de la competitividad y la productividad [8]; Quintero Molina, María Patricia. Supervisora. 2015. Supervisión, Actualización del Municipio de Medellín. Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Medellín, para dar cumplimiento a la Resolución 0754 del 25 de noviembre del 2014. Documento de actualización [9] Vélez Otálvaro, María Victoria, Plan de Ordenamiento y Manejo de cuenca (POMCA) del río Aburrá [16], y otras políticas y planes más que sean precisos para la actualización de la situación ambiental y humana de la ciudad de Medellín. Palacios, Mónica. ORSU-ASCUN. (2015). Observatorio de la RSU. Véase también [4]
Observación: nivel 0; A-B; 2-3	
Evidencia: ** número de personas de la IES que aportan a la implementación de la estrategia "Línea-base del gobierno corporativo regional". 2- Estrategia fortalecida: construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 30. Priorización de puntos de su RS para contribuir a la articulación entre la línea-base del "gobierno corporativo" institucional y la línea-base institucional para combatir el cambio climático

Indicador propuesto	Fuentes de validación
6) Propuesta de articulación de política regional del cambio climático con las políticas regionales y nacionales sobre DD. HH. y empresa.	Para cada uno de los numerales de este punto. Planes de desarrollo; Proyectos educativos de programa, reuniones de los comités curriculares, y microcurrículos de las materias que avalen la aplicación de la estrategia. 2, 1, 11, 15, 14, 13, 6, 24.
Observación: tipo de indicador: nivel 0; A-B; 2	
Evidencia: ** número de persona de la IES que aportan a la articulación de la política regional del cambio climático con las políticas regionales y nacionales sobre DD. HH. y empresa. 2- Estrategia fortalecida: construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 31. Propuesta de articulación de la política institucional de RSU y la política institucional del Cambio Climático con las políticas regionales y nacionales sobre DD. HH. y empresa

Indicador propuesto	Fuentes de validación
9) Propuesta de articulación de la política institucional de RSU y la política institucional del Cambio Climático con las políticas regionales y nacionales sobre DD. HH. y empresa.	1, 3, 2, 5. Para cada uno de los numerales de este punto. Planes de desarrollo; Proyectos educativos de Programa, reuniones de los comités curriculares, y microcurrículos de las materias que avalen la aplicación de la estrategia. 2, 24, 14, 6. Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y Empresa del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Presidencia de la República. (2014). Lineamientos para una política pública de Derechos Humanos y Empresas.[24]
Observación: tipo de indicador: nivel 0; A-B-C; 2.	
Evidencia: documentos de políticas o proyectos de investigación que prueben la formulación de propuestas de articulación de la política institucional de RSU y la política institucional del cambio climático con las políticas regionales y nacionales sobre DD. HH. y empresa, y con la política regional y nacional del cambio climático.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32. Diseño de indicadores de proceso y de impacto para medir la estrategia de "buenas prácticas" y "buen gobierno"

Indicador propuesto	Fuentes de validación
10) Diseño de indicadores de proceso y de impacto para medir la estrategia de "buenas prácticas" y "buen gobierno": 8.1. De sus Planes de Gobierno institucional. 8.2. De sus Proyectos educativos de Programa (PEP) 8.3. De cada una de las cátedras	2, 6
Observación: tipo de indicador: nivel 0; A-B-C-D; 2-3-1	
Evidencia: documentos para el Diseño de indicadores de proceso y de impacto, para medir la aplicación de la estrategia de "buenas prácticas" y "buen gobierno": 8.1. De sus planes de gobierno institucional 8.2. De sus proyectos educativos de programa (PEP) 8.3. De cada una de las cátedras elaboradas	

Fuente: Elaboración propia

Campo social y comunitario

Vallaeys et al. (2009) denominan *Participación social* al eje que describe las formas de relacionamiento de la universidad con la comunidad, en la que tiene en cuenta el desarrollo social fruto de los vínculos establecidos por las dinámicas dadas alrededor de los proyectos mismos que se piensen y gestionen con las comunidades. Es por ello que considera que tanto actores internos de la Universidad, como externos deben consensuar acciones que permitan no solo la gestión para un bien común, sino sobre todo la construcción de conocimiento a partir del aprendizaje en contexto.

> Este eje hace alusión a] la gestión socialmente responsable de la participación de la universidad en la comunidad. El objetivo apunta a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social. La participación de la universidad en su entorno no se limita a la capacitación de

> públicos desfavorecidos, sino que promueve la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo. Se trata de la reunión de diversos actores universitarios y no universitarios para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que la acción colectiva asegure un aprendizaje permanente entre todos (estudiantes, docentes y comunidad) y al mismo tiempo contribuya a la solución de problemas sociales concretos. La pregunta guía de este eje puede formularse así: ¿cómo puede la universidad interactuar eficazmente con la sociedad para promover un desarrollo más humano y sostenible? (Vallaeys et al., 2009, p. 15)

Impactos positivos en lo social y comunitario.

Este eje está compuesto por los impactos positivos en el campo social y comunitario, que se detallan en la propuesta como redes de capital social y comunidades incluyentes de aprendizaje, y que se convierten en sus dos subcampos.

Redes de capital social. Las seis tablas que se describen corresponden a redes de capital social con la propuesta de los indicadores respectivos, con las fuentes de validación proporcionadas, con las observaciones según el tipo de indicador y las evidencias que se requieren.

Tabla 33. Programas de transferencia a la comunidad de la CTI para la solución de problemas

Indicador propuesto	Fuentes de validación
1) Programas de transferencia a la comunidad de la CTI con el objetivo de solucionar sus problemas.	11, 12.
Observación: tipo de indicador: nivel 0; A-B; 2-3.	
Evidencia: 1.** número de personas de la IES que participan en la implementación de la estrategia de integración.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 34. Programas de transferencia a la comunidad de la CTI con el objetivo de fortalecer su capacidad de apropiarse de la CTI y de las estrategias innovadoras

Indicador propuesto	Fuentes de validación
2) Programas de transferencia a la comunidad de la CTI con el objetivo de fortalecer su capacidad de apropiarse de la CTI y de las estrategias innovadoras.	10-11-12- 5
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B- C; 3-2	
Evidencias:	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 35. Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" para las empresas de la localidad

Indicador propuesto	Fuentes de validación
3) Definición de un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" para las empresas de la localidad.	2, 11
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B-C; 3-2	
Evidencias: 1. Existencia de documentos que prueben la participación de mi IES en la elaboración del protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" para las empresas de la localidad.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 36. Integración de la gestión social del conocimiento con la gestión medioambiental

Indicador propuesto	Fuentes de validación
4) Integración de la gestión social del conocimiento (Ciencia, Tecnología e Innovación o Revolución Científico-Tecnológica [RCT]) con la gestión medioambiental.	20,19, 18, 15
Observaciones: tipo de indicador: nivel 0; A-B-C; 3-2-1.	
Evidencias: ** número de personas de la IES que participan en la implementación de la estrategia de integración.	
Manifestación: mi IES incentiva a las empresas locales con sus convenios, a los ciudadanos y a los estudiantes (con la preparación que reciben en sus programas académicos) para que las empresas de la localidad en las que ellos participan realicen estudios sobre el impacto ambiental de todos sus procesos.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37. Programas y convenios que procuran aumentar la generación de conocimiento de alto valor agregado

Indicador propuesto	Fuentes de validación
5) Programas (académicos) y convenios que procuran aumentar la generación de conocimiento de alto valor agregado, como respuesta a necesidades y oportunidades sociales.	11; 12
Observaciones: tipo de indicador C-D; 3-2-1	
Evidencias: 1.** número de personas de la IES que aportan a la implementación de la estrategia "Programas (académicos) y convenios que procuran aumentar la generación de conocimiento de alto valor agregado". 2. Número de convenios de la IES con la comunidad que dan respuesta a la necesidad de desarrollo productivo del país. 3. Estrategia fortalecida: Construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 38. Fortalecimiento en la comunidad local del "gobierno corporativo ampliado"

Indicador propuesto	Fuentes de validación
6) Fortalecimiento en la comunidad local del "gobierno corporativo ampliado".	14; 13;2, 6, 24
Observaciones: tipo de indicador: nivel NA; A-B-; 3-2-1.	
Evidencias: 1. ** Fortalecimiento de la estrategia construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.

Fuente: Elaboración propia

Comunidades incluyentes de aprendizaje. Las dos tablas (39 y 40) que se describen corresponden a comunidades incluyentes de aprendizaje con sus respectivos indicadores propuestos, fuentes de validación proporcionadas, observaciones según el tipo de indicador y evidencias que se requieren:

Tabla 39. Formación a la ciudadanía en temas medioambientales como la "huella de carbono"

Indicador propuesto	Fuentes de validación
1) Formación a la ciudadanía en temas medioambientales como la "huella del carbono".	1, 4, 16, 6
Observaciones: NIVEL 0 A-B-C; 3-2-1	
Evidencias: 1. ** Personas de las IES vinculadas con la estrategia "Huella de carbono en mi organización". Número de personas de la IES que participan en convenios interinstitucionales para el desarrollo de la estrategia.	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.
Fuente: Elaboración propia

Tabla 40. Programas de formación de la ciudadanía en Producción Más Limpia (PML) y en tecnologías ambientales que promueven las Buenas Prácticas Ambientales (BPA)

Indicador propuesto	Fuentes de validación
2) Programas de formación de la ciudadanía en Producción Más Limpia (PML), y en tecnologías ambientales que promueven las Buenas Prácticas Ambientales (BPA).	19. 20, Minambiente. (1997). Programa y Política Nacional de Producción Más Limpia. [23]
Observación: tipo de indicador: nivel 0; A-B-C; 3-2-1	
Evidencias 1. ** Número de personas de mi IES vinculadas con la implementación del programa y política Producción Más Limpia (PML), y en tecnologías ambientales que promueven las Buenas Prácticas Ambientales (BPA)	

** El mismo enunciado sirve como medio de verificación de los demás indicadores.
Fuente: Elaboración propia

Resumen

Se caracterizó una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo como un direccionamiento estratégico del campo o función cognitivo-formativo de la IES, que se propone como tarea prioritaria cerrar la brecha en la apropiación del conocimiento por parte de la ciudadanía, la local, pero también la global. Este planteamiento se considera fundamental para la orientación que se debe dar del campo mencionado y, en consecuencia, de los demás funciones y procesos de la IES, porque entonces ese campo cognitivo-formativo, que no es otro que el proceso de impartición del saber científico-tecnológico, no puede tener otra prioridad que no sea la de dar solución a los problemas de la comunidad, para lo cual es necesario priorizar las estrategias pedagógico-formativas llamadas: Aprendizaje basado en Servicios (AbS) y Enseñanza basada en Problemas (EbP). Revisando las políticas del MEN como las correlativas para el tema de la RS en todas sus formas como las del medio ambiente, como el Decreto 1743 de 1994, que crea el programa de educación ambiental, Proyectos Ambientales Escolares (Praes), y los programas de Educación Ciudadana (Procedas), se puede notar que en todos ellos no sólo se fusionan el campo de la educación con el medioambiental, sino que se hace énfasis en la Apropiación Social del Conocimiento (ASC). Pero la ASC es lo que permite dar al conocimiento la función social que tiene, que es el objetivo principal de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (Conpes 3582). La ASC se piensa como clave para lograr una mayor competitividad de nuestras organizaciones (empresas y universidades), como lo establece la Ley 1753 de 2015, la cual integra el Sistema Nacional de la Competitividad e Innovación con el Sistema (Nacional) de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las "buenas prácticas" y el "buen gobierno" son temas de cultura, de crear esa cultura. Pero para crear esa cultura es preciso que haya una política que apuesta por ella, crear las estrategias, programas y acciones organizacionales como pedagógico-curriculares necesarios para conseguirla. La creación de línea-base con toda la batería de indicadores de cualquier fenómeno de la realidad es algo que resulta del ejercicio de la creación de esa cultura y esa política. Pero la política del "buen gobierno" no será efectiva si cada institución no regula sus prácticas de "buen gobierno" con su PEI y con los planes de gobierno de cada IES, facultad,

programa y materia. Igualmente, la cultura del "buen gobierno" tampoco se logrará crear si no se hace un esfuerzo y se tiene éxito en coordinar y trabajar la coherencia que debe haber entre todas las políticas, programas, planes, estrategias y acciones pedagógicas y ambientales que tienen que ver con ella.

La línea-base de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo se construyó para tratar de consensuar una línea-base para una política institucional de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo que nos permita avanzar en la construcción de una política regional. Teniendo una política regional con su correspondiente línea-base se podrá luego construir un observatorio de la RSU para hacer seguimiento a los alcances y limitaciones que están teniendo las IES de la ciudad en la implementación de la estrategia, esto es, en el seguimiento de la línea-base construida de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo.

Las políticas citadas para la construcción de los indicadores y de la línea base no son las únicas que se podrían haber consultado para construirla. A continuación, sin pretensión de exhaustividad, se mencionan otras políticas que se pudieron haber tenido en cuenta para su construcción:

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Minambiente) (2011). La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible. Hacia una cultura del consumo sostenible y la transformación productiva. Anexo F, Plan de acción para la política de Producción y Consumo Sostenible pp. 64-71).
- Ministerio de Ambiente (1995). La política nacional de Producción Más Limpia (PML).
- Ministerio de Educación Nacional (MEN), Ministerio del Medio Ambiente. (2003). Política Nacional de Educación Ambiental, Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Colciencias. Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC 2017-2022.

- Agenda intersectorial de Educación ambiental y comunicación (2010-2014). (2010). Los ministerios asociados a los sectores: Ambiental y Desarrollo Sostenible; Educativo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo; Cultura; Defensa; Interior; Justicia y del Derecho; Minas y Energía; Salud y Protección Social; Trabajo; Vivienda, Ciudad y Territorio; y Transporte.

- Fomento al Programa Producción Más Limpia (PML). Así como en este caso, los indicadores para un modelo de RSU institucional tendrán que ver necesariamente con las políticas ambientales, entre otras, el Sistema Nacional Ambiental (SINA) (2003), las Buenas Prácticas Ambientales (BPA), el biocomercio y la estrategia fomento al programa "mercados verdes". Como referencia, se puede tener presente "Un Pacto por la Sostenibilidad del Oriente Antioqueño", un programa en el que el Oriente antioqueño es líder no sólo en la región, sino en el país.

- ISO 14031 de 2013 Gestión Ambiental, evaluación del desempeño ambiental, directrices. Las normas ISO son hechas con base en indicadores que buscan crear una función de normalización y estandarización de estrategias, mecanismos y procedimientos, por eso cualquier construcción de indicadores debe contar con su conocimiento previo. En Responsabilidad Social, el aporte de ISO 26000 ha sido determinante para establecer un protocolo de estandarización de los ítems y las medidas que debe proporcionar cualquier reporte de sostenibilidad. Es, por ejemplo, la base sobre la cual la organización Fenalco Solidario construyó su formato para el Reporte de Sostenibilidad.

- Colciencias, Gobierno de Colombia (2016) (2018). Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC 2017-2022 y Política Nacional de CTeI para el desarrollo sostenible.

- La política regional más importante construida hasta el momento al respecto es, sin duda, el documento de Carlos Mario Zuluaga (s. f.), Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2032 (PGAR), Servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático, un

Pacto por la sostenibilidad del Oriente Antioqueño (Cornare). Interesante el mapa de actores del Sistema Regional Ambiental con sus intereses y conflictos.

- Tanto en el aspecto ambiental como en el social, el PGAR (un Plan que fue respaldado por el Acuerdo de la Asamblea de Antioquia 309 de 2014) tiene construidas líneas-base que son, sin duda, un referente fundamental para toda IES de la región que quiera construir el componente ambiental de su línea-base de RSU.
- Igualmente importantes son el documento de María Patricia Quintero Molina (2015), Seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la ciudad de Medellín (2015) (UdeM), y el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (2010) RUTA N.

CAPÍTULO V

Resultados obtenidos de la validación de los indicadores base de RSU con enfoque Transformador Sistémico - Complejo

El ejercicio de validación de los indicadores de RSU institucional, que se consideran indispensables para la construcción de una Línea-Base-Institucional de RSU para el TdeA - I. U. (convertidos en las preguntas del sondeo de opinión realizado entre febrero y julio de 2019 por el equipo de investigación RS y complejidad con enfoque sistémico-complejo), se realizó con la idea de servir como instrumento de autodiagnóstico de la RSU en el TdeA - I. U. para medir la sensibilidad de las distintas personas y sus Grupos de Interés frente a los temas-problemas planteados y de ser a la vez un ejercicio de concienciación de toda la comunidad académica de la Institución. Temas-problemas que han sido consensuados como los más urgentes o necesarios de debate para un ejercicio institucional y regional más eficaz y responsable de la RSU.

Los campos temáticos señalados para el sondeo de opinión son los mismos que se construyeron para la línea de indicadores complejos diseñados que el lector podrá ver en este documento. Por esta razón, no se consideró necesario presentar al lector la lista de los temas-problemas debatidos por los coordinadores, que el lector podrá visualizar en este documento. Con los coordinadores se realizó un grupo focal en el mes de julio de 2019. La razón de que solo se realizara con ellos es que, a pesar de ser los mismos temas-problemas, ellos asumen el rol de expertos en el aspecto académico requerido para este tipo de investigación.

El motivo por el cual se hizo la agrupación de los *indicadores* por ejes (en el sondeo de opinión) fue doble, por un lado, facilitar su comprensión por parte de los GI sondeados y, por otro, facilitar la tabulación, lectura e interpretación de los datos aportados por la aplicación del instrumento. Además, hay que destacar que dicha agrupación por ejes temáticos de las preguntas (indicadores) fue posible gracias al carácter sistémico que se ha querido dar a la propuesta.

Como se dijo, la transcripción completa del sondeo de opinión realizado a personas pertenecientes a los distintos grupos de interés de nuestra institución fue la Línea-Base-Institucional (LBI) propuesta de indicadores de RSU con enfoque de complejidad, así como el grupo focal con los coordinadores lo fue de los ejes-temáticos en los que se inscribió la LBI de RSU, esto permitió medir la gran aceptación o favorabilidad de las personas participantes (y sus distintos grupos de interés) con la propuesta de indicadores, así como la destacada sensibilidad de la comunidad académica del TdeA - I. U. frente a todos los temas-problemas señalados por el cuestionario y por el grupo focal.

Para animar a los coordinadores participantes en el ejercicio de su valoración sobre los indicadores y en el ejercicio de autodiagnóstico de la RSU en la Institución, se les presentó el borrador de este informe con sus correspondientes tablas en las que se discrimina por ejes la aceptación o favorabilidad de los indicadores presentados.

La información que aquí se ofrece se desglosa por Grupo de Interés (docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo), porque se

comprende que así puede ser requerida por otros investigadores. Se tuvo cuidado también de dejar copia de los ejercicios narrativos hechos por las personas participantes de los foros, el grupo focal y el sondeo de opinión.

Descripción de los resultados

La aplicación a diversos GI de la Institución del instrumento de sondeo de opinión "Validación por parte de los Grupos de Interés (GI) del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria de los indicadores construidos", arrojó los siguientes resultados:

> En primer lugar, el equipo decidió no dar una secuencia numérica a los diversos componentes de los resultados obtenidos para permitir que otros investigadores interesados en la propuesta hicieran sus propios registros. Para la sistematización de los resultados se elaboró un esquema con el fin de clasificar la información la cual se desglosó de acuerdo con los Grupos de Interés sondeados.
>
> Los GI tenidos en cuenta para la realización del sondeo de opinión fueron: estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo. El número de participantes se distribuyó así: 102 estudiantes, 12 docentes, 9 egresados y 11 del personal administrativo; en total, 134 personas.
>
> Para la recolección de la información se empleó un cuestionario con 39 preguntas correspondientes a los indicadores propuestos. La aplicación del cuestionario se llevó a cabo de forma presencial en las instalaciones del campus de Robledo del TdeA- I. U. entre los meses de julio-diciembre de 2018. El programa utilizado fue Excel.
>
> El seguimiento con las preguntas a cada uno de los indicadores de Línea-Base-Institucional propuestos sirvió además de ejercicio de validación o legitimación de la propuesta, para ir abonando la cultura de la sostenibilidad en la Institución y en la región, sobre lo cual se hizo claridad a los encuestados anteponiendo a la pregunta la cláusula: ¿Qué nivel de pertinencia tiene el indicador descrito para evaluar la RSU en el TdeA? Opciones de respuesta: Muy Alta, Alta, Media, Baja, Muy Baja y No Sabe.

Los ejes definidos para determinar la pertinencia de la RSU en el TdeA fueron: medioambiental, organizacional, docencia, investigación y extensión. Las preguntas correspondientes a cada eje se distribuyeron así: Ambiental: 1, 5, 7, 25, 26, 29, de la 30 a la 38; Organizacional: 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 23, 24 y 39; Docencia: 4, 12, 13, 21, 27 y 28; Investigación: De la 14 a la 17, y Extensión: De la 18 a la 22.

Los ejes para el diseño (y posterior aplicación) de una RSU con enfoque complejo han sido pensados aquí como las unidades de registro, y las preguntas (cada una de las cuales corresponde a un indicador) pertenecen a las unidades de contexto. Los Rangos son: Pertinente, el cual corresponde a los resultados más positivos cuantificados de 3 a 5; *No Pertinente*: responde a los resultados negativos cuantificados con 1 y 2.

Análisis e interpretación de los resultados

Aspectos generales: pertinencia de cada eje

Tabla 41. Nivel de pertinencia de cada eje

Tipo de eje	Pertinente	No pertinente
Eje medioambiental	95 %	5 %
Eje organizacional	97 %	3 %
Eje docencia	95 %	5 %
Eje investigación	97 %	3 %
Eje extensión	96 %	4 %

Fuente: Elaboración propia

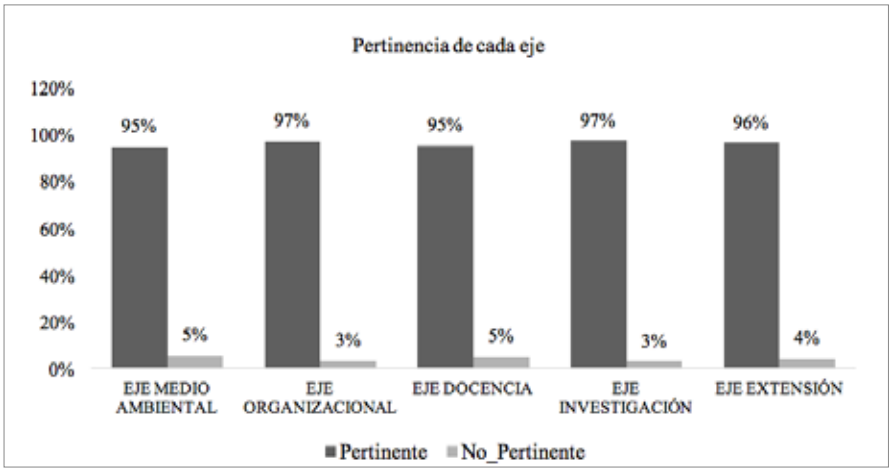

Figura 3. Nivel de pertinencia de cada eje

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 41 y la Figura 3, que describen el nivel de pertinencia de cada eje, muestran que, de acuerdo con la percepción de los miembros de la comunidad académica, los indicadores establecidos en cada uno de los ejes son pertinentes, y los mejor valorados en favorabilidad son los del eje investigación y del eje organizacional, y el que obtuvo más baja favorabilidad, aunque con resultado muy positivo, fue el eje medioambiental. En el sondeo ningún eje logró que los ítems construidos tuvieran una favorabilidad del 100 %. También se destaca que la no pertinencia de los indicadores logró entre los grupos de interés del TdeA - I. U. una valoración inferior al 5 %.

Al analizar la favorabilidad pregunta por pregunta, se encuentra lo siguiente: en todos los niveles, excepto el de investigación, hay porcentajes por encima del 97 % lo cual significa 130 respuestas que los consideran pertinentes. Dentro de este grupo de alta favorabilidad están las preguntas números 36 y 25 del eje ambiental; 6, 9 y 11 del eje organizacional, y de los ejes docencia y extensión, la 4 y la 19, respectivamente. Con un 98 % de favorabilidad (o aceptación de la pertinencia del indicador), es decir, 131 respuestas que consideran pertinentes los indicadores, se ubican las preguntas 2 y 39 del eje organizacional y 14 y 17 de investigación. Y con el 99 %, lo cual equivale a un valor absoluto de 132 respuestas, se ubican las preguntas 10 y 3 del eje organizacional, que hacen referencia a las buenas

prácticas administrativas y al buen gobierno, la 13 del eje de docencia, la 15 del eje de investigación y la 20 del eje de extensión, estas dos últimas tienen que ver con procesos de implementación de tecnología, ciencia e innovación.

El porcentaje más alto de no-pertinencia para un indicador es del 17 %, con 23 respuestas, y corresponde a la pregunta 33 del eje ambiental, que dice: ¿Debe mi IES incentivar el uso de los rellenos sanitarios como única opción para los residuos sólidos que producen los habitantes de la ciudad? Lo que indica que los encuestados no consideran la idea de los rellenos sanitarios. Este porcentaje estuvo seguido por el 7 % con 9 respuestas de no-pertinente de las preguntas 30 y 31 del eje ambiental; en el de docencia, la 28 y en el de extensión, la pregunta 18. Solamente dos indicadores obtuvieron un 1 % como no pertinente: la pregunta 3 del eje organizacional y la pregunta 20 en el de extensión.

Esta línea base de los indicadores, base de la Responsabilidad Social Universitaria, se ha validado con el análisis de los datos, pues se ha determinado que su nivel de pertinencia es alto y son considerados como pertinentes para todos los grupos de interés del TdeA

Análisis del GI Docentes: pertinencia de cada eje según docentes

En este aparte se analiza la pertinencia de los indicadores en el GI de los docentes de la Institución, que se refleja tanto en la Tabla 42 como en la Figura 4. Se observa que los docentes consideran pertinentes en un 100 % los indicadores estudiados en el eje de investigación, lo cual muestra la importancia que los docentes encuestados dan a este eje, ya que es el fundamento para el logro de la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (ASCTI). El eje de investigación estuvo seguido por el eje organizacional con un 98 %, elemento que también es relevante para que a futuro se implementen los indicadores.

Tabla 42. Nivel de pertinencia de cada eje según docentes

Tipo de eje	Pertinente	No pertinente
Eje medioambiental	96 %	4 %
Eje organizacional	98 %	2 %
Eje docencia	94 %	6 %
Eje investigación	100 %	0 %
Eje extensión	96 %	4 %

Fuente: Elaboración propia

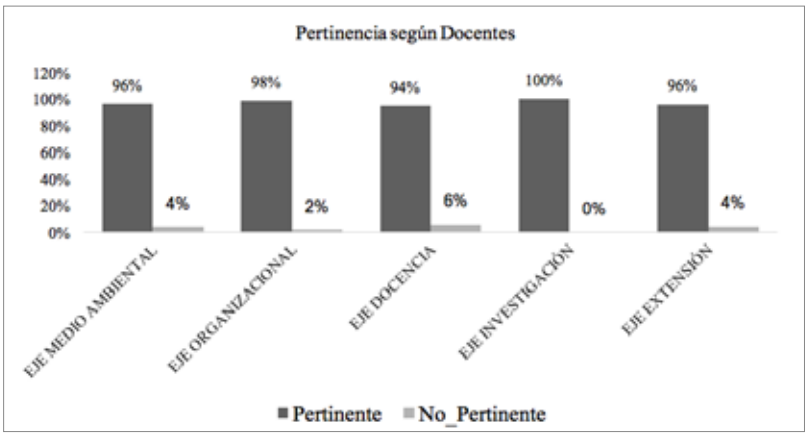

Figura 4. Nivel de pertinencia de cada eje según docentes
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las respuestas sobre la No pertinencia, el eje de docencia tiene un 6 %, el cual registra el porcentaje más alto, mientras que el eje de investigación no presenta resultado de No pertinencia.

Al analizar el comportamiento de las respuestas considerando las preguntas, se observó que todas estas alcanzaron por parte de este GI el 100 % de pertinencia, excepto la 35 del eje de medioambiente, la 8 del eje organizacional, y la 19 y la 22 del eje de extensión, que tuvieron el 92 %. Obtuvieron el 83 % las preguntas 21 y 28 en el eje de docencia, las cuales tienen relación con la justicia social y lo comunitario en el caso de la pregunta 21, mientras que la 28 se relaciona con el uso de las TIC. El nivel de pertinencia es alto en cada uno de los ejes.

Análisis del GI Estudiantes: pertinencia de cada eje según estudiantes

Como se puede apreciar en la Tabla 43 y en la Figura 5, el resultado arrojado por el sondeo de opinión entre los estudiantes resulta muy significativo, no solo por ser el GI con mayor número de participantes que respondieron el instrumento, sino por su carácter prioritario para este proyecto de investigación por ser uno de los que más demandas y expectativas insatisfechas tiene con respecto a la RSU del TdeA Las preguntas (indicadores) a las que los estudiantes dan más alta favorabilidad corresponden a los ejes organizacional y de investigación con un 97 % para cada uno, seguidos por los de docencia y extensión con el 96 % en los dos casos. El eje medioambiental tiene el índice de favorabilidad más bajo de los indicadores según los estudiantes.

Tabla 43. Nivel de pertinencia de cada eje según estudiantes

Tipo de eje	Pertinente	No pertinente
Eje medioambiental	95 %	5 %
Eje organizacional	97 %	3 %
Eje docencia	96 %	4 %
Eje investigación	97 %	3 %
Eje extensión	96 %	4 %

Fuente: Elaboración propia

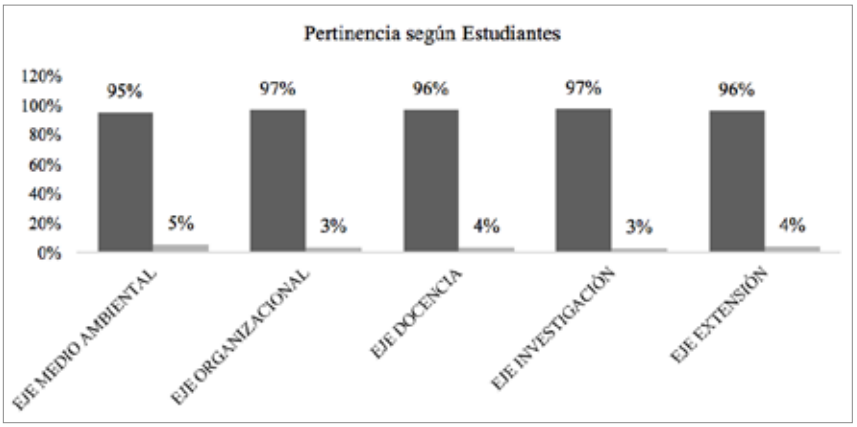

Figura 5. Nivel de pertinencia de cada eje según estudiantes

Fuente: Elaboración propia

En relación con el puntaje obtenido por las preguntas que describen la No pertinencia de los indicadores, el eje menos valorado es el eje de medio ambiente con un 5 %, seguido de los de docencia y extensión. Por tanto, se puede concluir que el nivel de pertinencia de los indicadores construidos para los estudiantes (al igual que para los docentes) es alto en todos los ejes analizados.

Análisis del GI Egresados: pertinencia de cada eje según egresados

Tanto la Tabla 44 como la Figura 6, que corresponden al GI egresados, reflejan un alto nivel de favorabilidad en torno a la pertinencia de los indicadores, con cifras similares al GI de los estudiantes, a saber: en el eje organizacional el 98 % de las preguntas (los indicadores) se consideran pertinentes, mientras que las del eje de extensión tienen un índice de favorabilidad del 97 %, los ejes de investigación y medioambiental tienen una favorabilidad ligeramente por encima del 90 %. Se evidencia, entonces, que también los egresados aceptan favorablemente los indicadores construidos.

Tabla 44. Nivel de pertinencia de cada eje según egresados

Tipo de eje	Pertinente	No pertinente
Eje medioambiental	93 %	7 %
Eje organizacional	98 %	2 %
Eje docencia	93 %	7 %
Eje investigación	94 %	6 %
Eje extensión	97 %	3 %

Fuente: Elaboración propia

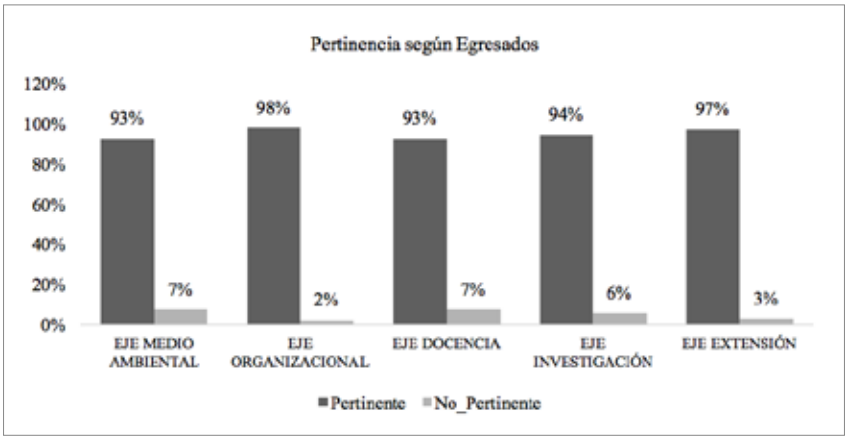

Figura 6. Nivel de pertinencia de cada eje según egresados

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las preguntas con factor negativo, es decir, con valoración de no pertinencia, solo los ejes medioambiental y docentes tienen un porcentaje del 7 %, los demás se encuentran por debajo de dicho porcentaje.

Análisis del GI personal administrativo: pertinencia de cada eje según personal administrativo

Tabla 45. Nivel de pertinencia de cada de cada eje según personal administrativo

Tipo de eje	Pertinente	No pertinente
Eje medioambiental	93 %	7 %
Eje organizacional	99 %	1 %
Eje docencia	88 %	12 %
Eje investigación	98 %	2 %
Eje extensión	98 %	2 %

Fuente: Elaboración propia

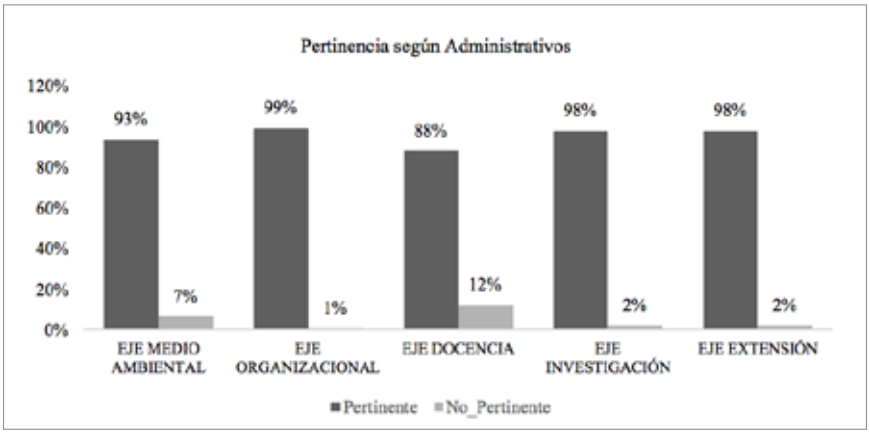

Figura 7. Nivel de pertinencia de cada eje según GI administrativo

Fuente: Elaboración propia

El sondeo de opinión entre el personal administrativo otorga el porcentaje de favorabilidad más alto a las preguntas (indicadores) del eje organizacional (99,99 %), luego a los ejes de investigación y extensión (98 %), mientras que en el eje medioambiental el porcentaje fue del 93 %. El indicador con el resultado más bajo, según el personal administrativo, es el de docencia con un 88 %.

En coherencia con el dato anterior, el resultado más alto en este grupo en cuanto a No pertinencia de las preguntas (los indicadores) es para el eje docencia con un 12 %, seguido de los ejes: medioambiental (7 %), extensión e investigación (2 %) y, por último, organizacional (1 %).

Análisis comparativo de pertinencia de las preguntas (indicadores) de los diversos ejes por grupos de interés

Para hacer el análisis comparativo, la Figura 8 reúne todos los resultados de los puntajes obtenidos por los ejes según cada uno de los GI consultados.

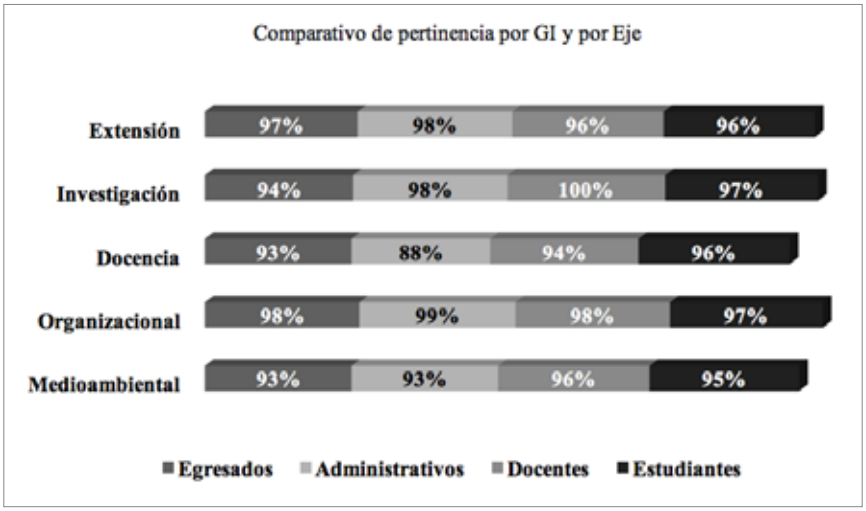

Figura 8. Comparativo de pertinencia de las preguntas (indicadores) sobre los diversos ejes por Grupos de Interés

Fuente: Elaboración propia

Si se tiene en cuenta que la información está clasificada en correspondencia con cada uno de la GI consultados, que las unidades de registro en las tablas construidas son los diversos ejes, y que las unidades de contexto son cada una de las preguntas-indicadores de los diferentes ejes, la Figura 8 muestra el porcentaje de favorabilidad (valoración de pertinencia) dado por cada GI a cada uno de los ejes. En cuanto al eje de extensión, la más alta aceptación a la pertinencia la dio el GI de personal administrativo con el 98 %. El GI que da una valoración más alta al eje de investigación es el de los docentes con el 100 %, seguido por personal administrativo. El GI que más alta valoración dio al eje de docencia fue estudiantes con el 96 %. En cuanto al eje organizacional, el GI que hizo la más alta valoración de las preguntas-indicadores fue el de personal administrativo con el 99 %. El eje medioambiental es el que obtiene la menor favorabilidad, con el 93 %.

La Figura 8 también permite observar que para los egresados el eje de preguntas-indicadores mejor valorado es el de extensión con un 97 %, mientras que para el GI de personal administrativo es el organizacional, y para los docentes el eje de investigación, con un 100 % de pertinencia. En

el GI estudiantes, los ejes investigación y organizacional tienen la misma valoración (96 %).

Al obtener el promedio de pertinencia entre los ejes, el eje organizacional recibe el valor más alto, del 98%, y entre los GI el promedio más alto es el de docentes con el 96,80 %.

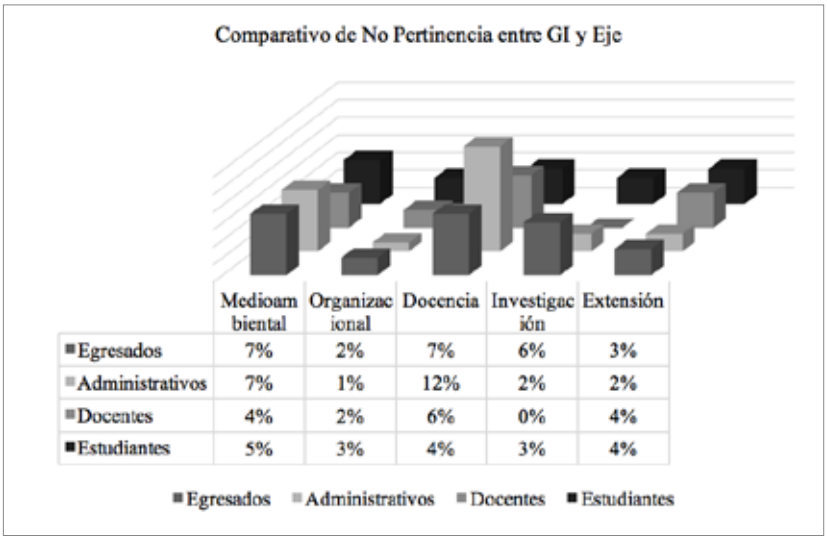

Figura 9. Comparativo de no pertinencia de las preguntas (indicadores) de los diversos ejes por grupos de interés

Fuente: Elaboración propia

La Figura 9 muestra la no pertinencia obtenida para cada uno de los ejes con los diferentes grupos de interés. La lectura se hace de igual forma que la anterior. Se observa que el eje docencia del GI administrativo que obtiene el 12 % es la cifra más alta de NO pertinencia, mientras que en el eje investigación no se encuentra ninguna No pertinencia por parte del GI docentes.

Esquema por temas-problemas de los indicadores propuestos

Para convertir los indicadores en una pregunta que permitiera valorar la percepción de favorabilidad o aceptación para cada indicador se empleó la siguiente fórmula: ¿Qué nivel de pertinencia tiene el indicador

descrito para evaluar la RSU en el TdeA? A continuación, se transcribe la manera como fueron formulados los indicadores en forma de pregunta desglosados por ejes con las siguientes opciones de valoración: Muy Alta, Alta, Media, Baja, Muy Baja y No sabe.[6]

Eje Medioambiental (quince indicadores):

1. Mi Institución de Educación Superior (IES) cuenta con una política institucional para hacer frente al Cambio Climático.
2. Mi IES tiene definida su línea-base cognitiva-formativa en torno a la sostenibilidad (rentabilidad + competitividad + conservación de la biosfera), esto es, definir sus procesos y programas en función de la adaptación al Cambio Climático o su mitigación.
3. Con su política institucional de RSU, mi IES hace una propuesta para articular las políticas institucionales ambientales y social-humanas de la región como el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032, la Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, el CONPES 3527 de 2008 (Política nacional de la competitividad y productividad), el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PIGRS) de la ciudad de Medellín de 2015, y el documento de M. Victoria Vélez Otálvaro, Plan de Ordenamiento y Manejo de cuenca (POMCA), del río Aburrá; todas las demás políticas que sean precisas para la actualización de la situación ambiental y humana de la ciudad de Medellín.
4. Mi IES realiza en sus programas (académicos) y convenios (con la comunidad) una apuesta para implementar estrategias para hacer frente al Cambio Climático.
5. Mi IES tiene estrategias para trabajar conjuntamente en sus programas (académicos) y sus convenios (con la comunidad) el reforzamiento de su propio "gobierno corporativo" y el de las demás organizaciones, con las estrategias de adaptación al Cambio Climático o su mitigación.
6. Mi IES incentiva a las empresas locales con sus convenios (y con la preparación que hace a los futuros profesionales) y a los ciudadanos,

6 El lector podrá encontrar el listado completo de los indicadores propuestos de la línea base en el Capítulo III.

para que ellas realicen estudios sobre el impacto ambiental de todos sus procesos.

7. Mi IES incentiva con sus convenios (y con la preparación que hace a los futuros profesionales) a los ciudadanos para que realicen la "huella del carbono".
8. Mi IES incentiva a las empresas locales a hacer un seguimiento al manejo del recurso hídrico y energético.
9. Mi IES incentiva con sus convenios a las empresas locales para que desarrollen e implementen formas alternativas de uso de los residuos sólidos.
10. Al no tener propuestas ni proyectos para usar los desechos de otras formas estratégicas, mi IES incentiva el uso de los rellenos sanitarios como única opción para los residuos sólidos que producen los habitantes de la ciudad.
11. Mi IES tiene definida una línea-base para realizar todos sus procesos, empezando por el cognitivo-educativo, en torno al gobierno corporativo ("buenas prácticas" y "buen gobierno"), relacionados con la sostenibilidad.
12. Mi IES tiene definida una política de educación ambiental en torno a la construcción de la cultura ciudadana de prevención de riesgos, en el manejo del capital social-humano, económico-financiero y medioambiental.
13. Mi IES implementa una política de producción y consumo sostenibles, con su consiguiente estrategia para el desarrollo de capacidades de investigación en torno a ello.
14. Mi IES hace propuestas para incentivar que la ciudadanía apueste por la producción más limpia, y por tecnologías ambientales que promuevan la Buenas Prácticas Ambientales (BPA).
15. En su apuesta de RSU institucional, mi IES hace propuestas de articulación de políticas ambientales con las políticas sociales y humanas de la localidad, la región, la nación y el mundo (como el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032, la Política Nacional de CTeI, entre otras).

Eje Organizacional (diez indicadores):

1. Mi IES cuenta con una política institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con la que busca articular la estrategia de organización y gobernanza de las organizaciones, llamada "gobierno corporativo" con las estrategias procedentes de la política que busca hacer frente al cambio climático.
2. Mi IES ayuda a definir protocolos de "buenas prácticas" y "buen gobierno" de todos sus procesos y funciones a las organizaciones de la localidad.
3. Mi IES tiene como una de las prioridades de su RSU construir la línea-base del "gobierno corporativo", y articular posteriormente esta línea-base con línea-base establecida por la política y las estrategias para combatir el cambio climático.
4. Mi IES proyecta o construye un observatorio para hacer seguimiento de sus políticas, y mejorar los indicadores con los que realiza su monitoreo.
5. Mi IES tiene diseñados indicadores de proceso, gestión y de impacto para medir sus funciones.
6. Mi IES tiene diseñados indicadores de proceso, gestión y de impacto para medir la aplicación de la estrategia de "buenas prácticas" y "buen gobierno".
7. Mi IES tiene diseñados indicadores de proceso, gestión y de impacto para medir sus planes de gobierno institucional.
8. Mi IES apuesta por el empoderamiento e involucramiento de sus Grupos de Interés (comunidades) como forma para aportar a la implementación de la estrategia de gobierno y organización de las organizaciones llamado "gobierno corporativo".
9. Mi IES apuesta por la consolidación en ella misma y en la región de la estrategia de gobierno y organización de las organizaciones llamado "gobierno corporativo" como vía para aportar a la construcción de un mundo más justo, democrático y sostenible.
10. Mi IES hace seguimiento periódico de todos y cada uno de los procesos que se acaban de mencionar.

Eje Docencia (seis indicadores):

1. Mi IES articula su política institucional del campo cognitivo-formativo con su política institucional de RSU.
2. Mi IES tiene diseñados indicadores de proceso, gestión e impacto para medir sus proyectos educativos de programa (PEP).
3. Mi IES tiene diseñados indicadores de proceso, gestión e impacto para medir cada una de las cátedras.
4. Mi IES tiene diseñado un plan para realizar una mejora en su campo cognitivo-formativo, para que este campo sea la expresión del binomio: teoría de sistemas y teorías de la complejidad - formación en "Ciudadanía Planetaria", con el fin de que la actualización de este campo se convierta en su mejor apuesta por la construcción del "ser-en-común" (lo comunitario) desde la justicia social y viceversa.
5. Para el diseño e implementación de sus programas (académicos) y convenios (con la comunidad), mi IES se vale de las estrategias de la sociología y la antropología complejas morinianas llamadas Multiversidad (diálogo de culturas) y Transdisciplinariedad (diálogo de saberes).
6. En cuanto a su relación con las TIC y todo el mundo de la cibernética, para el diseño e implementación de sus programas (académicos) y convenios (con la comunidad), mi IES se vale de las estrategias de la "ciencia abierta", la computación autorreflexiva y los sistemas autopoiéticos.

Eje Investigación (cuatro indicadores):

1. Mi IES realiza aportes a la estrategia y política de Colciencias: Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (ASCTI).
2. Mi IES realiza programas de transferencia a la comunidad de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) con el objetivo de solucionar sus problemas y de fortalecer su capacidad para apropiarse de CTI y de las estrategias innovadoras.

3. Mi IES revisa los proyectos de transferencia de la ciencia, la tecnología y la innovación a la comunidad, y ajusta en torno a esta iniciativa estrategias pedagógicas como la Enseñanza basada en Servicios (EbS), el Aprendizaje basado en Problemas (AbP) y otras.
4. Mi IES realiza programas (académicos) y convenios que procuran aumentar la generación de conocimiento de alto valor agregado que dé respuesta a las necesidades y oportunidades sociales y de desarrollo productivo del país.

Eje Extensión (cuatro indicadores):

1. Mi IES realiza programas académicos y convenios para implementar la estrategia de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica (IEBT).
2. Mi IES realiza programas académicos y convenios para implementar estrategias como RUTA N (centro de innovación y negocios).
3. Mi IES realiza programas académicos y convenios para implementar la estrategia parques tecnológicos.
4. Mi IES realiza programas y convenios que buscan la implementación de la estrategia de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (ASCTI), como su forma de apostar por la consolidación de la estrategia de gobierno y organización de las organizaciones llamada "gobierno corporativo".

Conclusiones

El objetivo del bosquejo presentado de la propuesta de matriz de una línea base de indicadores para el ejercicio de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo fue que sirviera como uno de los mecanismos para el autodiagnóstico en la Institución o en cualquier otra IES, para que las IES interesadas en sumarse al proyecto puedan hacer un ejercicio afín de su modelo de RSU y separar lo que en él tienen de transformativo de lo que no. Esta matriz se ha rediseñado para que cada indicador pueda ser transformado en pregunta para realizar una entrevista semiestructurada con la idea de permitir a los miembros de la comunidad académica de las IES tener claros el tipo y la modalidad de RSU que están ejecutando con todos sus procesos. Por tanto, el ejercicio está pensado

para que cada IES realice su propia categorización sobre el modelo de RSU que está poniendo en marcha. Esta matriz inicia con un estudio sobre cómo se mira desde cada IES el contexto. Con la pregunta se busca ver la variación que perciben los entrevistados con la llegada de la RSU a la región:

Mi IES en el contexto de la aparición de RSU en la región.

1. ¿Cómo se percibe en su IES la transformación que ha permitido a todo el sistema de las IES de la región (y del mundo) la llegada de la RSU?
2. Si su IES tiene ya programas, o acciones de RSU, ¿qué cambios ha habido con su implementación en terrenos como la relación con los GI?
3. ¿En qué nivel de avance se encuentra el entrelazamiento con la RSE o con la RSC en su IES?

Toda IES que quiera crear un programa o dependencia de RSU deberá someterse a una serie de pasos o fases para el diseño e implantación de un modelo de RSU —pasos bien descritos en el *Manual de los Primeros Pasos* (Vallaeys et al., 2009)—, por lo tanto, nadie se extrañará de que la segunda fase se plantee con un modelo: 1) que permita a las IES asociadas mejorar su nivel de sinceramiento en el registro del sentir y pensar de sus GI acerca de la manera como la IES está ejerciendo sus funciones, y 2) que en la práctica las IES de la región cuenten de manera más descriptiva con este modelo. Con este proyecto de investigación se quiere realizar algunos aportes teóricos y metodológicos que permitan a las IES el diseño y aplicación de una RSU sistémico-compleja como un modelo de vanguardia para orientar a la comunidad tanto interna como externa la comprensión de la complejidad como vía para el diseño y construcción del paradigma de la complejidad, que es el que permitirá que la revolución científico-tecnológica (RCT) se oriente a la construcción del ser en común. El aporte de la matriz de autodiagnóstico consiste, pues, en la construcción de unos indicadores para que las IES lleguen a un mejor conocimiento de sus grupos de interés. Además, este modelo permite un estudio comparado con las otras matrices para que cada IES pueda definir el modelo que más le convenga para realizar su autodiagnóstico.

Tras la socialización realizada el año pasado del proyecto de investigación "Casos Transformadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

de Instituciones de Educación Superior (IES) de la Ciudad de Medellín, Colombia, que más se destacan en cuanto a proximidad con la Línea Base del Modelo Transformador Sistémico-Complejo Moriniano", se propone ahora al grupo de IES que participaron en esa primera fase (y algunas más que estén interesadas) pasar a la segunda fase del macroproyecto Diseño e implementación de una RSU Transformadora, Sistémico-Compleja. Evidentemente, toda IES (sea de la región o no) que quiera asociarse a esta propuesta de construcción colectiva de un modelo de RSU con enfoque sistémico-complejo deberá hacer primero su propio autodiagnóstico para descubrir su cercanía o lejanía con el modelo aquí propuesto y retomar de él (haciendo uso del *benchmarking*) lo que le sirva en cuanto a ideas, indicadores o iniciativas del modelo. Se aclara que la tipología de RSU que se propuso es sólo ideal, porque los tipos mencionados no son puros, puesto que ninguna IES sigue uno de estos tipos de forma única, razón por la cual esta clasificación tiene solamente un fin didáctico. Más que un estudio pormenorizado de los tipos enunciados, interesa aquí avanzar en la definición y diseño de una RSU con enfoque sistémico-complejo que aporte alternativas al abanico de posibilidades de RSU que tienen a su alcance las IES de Medellín, para que sean ellas mismas las que, con base en un estudio comparativo, puedan plantear de forma coordinada con sus GI mejoras sobre las principales características de su RSU y diseñar e implementar el modelo de RSU que más se adecua a su contexto.

Como se sabe, la responsabilidad social en todas sus formas es producto de una ciudadanía activa y proactiva que, cansada de la pasividad de los gobiernos de todas partes del mundo para hacer frente a los más graves problemas de la humanidad como el cambio climático, se levanta para exigir a las organizaciones que actúen firme y espontáneamente para hacer frente a ellos. Ahora bien, con el *concepto de Ciudadanía Planetaria*, Edgar Morin (1999) (sociólogo, antropólogo, hombre de ciencia y pensador de la ONU) había dado con la clave o el horizonte de sentido de esa ciudadanía que concebía la responsabilidad social (en todas sus formas) como una política de civilización, una política basada en la solidaridad, la amistad y la cooperación. En torno a ello, se plantea que para su formación es fundamental el aporte de las IES del mundo, y más en concreto, de su programa de avanzada, el de RSU. Para ello las IES deberán valerse del diálogo, y más en concreto de dos formas de diálogo sin las cuales la realización del proyecto de una "Ciudadanía Planetaria" no se lograría:

"diálogo entre culturas" (Multiversidad) en el marco del "diálogo entre saberes" (Transdisciplinariedad).

Conscientes de la importancia de ambas formas de diálogo, se parte de que en el sondeo de opinión a sus GI se deben incluir preguntas que permitan conocer su opinión acerca de la manera como la IES está gestionando las formas de diálogo, con preguntas como las siguientes:

- ¿Proyecta mi IES la RSU como ruta de un proyecto alternativo de desarrollo?
- ¿Mi IES quiere hacer de la RSU una propuesta para que "otro mundo", un mundo más humano, sostenible y democrático "sea posible"?
- ¿Mi IES practica la RSU en la conciencia de que ella hace parte de un campo más grande (la Responsabilidad Social) y, más aún, tiene en cuenta en sus prácticas de RSU la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la Corporativa (RSC) como lo sugiere la propuesta técnica ISO 26000?

Para acercarse más a sus GI, las IES de la región necesitan pensar más la RSU desde la RSC y la RSE. Hoy en el mundo circulan argumentos que recuerdan que para lograr la sostenibilidad es necesario pensar conjuntamente estos tipos de responsabilidad, por ejemplo, con base en la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) las ciencias administrativas están hablando de temas como el coaching (resiliencia empresarial).

Como ya se ha dicho aquí, el MEN tiene una visión transformativa de la RSU en tanto parte del concepto de conocimiento tal como es usado por la revolución científico-tecnológica, e intenta avanzar en hacer de todo el ejercicio de las funciones de las IES una gestión ética de procesos, que busca dar a todos sus procesos y funciones la precisión que exige el uso de indicadores de los impactos económicos, sociales, medioambientales, educativos y cognitivos, y por ese solo hecho se acerca con el enfoque de RSU Transformador Sistémico - Complejo que aquí se propone. En este sentido, este modelo, centrado en la gestión ética de procesos, solo pretende ampliar y precisar el modelo de RSU promovido por el MEN con sus decretos, para aumentar la parrilla de opciones con las que las IES de la ciudad puedan identificar el tipo (ideal) o modelo que más les convenga

para lograr que el diseño y aplicación de su RS acerque a la IES a un uso *responsable* del conocimiento, el uso que más ayude a la construcción del bien, del ser-en-común, que es justo ponerlo al servicio de la atención a la población más vulnerable para que haya el mayor equilibrio y equidad posible en la comunidad local y también en la global.

En la primera fase, se caracterizaron las modalidades y prácticas de las IES de Medellín con relación a un modelo Transformativo, Sistémico y Complejo propuesto en el marco de la sociología y antropología complejas morinianas. Cuando los cuatro modelos de RSU estudiados apuntaron a construir el ser-en-común (de la Ciudadanía Planetaria), a atender a la población más vulnerable, o a restablecer los puentes que unen el conocimiento con la ética, la diferencia encontrada entre ellos fue sólo de acentos. Añádase a lo dicho que ninguna IES de la ciudad puede ejemplificar ninguno de los modelos sino que cada una de ellas combina determinados caracteres de uno y otro, lo que les ha permitido darles un toque específico y contextuado a cada uno de ellos. De esos acentos se originan diversos enfoques acerca del método o manera de lograr el empoderamiento de la comunidad y demás GI, de su involucramiento y el del medioambiente en todas las funciones de la IES, y de cómo llevar a cabo el propósito común de toda RSU: satisfacer el anhelo de sostenibilidad de la comunidad glocal (local-global).

Se observó con mucho beneplácito durante los años 2016 y 2017, desde la primera fase, que las IES de la ciudad de Medellín han captado los aires renovadores que soplan desde las prácticas de la Responsabilidad Social, y que han hecho posible que tanto en las IES como en las demás organizaciones (empresas) se vuelva a hablar de los derechos: de las personas, de los GI, de las etnias y las civilizaciones; de los derechos que algunos autores llaman de segunda y tercera generación (económicos, sociales, culturales y ambientales) (Cortina, 1997). Se ve con entusiasmo que las IES de la ciudad estén abriendo sus espacios para que en ellas se abran paso y se consoliden estos temas y otros que tienen que ver con el realce, el involucramiento y el reconocimiento de los GI.

Como parte de esa renovación, y conscientes de lo complejos que son los reportes de sostenibilidad, algunas IES de la ciudad, como EAFIT, han abierto programas, como la ingeniería de procesos, para el estudio

y la puesta en ejecución de la RS como forma de vanguardia para la gestión y organización de los procesos de las empresas y las mismas IES. La Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), junto a otras entidades como Proantioquia, el Centro de Pensamiento Social, Innove y Corporación Prosur, están promoviendo una etapa más avanzada de colaboración de las mesas público-privadas (como concreción del trinomio Universidad-Estado-Empresa), y con ese propósito realizaron con éxito en el año 2017 el evento: Antioquia Sostenible, "Movilización de un territorio socialmente responsable".

Es una buena dirección para que las IES antioqueñas hagan sus aportes para crear una Antioquia más sostenible, humana y comunitaria, y una buena dirección para que la Antioquia económica se una a la Antioquia social. En el sentido de esas alianzas, es muy oportuna la propuesta de Nicolás Molina (2013) de promover el estrechamiento de vínculos entre la RSC y la RSU (Molina, 2013). A todas las IES de la ciudad les vendría muy bien hacer del *benchmarking** de la RSU una estrategia para avanzar en el diseño y la puesta en marcha de la RSU. La replicación de las "buenas prácticas" y "buen gobierno", por parte de IES que apenas inician su RSU, como práctica que ya realizan las empresas antioqueñas y sus principales grupos en la RSC (por ejemplo, Nutresa y SURA del Grupo Empresarial Antioqueño [GEA], empresas financieras como Bancolombia, comerciales como el Grupo Éxito, industriales como Colombina o de las llamadas mixtas, como Metromed), dará lugar a que Antioquia pueda ser líder en el diseño y la puesta en marcha de la RSU, tanto en el país como en Latinoamérica.

De lo anterior surge la siguiente inquietud: Como lo demuestra la RSC, y las investigaciones más de vanguardia sobre RS en el mundo moderno, sin el cuidado de los grupos de interés y sus relaciones, sin su involucramiento en los temas corporativos y de gobernanza de las empresas, no es posible que alguna de las formas de RS pueda desarrollarse, por tanto: ¿No es conveniente que las IES de la ciudad de Medellín piensen también la RSU desde un fortalecimiento de la RSC, sobre todo si se trata de reformular la RSU desde el código de ética para hacerlo afín a valores que hasta el momento han sido olvidados (no solo por las IES, sino por el mundo corporativo occidental), como la fraternidad, la solidaridad, la amistad y el

mismo diálogo, con el objetivo de lograr el mayor involucramiento de los GI en la gobernanza de las IES?

La creación de la Línea-base-institucional de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo es, sin duda, un capítulo importante no solo para la creación de un modelo y una política institucionales de RSU que den respuesta a la sostenibilidad —la más sentida necesidad de la comunidad local-global—, sino un importante impulso para que en la región se siga hablando de RS. Lo cual es un insumo para aportar desde la región en la construcción de un nuevo paradigma civilizacional, el paradigma de la complejidad, y para dar un giro al *cuatrimotor* de forma tal que se dirija a la sostenibilidad y sustentabilidad de las organizaciones y de la comunidad glocal.

En la segunda fase del macroproyecto se diseña una línea base para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque Transformador Sistémico-Complejo, que es lo que refleja el presente escrito. Para este proceso fue necesario llevar a cabo un diagnóstico sobre la RSU en la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, que inicialmente presentó dificultades de convocatoria para la vinculación de los líderes de los grupos de interés, por lo que el asocio con la Dirección de Extensión facilitó el análisis sistémico de las problemáticas institucionales propias desde quienes aceptaron participar del trabajo, lo que se complementa con el análisis documental que enmarca las normativas de la educación superior de Colombia, y las políticas y estatutos institucionales, los cuales permiten un encuadre al equipo sobre la realidad institucional y los procesos desarrollados. Por tanto, la mirada complementaria de autodiagnóstico o información primaria, como documentos o información secundaria de carácter institucional y nacional, hace posible un diagnóstico que orienta el restante desarrollo del proyecto.

Para el diseño de la línea base en mención se establecen las premisas y supuestos en los que se hace hincapié al concepto de *Ciudadanía Planetaria* (Morin, 1999), que se considera sea la fundamentación para pensar un modelo de RSU, y no simplemente un asunto de carácter instrumental, como algunas veces se recomienda desarrollar este tipo de políticas; es esa visión de Morin la que debe de imperar en la universidad del siglo XXI, en crisis por no entender la crisis de su existencia. Esta política de

civilización se propone en dos premisas basadas en el diálogo: "diálogo entre culturas" (Multiversidad), en el marco del "diálogo entre saberes" (Transdisciplinariedad), de allí que esta sea la fundamentación del enfoque Transformador Sistémico-Complejo, planteamiento que se presenta para el sentipensar de las comunidades universitarias. Por eso, los indicadores formulados y luego validados quizás no tengan la forma tradicional que se usa para estos, pero lo que se busca con ello es generar la bitácora simbólica que permita delimitar esas rutas reales para las IES que se piensen líderes ante la crisis civilizacional que se vive en la actualidad y que se profundiza a pasos agigantados.

Referencias

Accountability.org. (2011). Norma AA1000. Compromiso de los Grupos de Interés. (Versión en español). https://pdfslide.net/documents/norma-aa1000-compromiso-de-los-grupos-de-interes-2011.html)

Amozurrutia, J. (2012). Complejidad y CS. Un modelo adaptativo para la investigación interdisciplinaria. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428035609/pdf_1308.pdf.

Angelsen, A. (2010). La implementación de la REDD+, Estrategia Nacional y opciones de política. https://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BAngelsen1001.pdf

Aponte, C. G. (2009). Internacionalización: dimensiones para la formación del estudiante. http://claudiaaponte.com.co/wp-content/uploads/2018/12/2-Libro-Dimensiones-del-Perfil-Internacional-copia.pdf

Asamblea Departamental de Antioquia. (1979). Decreto ordenanza 00262. Departamento de Antioquia. Recuperado de https://dokumen.tips/documents/tecnologico-de-antioquia-el-tecnologico-de-antioquia-fue-creado-por-decreto-ordenanza-00262-de-1979-del-gobierno-departamental-reformad

Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). (2008). Documento de trabajo de la red nacional de extensión. Política de extensión. https://ascun.org.co/red/detalle/red-de-extension

Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). (2014). Hacia una nueva dinámica social de las IES, Documento de Políticas Públicas 2010-2014. https://ascun.org.co/publicaciones/detalle/politicas-para-la-educacion-superior-en-colombia-2010-2014-41d

Congreso de la República de Colombia. (9 de junio de 2015). Ley 1753. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". Diario Oficial, 49.538. http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf

Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá: Sistema General de Acreditación. https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf

Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (2014). Acuerdo 03 de 2014. Por el cual se aprueban los Lineamientos para la Acreditación Institucional. http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_Acr_IES.pdf

Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). (2008). Documento Conpes 3527. Política Nacional de Competitividad y Productividad. https://www.ica.gov.co/getattachment/9ead52fd-f432-4175-b42a-484ea0662194/2008CN3527.aspx.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). (2009). Documento Conpes 3582. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/conpes-3582-2009.pdf

Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CNCYT) y Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). Política nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2025. Recuperado de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/conpes-borrador-cti.pdf

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (Cornare) (2013). Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2032. Gobernación de Antioquia. http://www.cornare.gov.co/PGAR/Documento-Borrador-PGAR-2013-2032.pdf

Cortina, A. (1997). Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CNCYT). (2005). Política de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/Politicaascyt.pdf

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). (2006). Plan Nacional de Desarrollo CTeI 2007-2019. Informe de avance.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). (2010). Estrategia Nacional de Apropiación de CTeI. https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/estrategia-nacional-apropiacionsocial.pdf

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). (2016). Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC 2017-2022. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/plan-ctei-tic-2017-2022_0.pdf

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). (2018). Libro verde 2030, Política Nacional de CTeI para el desarrollo sostenible. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libroverde2030-5julio-web.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CNCYT). (2005). La política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2025. (Documento Conpes borrador). https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/conpes-borrador-cti.pdf

Didriksson, A. (2008). Contexto Global y regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En A. Didriksson y A. E. Gazzola, Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. www.iesalc.unesco.org.ve

Gadamer, H. G. (1960). Verdad y Método. Madrid: Ed. Salamanca Sígueme.

González, E. (2007). La teoría de los Stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y la Responsabilidad Social Corporativa. Veritas, 2(17), 205-224.

GRI, UN Global Compact, y Consejo Empresarial Mundial del Desarrollo Sostenible (WBCSD). (2015). SDG COMPASS [Brújula para los ODS]. La guía para la acción empresarial en los ODS. (Versión en español). https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf

Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y Empresa del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, Presidencia de la República. (2014). Lineamientos para una política pública de Derechos Humanos y Empresas. http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2014/140724-lineamientos-politica_web.pdf

Heidegger, M. (1951). Ser y Tiempo. (Sein und Zeit [1927] Prólogo y traducción de José Gaos) México: Fondo de Cultura Económica.

Heidegger, M. (1989). Contribuciones a la filosofía. [Beitragen zur Philosophie]. Buenos Aires, Argentina: Ed. Biblos.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) (22 de marzo de 2006). Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001. Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI). Requisitos. http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/file/Norma.%20NTC-ISO-IEC%2027001.pdf

León, I. (Coord.). (2010). Sumak Kawasay / Buen vivir y cambios civilizatorios. (2.ª ed.). Quito: Fedaeps. http://fedaeps.org/IMG/pdf/Sumak_Kawsay_Buen_Vivir_y_cambios_civilizatorios.pdf

Malagón, R., y Prager, M. (2001). El enfoque de sistemas: una opción para el análisis de las unidades de producción agrícola. Palmira, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Comunicaciones de Colombia. (2008). Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. (Plan Nacional de TIC 2008-2019). https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-8247_pe_plan_tic_colombia_2009_2018.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (1992). Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86437_Archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (1994). Decreto 1743 Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (2010). Decreto 1295. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (2015). Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html?_noredirect=1

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente). (2017). Política Nacional del Cambio Climático. http://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Politica_Nacional_de_Cambio_Climatico_-_PNCC_/PNCC_Politicas_Publicas_LIBRO_Final_Web_01.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (2019). Decreto 1330. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (2013). Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno. Equipo

técnico: JAHV McGregor S. A. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-330454_archivo_pdf_10_Guia_Creacion.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN), Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), y Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (2020). Acuerdo 02 de 2020, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Acuerdo_02_2020_NUev_Modelo.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN), y Ministerio del Medio Ambiente de Colombia (Minambiente). (2003). Política Nacional de Educación Ambiental, SINA. http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_educacion_amb.pdf

Ministerio del Medio Ambiente de Colombia (Minambiente). (2011). Política Nacional de producción y consumo sostenible. Hacia una cultura del consumo sostenible y transformación productiva. Recuperado de http://www.icesi.edu.co/blogs/pycs/files/2011/09/Pol%C3%ADtica-de-PyCS-FINAL.pdf

Ministerio del Medio Ambiente de Colombia (Minambiente). (2012) Construcción colectiva de la Estrategia Nacional REDD+. http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Documentos-Redd/110213_cartilla_redd_construccion_colectiva.pdf

Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (Minambiente). (2017). Política Nacional de Cambio Climático. http://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Politica_Nacional_de_Cambio_Climatico_-_PNCC_/PNCC_Politicas_Publicas_LIBRO_Final_Web_01.pdf

Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Educación Nacional. (julio de 2002). Política Nacional de Educación Ambiental. SINA. http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_educacion_amb.pdf

Molina, N. (2013). Una mirada crítica a la Responsabilidad Social: Un camino necesario para enfrentar sus retos. Centro de Pensamiento social. Documentos de Trabajo, N.º 16.

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: Unesco, Santillana. http://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdudelFuturo.pdf

Morin, E. (1997, 2003). Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa.

Morin, E. (2001). De la Reforma Universitaria. Uni-pruli/diversidad, 1(2), 74-79. https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/12260

Morin, E. (2003). El Método. Tomo VI. La humanidad de la humanidad. Madrid: Cátedra.

Morin, E. (2009). El Método. Tomo VI. La Ética. Madrid: Cátedra. https://www.redalyc.org/pdf/311/31113164010.pdf

Morin, E., y Kern Anne B. (1999). La agonía planetaria. Cuadernos de Economía, 14(23), 198-230.

Nicolescu, B. (1996). La transdisciplinariedad. Manifiesto. Ediciones Du Rocher. http://redcicue.org/attachments/article/138/2.2%20TRANSDISCIPLINARIEDAD%20MANIFIESTO%20BASARAB%20NICOLESCU.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). Foro de Brundtland. Nuestro Futuro Común Compartido. Suecia. https://undocs.org/es/A/42/427

Organización Internacional de Normalización (ISO). (2010). ISO 26000:2010(es). Guía de Responsabilidad Social. https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es

Organización Internacional de Normalización (ISO). ISO 14001. Gestión Medioambiental. https://www.normas-iso.com/iso-14001/

Pineda S., L., y Scheel, C. (Coords.). (2010). Proyecto Corporación Ruta n, Medellín. Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. RUTA N, Centro de innovación y negocios de Medellín. Universidad del Rosario, EGADE (Tecnológico de Monterrey). https://www.rutanmedellin.org/images/programas/plan_cti/Documentos/Plan-de-CTi-de-Medellin.pdf

Poteete, A. R., Janssen, M. A., & Ostrom, E. (2012). Trabajar Juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica. Princeton University Press. http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4415/1/Trabajar%20juntos.%20Accion%20colectiva%20bienes%20comunes.pdf

Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia. https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf

Tecnológico de Antioquia (TdeA - I. U.). (2017). Manual del Sistema Integrado de Gestión. [SIG]. https://www.tdea.edu.co/images/tdea/galeria/transparencia/manuales/manual_sig_junio_30_2017.pdf

Tecnológico de Antioquia (TdeA - I. U.). (2014) Estatuto general. Acuerdo 03 de 2014. http://www.tdea.edu.co/index.php/estatuto-general

Tecnológico de Antioquia (TdeA - I. U.). (2015). Proyecto Educativo Institucional. Acuerdo 004 de 12 de agosto de 2020, Por el cual se actualiza y aprueba el Proyecto Educativo Institucional —PEI— del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria. https://www.tdea.edu.co/index.php/conoce/institucional/p-e-i-proyecto-educativo-institucional .

Tecnológico de Antioquia (TdeA - I. U.). (2015) Plan de desarrollo 2016-2020. "TdeA, Educación con calidad". https://www.tdea.edu.co/images/tdea/galeria/planeacion/2_plan_de_desarrollo_2016_2020_tdea_revision_4_noviembre_2015.pdf

Troncoso, C., y Amaya, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. Revista de la Facultad de Medicina, 65(2), 329-332. http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235

Tünnermann, B. (2008). Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

Unesco. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el S. XXI. Visión y acción de la Conferencia Mundial de Educación Superior. Educación Superior y Sociedad, 9(2), 97-113. https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171

Unesco. (2009). II Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la Unesco, París, 5-8 de julio de 2009). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000400008

Vallaeys, F., De la Cruz, C., y Sasia, P. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. http://unionursula.org/wp-content/uploads/2016/11/rsu-responsabilidad-social-universitaria-manual-primeros-pasos.pdf

Vallaeys, F., De la Cruz, C., y Sasia, P. (2016). Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar. Colección RSE y RSU N.° 6. http://unionursula.org/wp-content/uploads/2016/11/Libro-intrpduccion-a-la-rsu-francois-vallaeys.pdf

Bibliografia complementaria

Aponte, C. G. (2007). Propuesta de Indicadores de Evaluación de la Función de Proyección Social / Extensión Universitaria / Interacción en la Educación Superior. ASCUN. http://www.bibliotecavirtualrs.com/wp-content/uploads/2011/12/propuesta_indicadores_evaluacion_proyeccion_social_universitaria.pdf

Argandoña, A., y Isea Silva, R. (junio de 2011). ISO 26000, Una guía para la responsabilidad social de las organizaciones. Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo N.º 11. https://www.comunicarseweb.com/sites/default/files/biblioteca/pdf//1308234290_catedralacaixa_vol11_Final_tcm5-66526.pdf

Bernal, C. (13-14 de agosto de 2009). Responsabilidad en la construcción del entorno universitario. Experiencia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO. Conferencia. Foro de

Responsabilidad Social en la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

Braña, F., Domínguez, R., y León, M. (Eds.) (2016). Buen Vivir y cambio en la matriz productiva. Reflexiones desde el Ecuador. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/12781.pdf

Castells, M. (2012). Redes de Indignación y esperanza. Madrid: Alianza.

Ceballos, W., y Ocampo H. M. (2017). Hacia una RSU Sistémico-compleja. file:///C:/Users/user/Downloads/396-Texto%20del%20art%C3%ADculo-880-2-10-20170324.pdf

Ceballos, W., y Ocampo, H. M. (2017). Casos transformadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de Instituciones de Educación Superior (IES) de la ciudad de Medellín, Colombia, destacados en cuanto a proximidad con la Línea Base del Modelo Transformador Sistémico – Complejo moriniano. Medellín: Sello Editorial Publicar-T. https://issuu.com/boletin_marcat_tdea/docs/casos_transformadores_de_rsu

Cortina, A. (2006). Cartografiar el cambio. Mesa I. Sociedad. [Video en Youtube]. https://www.youtube.com/watch?v=4HGq85xE3Qw&-feature=youtu.be&t=38s

De Sousa Santos, B. (2007). La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. CIDES-UMSA ASDI Plural ed.

De Sousa Santos, B. (2012). De las dualidades a la ecología. La Paz: Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE). Serie Cuadernos de T N.° 18.

Didriksson, A., Fuente, J. R., Aupetit, S. D., Brunner, J. J., Sabina, E. M., Márquez, M. T., y Moreno, K. (2015). La responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para América Latina y el Caribe. Puerto Rico: IESALC.

Escobar, A. (2007). La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.

Fernández N., L. (2012). La comunicación organizacional con ventaja competitiva y comparativa. Revista Metacomunicación, 0(2), 129-143. https://revistametacomunicacion.files.wordpress.com/2016/12/m2.pdf

Gaete Quesada, R. (Noviembre 2016). Iniciativas, internacionalización y redes interuniversitarias de RSU. Ciencia, Docencia y Tecnología, 27(53), 75-102.

Hessel, S., y Morin. E. (2012). El Camino a la esperanza. Una llamada a la movilización cívica. Barcelona: Ed. Destino.

Lévinas, E. (1974). Humanismo del Otro hombre. Buenos Aires: Siglo XXI.

Maldonado, C., y Gómez, N. A. (2011). El mundo de las ciencias de la complejidad. Una investigación sobre qué son, su desarrollo y sus posibilidades. Bogotá: Ed. Universidad del Rosario.

Martínez, P. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2015-2030) y Agenda de desarrollo post 2015 a partir de los ODM 2000-2015. Quadernsanimacio.net, (21). https://1library.co/document/7qvm641q-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-2015-2030-y-agenda-de-desarrollo-post-2015-a-partir-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-2000-2015-m-del-pilar-martinez-agut-universitat-de-valencia.html?tab=fulltext

Molina Quintero, M. P. (2015). Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos [PGIRS] de la ciudad de Medellín, 2015. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/AtencinCiudadana1/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/DOCUMENTOACTUALIZAC

ONU (2015). Objetivos del Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. Es hora de la acción mundial por las personas y por el planeta. http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Palacios, Mónica-ORSU-ASCUN. (2015). Observatorio de la RSU.

Sader, E., Gentili, P., y Aboites, H. (Comps.). (2008). La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/reformaAboites.pdf

Soto D. (2006). La Universidad latinoamericana en el siglo XXI. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 8.

Glosario de las fases 1 y 2 del macroproyecto[7]

Antropoceno. Era geológica en la que el enorme potencial técnico industrial dado a la humanidad con la unión de la ciencia con la técnica influyó para que la actividad industrial y posindustrial produjera una enorme afectación del medioambiente (de la biosfera).

Antropoética. término acuñado por la sociología y antropología complejas morinianas para referir el tipo de ética que, enfatizando la solidaridad y la responsabilidad para con el Otro y lo Otro, intenta hacer frente a la grave crisis civilizatoria que ha producido Occidente con su modelo de producción centrado en la acumulación.

Antropología y sociología complejas morinianas. Teoría dialógica acerca de la formación de lo social del pensamiento complejo moriniano que parte de un concepto de sujeto como una construcción colectiva de saberes y prácticas que permite a Morin plantear la formación de lo social como un proceso de reconstrucción continuo (abierto). Dinámica de lo social que fundada en tetragrama también moriniano [orden-desorden-interacciones-organización] permite una profunda comprensión del papel que las decisiones del viviente-singular-racional tienen en la forma de organización de las organizaciones. En efecto, gracias a las interacciones que éste mantiene con los demás sujetos es que se forman organizaciones que dan el sentido del Orden al Caos. Organizándose en red pueden los vivientes singulares racionales redirigir el conjunto de su comunidad, pueblo, nación, o la misma humanidad hacia la superación de todos sus instintos atávicos, de todo su componente o vector de Homo demens, que son los que mantienen atada a la humanidad a la edad de hierro planetaria. Concepción dinámica de lo social que permite a la dialógica pensar la estructura de lo social lejos de todo determinismo o darwinismo social.[8]

---

7 El siguiente apartado es una actualización del Glosario construido en la Fase I del Macroproyecto de investigación, y cuyo producto fue el libro: Ceballos, W., y Ocampo, H. M. (2017). *Casos transformadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de Instituciones de Educación Superior (IES) de la ciudad de Medellín, Colombia, destacados en cuanto a proximidad con la Línea Base del Modelo Transformador Sistémico – Complejo Moriniano.* Medellín: Sello Editorial Publicar-T. https://issuu.com/boletin_marcat_tdea/docs/casos_transformadores_de_rsu

8 Acerca de la gran tragedia que ha significado para el ser-en-común el darwinismo social, ligado a la idea de propiedad privada y de Estado como defensa de propiedad privada. Cfr. Mattei, U. (s. f.). First Thoughts for a Phenomenology of the Commons. En D. Bollier & S. Helfrich (Eds.), *The wealth of the commons, A world beyond market & State. First thoughts for a phenomenology of the commons.* The commons Strategy Group. http://wealthofthecommons.org/essay/first-thoughts-phenomenology-commons [Consultado el 24-07-2017].

Aprendizaje basado en Problemas (AbP). Estrategias pedagógicas-formativas esenciales para la impartición de la Ciudadanía Planetaria de los GI tanto internos como externos al campus, estudiantes, docentes y empleados y la comunidad cercana y no tan cercana. (v. t. Enseñanza basada en servicios)

Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación (ASCTI). Estrategia y política del Gobierno nacional de Colombia para dar un carácter más social al conocimiento.

Autoevaluación. Forma de evaluación de los procesos que en las organizaciones ha cobrado fuerza a través de todas las formas de la RS (RSU, RSC, RSE y RST, principalmente). Como motor o célula básica de este tipo de organización y gobernanza de las organizaciones, esta forma de evaluación les permite lograr el control que la forma heterónoma de evaluación no estaba logrando garantizar, gracias a lo cual el fenómeno de la RS, como forma de organización de las organizaciones, está adquiriendo la dimensión de una forma alternativa de desarrollo y, por tanto, se convierte en la principal luz de esperanza para hacer sostenible la vida en el planeta.

Autorreflexividad. Calidad que tiene todo sujeto de volver sobre sí, flexionando re-flexivamente todos los componentes de su sistema desarrollada por la hermenéutica, que en la RSU se convierte en uno de los procesos claves para lograr un ejercicio transformador de RSU. Se postula aquí que el principio de la lógica compleja moriniana de la recursividad es la máxima formulación que se ha hecho de este principio puesto que tiene la potencia de permitir a cualquier formación de subjetividad la claridad y la más radical eficacia en su función autoevaluadora.

***Benchmarking* de la RSU.** Proceso por medio del cual se difunden las "buenas prácticas" de RSU de las IES de la región (Antioquia) para que se conviertan en casos ejemplares que puedan ser estudiados y aplicados por otras IES, con el objetivo de que el plan mejora sobre el que está construido todo proceso de RS se convierta en uno de continuo mejoramiento para la región.

Bioética. Es la dimensión que adquiere la ética en el período del Antropoceno en cuanto época histórica en la cual todos los asuntos sociales y humanos llegan a tener una dimensión planetaria. Su surgimiento se debe pues, a

la necesidad de conciliar todos los asuntos de nuestras sociedades de mercado con la dimensión planetaria que adquieren los impactos de las acciones de estas sociedades. En este proyecto se lo relaciona con el proyecto de una ecología del pensamiento y de la acción.

Buen gobierno. Nombre que desde la estrategia, enfoque y teoría de la RS se da a la forma de gobierno de las organizaciones cuando, producto de las "buenas prácticas laborales" y "buenas prácticas medioambientales", se logra que resulte amigable con el Otro (personas y comunidades) y con lo Otro (el medioambiente).

Buenas prácticas laborales. Estrategia para el direccionamiento, coordinación y manejo del capital social y humano.

Cambio climático. Término empleado por organizaciones como el producto de transformaciones climáticas cuyo efecto más notorio es el "calentamiento global" acontecidas en el Antropoceno, gracias a la revolución industrial y posindustrial.

Ciudadanía Planetaria. Término con el que Edgar Morin (1999) se refiere a una política de civilización solidaria que permita redireccionar el Antropoceno hacia un modelo civilizatorio intencionado, democrático, comunitario y sostenible, en tanto se dirige a la construcción del ser-en-común a través de la justicia social. Es a la vez causa y objetivo del diseño y puesta en ejecución del paradigma de la complejidad, como horizonte para toda reforma educativa y cognitiva que quieran realizar las IES transformadoras para adaptarse a las necesidades de la comunidad glocal [local-global] (Morin, 1999).

Código de ética. Instrumento de consenso sobre el deber ser humano y organizacional con el que cuentan las organizaciones (empresas, universidades) para apostar por la construcción del ser-en-común. De estar cumpliendo una función secundaria en la sociedad de mercado es retomado desde la Teoría de los Stakeholders (Freeman, 1984) como elemento fundamental para lograr una forma de organización más abierta y horizontal.

Complejidad. Concepto cuya comprensión masiva por parte de ciudadanos de todo el mundo permitirá a la humanidad construir el paradigma de la complejidad con el que se instalará en otra era de la humanidad, la del

Homo sapiens sapiens (neologismo con el cual se hace referencia a un nuevo tipo de hombre en la era de la humanidad que surgirá gracias a la implantación por todas partes de la "Ciudadanía Planetaria"), que por ello será llamada *sapiensceno*, caracterizada por la aparición de la política de civilización, llamada también por Morin Ciudadanía Planetaria.

Condición humana. Término acuñado por Edgar Morin (2003) para referir la principal condición de los seres humanos a tener una naturaleza que se mueve entre dos polaridades: la del *Homo sapiens* y la del *Homo demens*. Moverse entre ambas polaridades es lo que da un inmenso dinamismo a la psique humana, a costa de someterla al juego del alea, de la incertidumbre.

Cuatrimotor. Término de la sociología y antropología complejas morinianas (Morin, 2003) (también llamada por él mismo la "megamáquina" [ciencia-técnica-industria-ganancia]), para hacer referencia al último estadio de la "edad de hierro planetaria", en el que la humanidad, signada por el predominio de los instintos atávicos de la confrontación y la beligerancia, se encuentra en un enorme peligro de extinción por el uso no controlado de su enorme aparato científico-tecnológico, que Heidegger (1927) también explicaba como "estructura de emplazamiento" (*Ge-Stell*). El uso no controlado del aparato científico-tecnológico se puede asociar con la era belicista.

Dialógica. Lógica compleja moriniana en la que el singular viviente racional juega un papel destacado, pues desde su impulso y accionar puede surgir una renovación del Todo.

Ecología del pensamiento y de la acción. Con este término Edgar Morin (2003) hace referencia a uno de los campos más de vanguardia que surge de la transdisciplinariedad de los diversos campos de los saberes. Su objetivo es lograr que el diálogo entre los diversos [campos de los] saberes se convierta en la vía para hacer habitable la biosfera y sostenible el ecosistema.

Edad de hierro planetaria. Era de la humanidad asociada por Morin, 2003 con el dominio del *Homo demens*, esto es, por el vector de nuestros instintos o pasiones más bajos, que se remonta a los orígenes de la humanidad en el pleistoceno, era geológica en la que aún vivían los dinosaurios, en la que los primates desarrollaron un instinto territorialista como factor de sobrevivencia. Incluye una fase posterior en la que los primates inventaron

las armas para defender el territorio, armas con las que aún hoy se siguen haciendo guerras "en defensa del territorio", armas que unidas a la RCT tienen hoy por hoy un poder tan mortífero que han puesto en peligro la existencia no solo de la raza humana, sino de todo el planeta.

Empoderamiento e involucramiento (de los GI). Dado que, como se sabe, el enfoque, la estrategia y teoría de la Responsabilidad Social (en todas sus formas) nacieron como una iniciativa ciudadana para contrarrestar la pasividad de los gobiernos de todo el mundo frente a la insostenibilidad de todo el sistema del modo de producción llamado "sociedad de mercado", caída en su última fase en el "mercantilismo", se plantea aquí que el éxito de la estrategia de la RS (en todas sus formas) depende de lograr el máximo posible de empoderamiento e involucramiento de la ciudadanía (los GI) en las Organizaciones, que es a lo que Morin (1999) llama "Ciudadanía Planetaria". Lograr el fortalecimiento de este factor es, sin duda, el objetivo estratégico fundamental de todo ejercicio de RS en todas sus modalidades (RSU, RSC y RSE, principalmente).

Enfoque de gestión. Enfoque en el que se evalúa por metas o resultados y de forma ética, es decir, teniendo en cuenta el respeto del Otro y por lo Otro. Aunque su aparición fue independiente de la estrategia de la RS, tan vinculada al enfoque del triple botón en relación con el *Foro de Brundtland, Nuestro Futuro Común Compartido* (ONU, 1987), esta estrategia siempre ha estado vinculada al enfoque de gestión, por la necesidad de hacer real o efectivo el aporte de las organizaciones a la sostenibilidad.

Enseñanza basada en servicios (EbS). Estrategias pedagógicas-formativas esenciales para la impartición de la Ciudadanía Planetaria de los GI tanto internos como externos al campus, estudiantes, docentes y empleados y la comunidad cercana y no tan cercana. (v. t. Aprendizaje basado en problemas).

Ética compleja. Ética que surge de la comprensión de la vulnerabilidad como factor esencial de la condición humana (v. Complejidad, y Humanismo complejo). De su implantación surgirá una política de civilización que haga un uso importante de la autoevaluación, como herramienta de auto-eco-organización de las organizaciones que pondrá fin al fenómeno de la corrupción.

Gestión ética de procesos. Modelo de gestión de las organizaciones que aúna al llamado "enfoque de gestión" (en el que se evalúa por metas o resultados) el hacerlo de forma ética, es decir, teniendo en cuenta el respeto del Otro y por lo Otro.

Global Reporting Iniciative (GRI). Iniciativa por la creación de un formato único para los reportes de sostenibilidad a nivel internacional, que ha hecho posible unificar los esfuerzos de todas las organizaciones del mundo por la sostenibilidad. (*v. t.* Pacto global)

Glocal. Neologismo que se forma de la unión de las palabras global y local, para significar que no es posible pensar la comunidad local sin la global y viceversa. Es un término que viene muy bien para el significado sistémico y complejo que se da aquí al concepto de *comunidad*, que surge gracias a la globalización y es producto de dispositivos tecnológicos como internet. Entre estos dos términos existe una relación dialógica, en el sentido que el uno es solo el reflejo (recursivo-hologramático) del otro.

Gobierno corporativo ampliado. Cambio o mutación en el concepto de gobierno corporativo que ocurre cuando las organizaciones, con la puesta en marcha de la estrategia para involucrar y empoderar a sus GI, logran que los GI y la comunidad participen de manera importante para que la sostenibilidad sea la dirección de la cadena de producción de bienes y servicios de dichas organizaciones. Así, el gobierno corporativo ampliado es el resultado a nivel organizacional del ejercicio del "buen gobierno" (corporativo), en tanto conjunto de "buenas prácticas laborales" y "buenas prácticas medioambientales", que les permitirá a las organizaciones cumplir con las expectativas y necesidades de sus GI en los tres aspectos del llamado Triple botón (Foro de Brundtland, 1987): el social-humano, el económico-financiero y el medioambiental.

Hermenéutica. Enfoque de la metodología cualitativa de las Ciencias Sociales que ha permitido descubrir la unidad de sentido que forma el singular viviente racional con su entorno. Se destaca en este proyecto que la obra de M. Heidegger es transcendental para la constitución de este campo, pues con su hermenéutica de la facticidad del primer Heidegger, *Zeit un Sein* (1927); descubrió lo fundamental que es el lenguaje como "plexo de significatividad" para la constitución de esa unidad de sentido, que logra el ser-ahí (viviente-singular-racional) con su entorno lenguaje.

Y, cuando tras la llamada *Kehre* (giro, torna, vuelta) de su pensar da el nombre de *Entziheung* (retiro del ser mientras se da) a la causa que hace que el vacío o angustia del viviente-singular-racional nunca pueda ser colmada (Heidegger, 1989).

Hermenéutica de la complejidad moriniana. Con este término se quiere resaltar el mérito al que aspira el presente proyecto de investigación: hacer un aporte metodológico sobre el tema, modo de práctica o abordaje de la realidad social que se llama RSU, consistente en la unión de dos enfoques de metodología cualitativa de las ciencias sociales, la hermenéutica y la teoría de la complejidad moriniana, y también hace un uso intencionado del enfoque de teoría fundamentada de la metodología cualitativa de las ciencias sociales, con el objetivo de servir como instrumento para diseñar e implementar desde la RSU el paradigma de la complejidad. Con esta hermenéutica se pretende un tipo de formación superior centrada en la comprensión de la complejidad como base para producir una transformación en los ámbitos epistemológico y educativo de las universidades. Epistemológico, en tanto la comprensión de la complejidad permitirá a los estudiantes en formación introducirse en el terreno de la dialógica (lógica-compleja-moriniana), y educativo, en tanto significará la remodelación del currículo de las materias de todos los programas que se impartan en las IES, y también el reto de renovar a partir de ello los convenios interadministrativos que, en aplicación de las alianzas público-privadas, realizan las IES con algunas entidades gubernamentales o no-gubernamentales para el servicio de la comunidad, para que los mismos sean la forma de hacer del diálogo de saberes (la transdisciplinariedad) y del diálogo de la universidad con la comunidad, un ejercicio del diálogo de culturas y civilizaciones (multiversidad), y de convertir la complejidad en el más fino instrumento para el acercamiento al contexto de cada comunidad.

Huella de carbono. Es un indicador ambiental que pretende reflejar "a totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto".

Humanismo complejo. Propuesta de política pública de los pueblos del mundo que tiene como propósito fundamental proteger personas y pueblos de las múltiples formas de la vulnerabilidad humana. // Término con el que Edgar Morin (1999) se refiere a una sociedad que es respetuosa

y comprensiva con la condición humana, y también al tipo de sociedad que se construye desde un giro del sentido del cuatrimotor cuando éste en lugar de girar desde el polo ganancia, lo hace desde la solidaridad, el respeto, el reconocimiento y la responsabilidad por el otro y con lo otro. // Una forma de amor a la humanidad que surge de la comprensión de la complejidad, y por tanto de la asunción de la vulnerabilidad como condición de la humanidad y de la incertidumbre como condición fundamental de todo conocimiento. Se convierte en el principal antídoto y forma de resistencia a todo autarquismo y, por tanto, de toda megalomanía.

Integralidad de la gestión universitaria. Concepción sobre la conciencia de sí como ente de formación, que gestiona un plan estratégico para ser socialmente responsable, estableciendo un seguimiento a ese plan, que revisa y evalúa desde su propio concepto de RSU, y que responde por todos sus impactos sociales, ambientales y económicos, así como cognitivos y educativos.

Línea-base de un modelo Transformador de RSU Sistémico-Complejo. Modo preliminar de un Modelo alternativo Transformador de RSU Sistémico-Complejo construido con elementos de la antropología y sociología complejas morinianas, y de la dialógica (lógica compleja moriniana) así como de la teoría de RSU sistémica de Vallaeys et al. (2009) que sirvió como referente teórico en esta investigación para realizar un estudio de caso múltiple y teórico de los casos ejemplarizantes por su potencial transformador de la RSU de las IES de Medellín. Y que sirvió, además, para el diseño del instrumento de opinión para aplicar al personal administrativo de las IES colaboradoras, y para la sistematización de la información obtenida.

Megamáquina. Término de la sociología y antropología complejas morinianas para referir el conjunto (aparato o estructura) formado por la ciencia-técnica que hoy por hoy está siendo dirigido por el "cuatrimotor".

Mejoramiento continuo. Característica fundamental de toda organización que, fundada en el enfoque de gestión y direccionada desde la ética, lleve a la práctica la apertura a las expectativas y necesidades de sus GI y en torno a ellas mejore todos sus procesos de forma continua (sin que se plantee poner término a dicho proceso). De este modo, se convierte en una organización de aprendizaje y de creación colectiva de sujeto.

Modelo alternativo de desarrollo. Modelo que, frente al paradigma del desarrollo —basado en la acumulación ilimitada del capital— de las sociedades de mercado convertidas en mercantilistas, propende por establecer controles efectivos a la acumulación como modo de luchar por una humanidad más democrática, responsable, solidaria y comunitaria.

Modelo de RSU Transformador. Modelo de RSU que más allá o más acá de todo paradigma de control pretende vincular la RSU con un modelo alternativo de desarrollo.

Modelo Transformador de RSU Sistémico-Complejo. Modelo de RSU propuesto por los autores que une la teoría sistémica de las organizaciones, la teoría sistémica de RSU de Vallaeys et al. (2009) y la lógica compleja de la antropología y sociología complejas morinianas para direccionar estratégicamente la RSU al diseño e implementación del paradigma de la complejidad con el propósito de convertir la RSU en un modo de abordaje de la comunidad local-global que propicie el trato digno a personas, culturas y civilizaciones a través del dialogo y la concertación.

Modelo no transformador de RSU. Modelo de RSU que sigue el paradigma de control de los Estados-Nación orientados desde un uso sin control del sistema financiero internacional.

Modelo sistémico de RSU de Vallaeys-BID. Se reconoce a Vallaeys, De la Cruz, C., y Sasia (2009) ser los primeros en el medio del continente americano en proponer un modelo de RSU, y haber reconocido la necesidad de que este fuera sistémico, esto es, basado en la teoría de sistemas. La teoría de RSU sistémica de Vallaeys et al. (2009) sirvió como referente teórico en esta investigación para realizar un estudio de caso múltiple y teórico de los casos ejemplarizantes por su potencial transformador de la RSU de las IES de Medellín.

Multiversidad. Uno de los componentes esenciales de una política de civilización solidaria, la Ciudadanía Planetaria, basado en el diálogo entre culturas y civilizaciones que se convierte en pieza fundamental de la sociología y antropología complejas morinianas para la construcción del "ser-en-común" (Morin, 2003).

Objetivos del Desarrollo Sostenible, 2015-2030 (ODS). Son la continuación de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas 2000-2015. Es el más importante programa de la ONU por la construcción de un

mundo sostenible, elaborado bajo la perspectiva del "triple botón" (Foro de Brundtland, de la ONU, Nuestro Futuro Común Compartido, 1987), que estableció que el desarrollo solo es posible pensando conjuntamente lo económico, lo social y lo medioambiental.

Pacto Global (PG). Traducción al castellano del *Global Reporting Iniciative*, o Pacto de las Naciones por un desarrollo sostenible. Fue firmado por Koffi Annan como secretario general de la ONU en 1999.

Paradigma de la complejidad. Paradigma de la humanidad naciente, del nuevo humanismo, que se empezó a gestar en pensadores como Nietzsche, Foucault, Lévinas. Con su implantación masiva a través de la transdisciplinariedad y la multiversidad, podría surgir otro periodo histórico de la humanidad, el *Sapiensceno**, o humanidad del *Homo sapiens* sapiens, la humanidad que, consciente del impacto social, económico y medioambiental de sus acciones, permite el nacimiento del humanismo complejo.

Pertinencia. Hace referencia a la capacidad de dirigir el conocimiento a la resolución de los problemas de la comunidad local. Sin embargo, como en la época de la globalización la comunidad local no puede ser separada de la global, también se refiere a la resolución de los problemas de la comunidad global. Este concepto ha adquirido gran trascendencia en el ámbito de los proyectos educativos y sociales.

Plan mejora. Tipo de planes propios de todas las clases de Responsabilidad Social que surgen tras el análisis y sistematización de las encuestas de opinión a los Grupos de Interés, como respuesta de las organizaciones a sus expectativas y necesidades. Parte esencial de la cadena de procesos de la responsabilidad social, puesto que de él depende que se haga de toda RS otra forma de ordenanza y organización de las organizaciones, una forma centrada en la construcción colectiva de sujeto.

Política de civilización. *v.* Ciudadanía Planetaria.

Principio dialógico. Uno de los principios de la lógica compleja moriniana, que consiste en tratar de forma recursiva, recurrente y complementaria términos que la lógica formal suele pensar de forma separada como el todo y la parte.

Principio hologramático. Morin (1994, p. 113) define así este principio: "el todo está en cierto modo incluido (engramado) en la parte que está incluida en el todo". Las partes no están aisladas del Todo que ellas forman. Como microtodo virtual ellas: 1) mantienen una relación de identidad-diferencia con el todo. 2) Tienen una relativa autonomía. 3) Mantienen comunicación con las otras partes. 4) Gracias a la capacidad autoorganizativa que tienen, pueden regenerar el Todo.

Principio recursivo. Uno de los principales aportes de la lógica compleja moriniana para el desarrollo de una hermenéutica de la complejidad. Este principio consiste en darle un valor recurrente y complementario al principio de la autorreferencialidad que, a su vez, es uno de los principales aportes del enfoque hermenéutico, en referencia al cual surge una teoría y método de la interpretación centrados en el poder que tiene el sujeto de auto-eco-organizarse, de plegarse, de volver sobre sí, que es también el principio de toda autoevaluación, y que es clave tanto para las cibernéticas de primera basadas en el concepto de retroalimentación negativa (*feedback*) como para la cibernética de segunda generación o de retroalimentación positiva (Amozurritia, 2012, pp. 169 y ss.).

Proceso continuo. Un proceso que tiene un carácter tan abierto que no se le pone un fin en el tiempo.

Reflexividad. A principios de siglo XX, se relacionaba con todo proceso cognitivo, pero fue con la consagración de la hermenéutica, con Heidegger (1927), o Gadamer (1960), que se convirtió en referente de la circularidad (reflexividad) que tiene todo proceso de conocimiento. Pero fue Morin quien con su principio recursivo mostró toda la potencia de este principio cognitivo: Es volviendo sobre sí, tornando sobre sí, como el viviente singular racional logra ampliar su horizonte de saberes.

Responsabilidad social. RS. Aquí se relaciona este fenómeno con la última de las formas de conciencia emergentes de las sociedades humanas. Un fenómeno que surgido espontáneamente del sentir y pensar de los ciudadanos, se ha convertido ya en un gran movimiento alternativo, que de la mano de los reportes de sostenibilidad en todos sus formatos es en la más grande alternativa real al desarrollo.

Responsabilidad Social Territorial (RST). Forma de la responsabilidad social que busca crear territorios (ciudad-campo) responsables, esto

es, extender las alianzas corporativas para lograr hacer responsables los territorios.

RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo. Modelo de RSU que busca orientar estratégicamente la RSU con el fin de que logre poner control al Cuatrimotor y, por esa vía, instaurar a la humanidad en el paradigma de la complejidad, en el ejercicio de la ética compleja, en el reconocimiento cabal y pleno de la cultura como forma de la dignidad humana.

Sapiensceno. Neologismo con el que se hace referencia a la era del *Homo sapiens sapiens*, la era de la humanidad en la que se habrán superado los instintos atávicos de la confrontación y la beligerancia, gracias al uso intencionado en el sistema educativo y cultural de la dialógica con el propósito de edificar las nuevas generaciones en torno a valores como la solidaridad, el diálogo y el reconocimiento por el otro.

Ser-en-común. Esta categoría (junto con la de "justicia social") son las categorías fundamentales para el diseño e implementación de un modelo alternativo de desarrollo, por tanto, uno de los motivos directrices que han servido en este proyecto de investigación para establecer una línea-base (como modo preliminar) de un Modelo alternativo Transformador de RSU Sistémico-Complejo.

Hasta mediados de la década de los ochenta, los problemas de la construcción del Bien —y del ser-en-común—, es decir, los problemas de la acción colectiva, fueron ignorados o abordados desde la teoría convencional de la conducta humana que los miraba como un subproducto de la acción dirigida al fin de la ganancia, del lucro. Se tenía pues, una teoría del comportamiento derivada de la teoría del mercado. Pero gracias a trabajos de pioneros como Hardin (1968), la cosa empezó a cambiar, partiendo de lo que entonces se llamaba la introspección (y que ahora relacionamos con la re-flexión) se descubrió la necesidad de referir de otras maneras la acción colectiva, Trabajar Juntos, bienes comunes, Acción colectiva y múltiples métodos en la práctica (p. 387). Esto ha permitido entender que lo que los humanos hacemos por la construcción del ser-en-común va mucho más lejos de lo que piensa la teoría convencional de la conducta humana, tan centrada en el egoísmo como motor de la ganancia. Hardin advirtió del riesgo que esa ignorancia

de lo comunal significaba respecto de la sobreexplotación de los bienes comunales (Poteete, Jansen y Ostrom, 2012).

Sumak kawsay, o Suma qamaña. En las lenguas quechua y aymara, el saber vivir y el bien vivir. Expresión de un modo de vida, de pensar y de concebir la ontología de los pueblos aborígenes americanos, de modo muy diferente al occidental, en tanto que fundada más en el poder del verbo que del sustantivo es, por tanto, más cercana a la captación de las múltiples interacciones que operan en todo acontecimiento, y a la comprensión de lo que ahora llamamos lo "complejo" (Cfr. Braña, F., Domínguez, R. y León, M. Eds. 2015. *Buen Vivir y cambio en la matriz productiva. Reflexiones desde Ecuador*).

Teoría de la complejidad moriniana. Teoría creada por el sociólogo y hombre de ciencia francés Edgar Morin, basada en la lógica compleja, en principios como el dialógico, el hologramático y el recursivo, indispensables para superar la visión mecanicista, cortoplacista, utilitarista y tradicional del mundo que, anclada en todos los campos de los saberes, mantiene a la humanidad en un modo de producción y de civilización insostenibles.

Teoría de los bienes. *v.* Ser en común.

Teoría de los Stakeholders (partes interesadas o grupos de Interés). Teoría que hizo famosa Edward Freeman con la publicación en 1984, y en coautoría con John Mc Vea (1984), de A *Stakeholder Approach to Strategic Management*. En la Norma AA1000 (Accountability.org, 2011), los Grupos de interés se entienden como "individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan y/o pueden ser afectados por las actividades, productos, servicios o desempeño asociado a una organización".

Si bien esta teoría parte del reconocimiento de las diferentes partes interesadas como Grupos de Interés que tienen intereses diferentes y a veces contrarios acerca de los fines y las formas de operar de la(s) organización(es), y de que por tanto es necesario diseñar protocolos para actuar de forma racional cuando surjan esos conflictos (reprogramar las funciones de las organizaciones desde su código de ética), en realidad no hay nada normativo acerca de cómo la organización debe manejar desde esta teoría su relación con sus GI. En razón de lo cual se suelen presentar dos formas fundamentales de entender la teoría: por un lado, la de quienes quieren seguir sometiendo el horizonte abierto por esta teoría a las leyes

del mercado y la competencia y, por otro, la de quienes han visto que lo pionero y revolucionario de esta teoría está en ser una propuesta de vanguardia para la construcción del ser-con o ser-en-común.

Teoría de sistemas. Teoría que ha permitido comprender el gran papel que cumple la interacción entre las partes en la constitución de todo tipo de organismos y organizaciones.

Transdisciplinariedad. Uno de los componentes esenciales de una política de civilización solidaria que es la Ciudadanía Planetaria, basada en el diálogo de los distintos campos de saberes que se convierte en pieza fundamental de la sociología y antropología complejas morinianas para la construcción del "ser-en-común" (Morin, 2003). Morin se propone la construcción de una política de civilización solidaria que encuentra en el diálogo entre los diversos campos de los saberes el elemento para planear de forma estratégica, ética, sistémica y compleja (que aquí se llama RSU) la construcción del ser-en-común.

Vulnerabilidad. Característica clave de la condición humana para crear una política de civilización intencionada y fundamentada en la comprensión de la complejidad.

ANEXO 1

Pautas para comprender la propuesta de indicadores para una Línea Base

A continuación, se describe el tipo de nomenclatura usada para el tipo de indicadores:

- A: Indicadores de gestión
- B: Indicadores de proceso
- C: Indicadores de resultado
- D: Indicadores de impacto o sostenibilidad

De igual forma, se describe la nomenclatura de los campos:

Campo Cognitivo-Formativo. Corresponde a las siguientes denominaciones de la matriz N 1 Formación Profesional y Ciudadana

Campo Organizacional. Corresponde a las siguientes denominaciones de la matriz N 1: Campus Responsable; también es el eje que corresponde al ejercicio de la RSC y RSE de la IES.

Campo Social Comunitario. Materias o temas de la matriz que corresponden a este campo: Gestión Social del Conocimiento. Comparte con el eje de la participación social el tema o problema de la Apropiación Social del Conocimiento (CTe I).

Finalmente, se describen las fuentes o medios de validación:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). *Política Nacional del Cambio Climático.* http://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Politica_Nacional_de_Cambio_Climatico_-_PNCC_/PNCC_Politicas_Publicas_LIBRO_Final_Web_01.pdf
- ISO 26000 (2010). *Guía de Responsabilidad Social.* file:///F:/ISO%20U4ISO26000.pdf
- MEN. (2013). Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-330454_archivo_pdf_10_Guia_Creacion.pdf
- Angelsen, A. (2010). La implementación de la REDD+, Estrategia Nacional y opciones de política. https://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BAngelsen1001.pdf

- TdeA - I. U. (2017). Manual del Sistema Integrado de Gestión. [SIG]. https://www.tdea.edu.co/images/tdea/galeria/transparencia/manuales/manual_sig_junio_30_2017.pdf
- WBCSD- UN GC-GRI, SDG COMPASS [Brújula para los ODS]. (2015). La guía para la acción empresarial en los ODS. Versión en español. https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf
- CONPES 3582. (2009). Política Nacional de CTeI. https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/conpes-3582-2009.pdf
- CONPES 3527. (2008). Política nacional de la competitividad y productividad. https://www.ica.gov.co/getattachment/9ead52fd-f432-4175-b42a-484ea0662194/2008CN3527.aspx
- Quintero Molina, M. P. (Supervisora). (2017). Seguimiento al Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos [PGIRS] de la ciudad de Medellín. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Catastro/Programas/Shared%20Content/Documentos/2017/Seguimiento%20PGIRS%20Municipio%20de%20Medellín
- Colciencias. (2005). Política Nacional de Apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación [ASCTI]. http://www.apropiate.colciencias.gov.co/sites/default/files/2018-08/Poli%CC%81tica_ASCyT_final.pdf
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (Cornare). (2013). Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2032. Gobernación de Antioquia. http://www.cornare.gov.co/PGAR/Documento-Borrador-PGAR-2013-2032.pdf
- Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial. (2011). Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2010. RUTA N. https://www.rutanmedellin.org/images/programas/plan_cti/Documentos/Plan-de-CTi-de-Medellin.pdf
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. http://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdudelFuturo.pdf
- Ceballos, W., y Ocampo, H. M. (2017). Casos transformadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de Instituciones de Educación

Superior (IES) de la ciudad de Medellín, Colombia, destacados en cuanto a proximidad con la Línea Base del Modelo Transformador Sistémico – Complejo Moriniano. Medellín. Sello Editorial Publicar T. https://issuu.com/boletin_marcat_tdea/docs/casos_transformadores_de_rsu

- Colciencias (2010). Estrategia Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación [ASCTI]. https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/estrategia-nacional-apropiacionsocial.pdf
- Vélez Otálvaro, M. V. Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del río Aburrá. http://www.cornare.gov.co/documentos/POMCA_ABURRA.pdf
- WBCSD- UN GC-GRI. Protocolo del Capital Social.
- MEN, Minambiente. (2003). Política Nacional de Educación Ambiental. SINA. http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_educacion_amb.pdf
- Minambiente. (2011). Política Nacional de producción y consumo sostenible. Hacia una cultura del consumo sostenible y transformación productiva. http://www.icesi.edu.co/blogs/pycs/files/2011/09/Pol%C3%ADtica-de-PyCS-FINAL.pdf
- Agenda intersectorial de Educación ambiental y comunicación (2010-2014). (2010). http://www.corporinoquia.gov.co/files/Educaci%C3%B3n%20y%20cultura%20ambiental/AGENDA_INTERSECTORIAL_2012.PDF
- Colciencias. (2005). Política de ASCTI.
- Icontec (2006). Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001. Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI). Requisitos. http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/file/Norma.%20NTC-ISO-IEC%2027001.pdf
- Ministerio de Ambiente. (1997). Programa Producción más limpia. Política Nacional de Producción más limpia. http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Politicas/polit_produccion_mas_limpia.pdf
- Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y Empresa del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

de la Presidencia de la República. (2014). Lineamientos para una política pública de Derechos Humanos y Empresas. http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2014/140724-lineamientos-politica_web.pdf

- Amozurrutia, J. (2012). Complejidad y CS. Un modelo adaptativo para la investigación interdisciplinaria. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428035609/pdf_1308.pdf.

Nota aclaratoria

Para que el modelo de línea-base institucional de RSU propuesto en este documento resulte más pertinente para la construcción de una política institucional de RSU, se sugiere completar la labor de síntesis de políticas realizada aquí, con los documentos de Colciencias, *Política Nacional de Apropiación Social de la CTI* (2005), y *Estrategia Nacional de la Apropiación social de la CTI* (2010), y con la lectura más a fondo de los documentos: ASCUN (2008; 2014) y los textos de Claudia Aponte (2007; 2009); leer, además, atentamente el texto de Vallaeys et al. (2009), *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos.* Sin duda, que los indicadores que se construyan siguiendo las políticas y modelos mencionados serán de gran utilidad para el diseño de la política institucional de RSU y de sus indicadores.

Algunos de los puntos que creemos más importantes a ser tenidos en cuenta en el proceso de autoevaluación de la RSU de cualquier IES que quiera hacer el montaje de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo, han sido hilados en un sondeo rápido participativo que sirvió de base para la construcción del instrumento de recolección de datos de esta fase (el sondeo de opinión sobre los temas-problemas fundamentales de la RSU aplicado a los diversos GI del TdeA). Con estos modelos se podrá construir un modelo de indicadores de prácticas ejemplarizantes de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo.

Algunos programas llevados a cabo en nuestra región que se pueden destacar para la priorización de líneas para el diseño e implementación de una RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo regional (Antioquia) son los siguientes:

- El Foro "Antioquia Sostenible" en 2017 con la asesoría de IES como EAFIT, EIA y UPB en compañía de organizaciones como PROSUR
- El programa Tikkun Olam Makers (TOM) Reparemos el Mundo: "Movimiento que tiene por objetivo encontrar soluciones asequibles a los desafíos que enfrentan las personas con algún tipo de incapacidad mediante el uso de la innovación y la tecnología", realizado por la Universidad EIA y el Comité de Rehabilitación de Antioquia.
- El informe "Estado del recurso hídrico en Antioquia", cuya última entrega fue el 12 de julio de 2018. Una investigación llevada a cabo por la Universidad Nacional de Colombia - sede Medellín en colaboración con EIA y la Universidad de Medellín, la Universidad Católica de Oriente, Corantioquia y Cornare y la asesoría de EPM, que ha permitido mantener actualizada esta importante cuestión para el desarrollo sostenible, con un monitoreo y una actualización constantes del recurso hídrico de todo el tramo y sus puntos críticos, que es lo que se conoce como el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca (POMCA) del río Aburrá.
- El aporte de María Patricia Molina Quintero (2015), Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la ciudad de Medellín.
- Martha Rodríguez (Enero-Marzo, 2008). El Plan Nacional de TIC 2008-2019. Revista Sistemas, (104). Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS).
- Entre las Actividades para la apropiación social de la CTI ocupan un lugar muy importante las TIC, la meta del Plan Nacional de TIC 2008-2019 (Mincomunicaciones, 2008), que todos los colombianos estemos conectados e informados para mejorar el acceso a la educación, la salud, la justicia y el gobierno en línea, e impulsar el desarrollo empresarial, la investigación, el desarrollo y la innovación. En ese año, Colombia estaría entre los tres primeros países de Latinoamérica en los indicadores internacionales de uso y apropiación de TIC. "Las políticas para el sector productivo están orientadas a incrementar el uso y apropiación de TIC en el sector privado con el fin último de contribuir al aumento de la competitividad, es decir, la productividad" (Mincomunicaciones, 2008).

Líneas prioritarias para el ejercicio de un modelo —y su política correspondiente— de RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo.

- La política nacional de CTI, y su estrategia y política de la ASCTI*,
- La política nacional de competitividad y productividad, la política sobre el cambio climático, y todas las estrategias nacionales para su implementación, como el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), y demás políticas mencionadas en este documento.
- Sistema Nacional de DD. HH. y DIH. (2014). El Lineamiento para una política Pública de Derechos Humanos y DIH, en el marco del respeto por la diversidad, la pluralidad, la dignificación de la vida de las personas y el diálogo entre los pueblos y las civilizaciones (Multiversidad).
- Grupo de trabajo de Derechos Humanos y Empresa de la Presidencia de la República. Los Derechos Humanos y Empresa; Energías limpias (reducción de la huella del carbono, en seguimiento de la estrategia internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal [REDD+]).
- Propuestas creativas regionales en torno a la RSU y la RST.
- Ciudades Sostenibles. Esta estrategia se entiende como ciudades que han diseñado y puesto en ejecución una estrategia para reciclaje de basuras como medio energético, que cuentan con un plan de manejo ambiental y un plan cultural, con mecanismos de gestión ética que garantizan el uso limpio y eficiente del recurso del capital social-humano, económico y medioambiental, y cuyos habitantes, gracias a una buena relación con la agricultura orgánica, tanto en la ciudad como en el campo agrícola circundante, realizan un consumo responsable.
- Apoyar, y crear mecanismos para la implementación y difusión de la estrategia de la "ciencia abierta" en el marco de la "transdisciplinariedad".
- En convenios con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y las corporaciones autónomas regionales como Cornare y Corantioquia, realizar estudios de actualización de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCA) y los PGIRS que permitan tener mapas de la situación en lo social-humano, lo económico y cultural de cada localidad con líneas-

base actualizadas para el seguimiento de los temas más importantes de la política social-humana, económica y medioambiental.

- El Indicador de cada una de estas propuestas es: número de programas o convenios realizados por las IES para el desarrollo de esta estrategia u acción.

Las preguntas para el sondeo de opinión de la Propuesta de línea-base para la construcción de la estrategia Gobierno Corporativo Ampliado o propuesta de una Línea-Base-Institucional para la RSU con enfoque Transformador, Sistémico y Complejo, fueron las siguientes:

1. Mi IES cuenta con una política institucional para hacer frente al cambio climático.

2. Mi IES cuenta con una política institucional de RSU con la que busca articular la estrategia de organización y gobernanza de las organizaciones llamada "gobierno corporativo" con las estrategias procedentes de la política que busca hacer frente al cambio climático.

3. Mi IES ha ayudado a definir protocolos de "buenas prácticas" y "buen gobierno" de todos sus procesos y funciones a las organizaciones de la localidad con las que realiza convenios de mutua colaboración.

4. Mi IES tiene definido un protocolo de "buenas prácticas" y "buen gobierno" para las empresas de la localidad.

5. Mi IES cuenta con una política institucional del campo cognitivo-formativo desglosado de su política institucional de RSU.

– 5.1. Mi IES tiene definida su línea-base del campo cognitivo-formativo en torno a la sostenibilidad (rentabilidad + competitividad + conservación de la biosfera), esto es, define sus procesos y programas académicos en función de su adaptación al cambio climático o su mitigación.

– 5.2. Antioquia y Colombia son regiones en las que no se ha establecido una línea-base del gobierno corporativo, por tanto, mi IES tiene como una de las prioridades de su RSU construir la línea-base institucional del "gobierno corporativo", y articular posteriormente esta línea-base con la línea-base institucional establecida por la política y las estrategias para combatir el cambio climático (como la estrategia nacional REDD+). (Angelsen, 2010).

6. Con su política institucional de RSU, mi IES ha hecho una propuesta para articular las políticas institucionales ambientales y social-humanas de la región como el Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2032; Ruta N, Plan (regional) de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (2010); el Plan Integral de Gestión de los Residuos Sólidos (PIGRS) de la ciudad de Medellín (2015), el documento de María Victoria Vélez Otálvaro, "Plan de Ordenamiento y Manejo de cuenca (POMCA) del río Aburrá y todas las demás que se precisen para actualizar la situación ambiental y humana de la ciudad de Medellín con las políticas nacionales como: Política Nacional de CT e I, la Política Nacional de competitividad, y la Política Nacional de Apropiación de la CTI.

7. Mi IES tiene proyectado construir o ya ha construido un observatorio para hacer seguimiento a sus políticas y mejorar los indicadores con los que realiza su monitoreo.

8. Mi IES tiene diseñados indicadores de proceso, gestión y de impacto para medir la aplicación de la estrategia de "buenas prácticas" y "buen gobierno":

– 8.1. De sus Planes de Gobierno institucional

– 8.2. De sus Proyectos educativos de Programa (PEP)

– 8.3. De cada una de las cátedras

9. Mi IES realiza aportes a la estrategia y política ASCTI de Colciencias.

10. Mi IES realiza programas de transferencia de la CTI a la comunidad con el objetivo de solucionar sus problemas y de fortalecer su capacidad para apropiarse de la CTI y de las estrategias innovadoras.

– 10.1 Además de lo anterior, mi IES realiza una lectura de los convenios de transferencia de la CTI a la comunidad desde el avance realizado con las estrategias: Enseñanza basada en Servicios (EbS) y Aprendizaje basado en Problemas (AbP).

11. Mi IES realiza programas (académicos) y convenios que procuran aumentar "la generación de conocimiento de alto valor agregado que dé respuesta a las necesidades y oportunidades sociales y de desarrollo productivo del país".

12. Mi IES realiza programas académicos y convenios para implementar la estrategia de Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (IEBT).

13. Mi IES realiza programas académicos y convenios para implementar la estrategia de RUTA N.

14. Mi IES realiza programas académicos y convenios para implementar la estrategia de parques tecnológicos.

15. Mi IES está en el plan de realizar una mejora en su campo cognitivo-formativo para que este campo sea la expresión del binomio: Teoría de sistemas y teorías de la complejidad - formación en "Ciudadanía Planetaria", con el fin de que la actualización de este campo se convierta en su mejor apuesta por la construcción del "ser-en-común" desde la justicia social y viceversa.

16. Mi IES realiza programas y convenios en los que busca la implementación de la estrategia ASCTI como su forma de apostar a la consolidación de la estrategia de gobierno y organización de las organizaciones llamada "gobierno corporativo ampliado".

17. Mi IES apuesta por el empoderamiento e involucramiento de sus Grupos de Interés como forma para aportar a la implementación de la estrategia de gobierno y organización de las Organizaciones llamada "gobierno corporativo ampliado".

18. Mi IES apuesta por la consolidación en ella misma y en la región de la estrategia de gobierno y organización de las organizaciones llamado "gobierno corporativo ampliado" como vía para aportar a la construcción de un mundo más justo, democrático y sostenible.

19. Mi IES realiza sus programas (académicos) y convenios (con la comunidad) con la idea de contribuir con ellos a la implementación de la estrategia que busca hacer frente al cambio climático.

20. Mi IES tiene estrategias para trabajar conjuntamente en sus programas (académicos) y sus convenios (con la comunidad) el reforzamiento de su propio "gobierno corporativo ampliado" y el de las demás organizaciones que hacen parte de su cadena de servicios con las estrategias de adaptación al cambio climático o de su mitigación.

21. Para el diseño e implementación de sus programas (académicos) y convenios (con la comunidad), mi IES se vale de las estrategias de la sociología y antropología complejas morinianas llamadas Multiversidad (diálogo de culturas) y Transdisciplinariedad (diálogo de saberes).

22. En cuanto a su relación con las TIC y todo el mundo de la cibernética, para el diseño e implementación de sus programas (académicos) y convenios (con la comunidad) mi IES se vale de las estrategias de la "ciencia abierta", la computación autorreflexiva y los sistemas autopoiéticos.

23. Mi IES incentiva a las empresas locales con sus convenios (y con la preparación que hace a los futuros profesionales y a los ciudadanos) para que las empresas de la localidad en las que ellos participan realicen estudios sobre el impacto ambiental de todos sus procesos.

24. Mi IES incentiva con sus convenios (y con la preparación que hace a los futuros profesionales) a los ciudadanos a que realicen la "huella del carbono".

– 24.1. Mi IES incentiva a las empresas locales a hacer un seguimiento al manejo del recurso hídrico y energético.

– 24.2. Mi IES incentiva a las empresas locales con sus convenios a desarrollar formas alternativas de uso de los residuos sólidos, a usarlos como fuente de calor.

– 24.3. Al no tener propuestas ni proyectos para valerse de los desechos como fuente de calor, mi IES incentiva el uso de los rellenos sanitarios como única opción para los residuos sólidos que producen los habitantes de la ciudad.

25. Mi IES ya tiene definida ya una línea-base para realizar todos sus procesos, empezando por el cognitivo-educativo en torno al gobierno corporativo ("buenas prácticas" y "buen gobierno") y la sostenibilidad.

26. Mi IES tiene definida una política de educación ambiental en torno a la construcción de la cultura ciudadana de prevención de riesgos en el manejo del capital social-humano, económico-financiero y medioambiental.

27. Mi IES tiene implementada una política de producción y consumo sostenible con su consiguiente estrategia para el desarrollo de capacidades e investigación en torno a la producción y consumo sostenible.

28. Mi IES ha hecho propuestas para incentivar que la ciudadanía apueste por la producción más limpia y por Tecnologías Ambientales que promueven la Buenas Prácticas Ambientales [BPA]

29. Con su propuesta de RSU institucional mi IES ha hecho una propuesta para articular políticas ambientales, y social-humanas de la localidad, la región, la nación y el mundo como el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032, la Política Nacional de CTe I.

30. Mi IES hace seguimiento periódico de todos y cada uno de los procesos acabados de mentar.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres
de Divegráficas S. A. S., Medellín, en el mes
de diciembre del 2020

Pensar la Responsabilidad Social Universitaria desde el gobierno corporativo y desde la apropiación social del conocimiento nos lleva a un enfoque Transformador Sistémico - Complejo, desde el que se da prioridad a la proyección social, en tanto estrategia que busca la formación en Ciudadanía Planetaria a los grupos de interés internos (estudiantes, docentes, empleados, directivos), como externos (siendo los dos principales: la comunidad y los medios de comunicación, este último como cooperador en la formación de la opinión pública).